

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA Y CC.SS.

**LA INFLACION EN EL PERU Y LAS
ALTERNATIVAS DE DESARROLLO**

**TESIS PRESENTADO PARA OPTAR EL GRADO
DE TITULO PROFESIONAL DE
INGENIERO ECONOMISTA**

HANS EDGARD TEJADA MENDOZA

PROMOCION 1989

LIMA-PERU

SETIEMBRE DE 1991

**Un agradecimiento y recuerdo eterno
a mis familiares, profesores y amigos
por sus orientaciones siempre válidas**

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCION	2
PARTE I: INFLACION - MARCO CONCEPTUAL Y UNA VISION GENERAL	
1. ENFOQUES TEORICOS	5
1.1 DEFINICION	5
1.2 CAUSAS DE LA INFLACION:	5
1.2.1 Exceso de Demanda	5
1.2.1.1 Punto de vista Keynesiano	6
1.2.1.2 Punto de vista Monetarista	9
1.2.2 Presión de Costos	11
1.2.3 Desarrollos Recientes	12
1.2.3.1 Expectativas Inflacionarias	13
1.2.3.2 La Validación Monetaria en las Teorías de Inflación de Costos	15
1.2.3.3 La inflación como fenómeno internacional	16
1.2.4 Propuestas de Política Económica	21
1.2.5 Un Breve Balance	25
PARTE II:	
2. EVOLUCION PERIODICA Y REFLEXIONES EN TORNO A LA INFLACION	29
2.1 PERIODO 1985 (JULIO) - 1987 (DICIEMBRE)	30
2.1.1 Síntesis de las medidas implementadas desde Agosto 1985 - Diciembre 1987 por los Ministros de Economía.	41

2.1.2	La Economía en los tres primeros años del Gobierno Aprista	49
2.1.2.1	Resumen de los Principales Indicadores Económicos	49
2.1.3	Reflexión Inicial	52
2.2	PERIODO 1988 (ENERO) - 1990 (JULIO)	55
2.2.1	Síntesis de las medidas implementadas desde Enero 1988 Julio 1990 por los Ministros de Economía	74
2.2.2	Balace Final de los cinco años de Gestión Aprista	83
2.2.3	Reflexiones Finales	87
2.3	PERIODO 1990 (AGOSTO) 1990 (DICIEMBRE)	91
2.3.1	Intento de Frenar el Proceso Hiperinflacionario	91
2.3.2	Comentarios Generales	115

PARTE III: POLITICAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

3.1	Aspectos Generales	124
3.2	Manejo Macroeconómico de Corto Plazo	128
3.3	Desenvolvimiento de la Economía hasta fines de 1991	143
3.4	Consideraciones a tener en cuenta sobre Políticas de Mediano Plazo	145
3.4.1	Aspectos específicos a considerar	148
3.4.1.1	Producción	148
3.4.1.2	Inversión	154

3.4.1.3 Relación con el Exterior	159
3.4.1.4 Marco Institucional	163
CONCLUSIONES	166
ANEXOS ESTADISTICOS	
BIBLIOGRAFIA	177

**INFLACION EN EL PERU Y LAS POLITICAS
ALTERNATIVAS DE DESARROLLO
INTRODUCCION**

INTRODUCCION.

La inflación, entendida como la tasa porcentual de incremento del nivel de precios durante un periodo determinado, es uno de los problemas más importantes que afronta nuestra democracia. Este fenómeno ha registrado con el transcurrir del tiempo un ritmo cada vez más ascendente; si bien en la década del 70 alcanzó ritmos anuales promedio de 5%, en 1980 ya ascendía a 60%, para finalmente en los dos últimos años alcanzar niveles sorprendentes (1722.3% y 2775.3%) con perspectivas a cerrar en 1990 en niveles superiores a 7000%.

Al hacer una breve referencia histórica, el gobierno del Dr. Alan García Pérez, al asumir el poder el 28 de Julio de 1985, si bien, encontró una situación difícil en términos económicos, implementó un programa heterodoxo que tuvo resultados positivos en los primeros años para luego entrar nuevamente al ciclo inflacionario recesivo.

Es así, que a lo largo de los primeros meses de 1990, el índice inflacionario se ubicó alrededor de 30% mensual, cifra significativamente alta y por inercia se mantuvo hasta julio de 1990.

Al realizarse la transferencia de mando, la economía se debatía en una aguda crisis manifestada por el alza diaria de los

precios, con lo cual, ante la gravedad de la situación se tuvo que optar por el inevitable ajuste económico que se dió el 8 de Agosto de 1990, como primer intento para contrarrestar este terrible mal que perjudica a la nación en su conjunto y, más aún a los estratos más desfavorecidos económicamente.

Por lo cual, la experiencia del ajuste nos demuestra de alguna manera que todo programa de política económica que busque superar el fenómeno inflacionario debe estar unido a un diseño de mediano plazo y largo plazo para tener éxito.

**PARTE I: LA INFLACION - MARCO CONCEPTUAL
Y UNA VISION GENERAL**

1 ENFOQUES TEORICOS

1.1 DEFINICION :

La inflación es la tasa porcentual de incremento del nivel de precios durante un periodo determinado .(1)

También es definido como un proceso permanente y significativo de aumento del nivel global de precios de todos los bienes y servicios.(2)

1.2 CAUSAS DE LA INFLACION :

Existen diversas teorías que explican la inflación distinguiéndose por las causas que le generan. Los enfoques tradicionales consideran que la inflación se debe a un exceso de demanda o a una presión de costos.

1.2.1 Exceso de Demanda:

En lo referente a este aspecto, es bastante conocido el hecho que la inflación tendrá un primer origen básicamente cuando hay un gasto nominal que supera a la disponibilidad de bienes y servicios.

(1) Rudiger Dornbusch - Stanley Fischer. Macroeconomía.

(2) Jorge Estrella V. Una interpretación de la Inflación Peruana.

Este desequilibrio puede tener varias fuentes: entre ellas un aumento del gasto público (especialmente en periodos de reactivación económica cuando se produce en forma desmedida), una redistribución del ingreso que tienda a concentrarlo en los sectores con más alta propensión al gasto que desencadenaría un aumento en el nivel de precios si se cuenta con una oferta rígida, una expansión autónoma de las exportaciones, un aumento excesivo de la oferta monetaria o una reducción de la demanda de dinero.

Generalmente, se asocia el exceso de demanda a un aumento exógeno de la oferta monetaria por encima del crecimiento del producto, originado básicamente en la necesidad de financiar los recurrentes déficits fiscales en los que incurre el sector público, por tanto es necesario detallar esta relación bidireccional que se establece entre déficit e inflación. En relación a la influencia del déficit fiscal en la inflación existen dos enfoques que explican como se vinculan estas dos variables.

1.2.1.1. Punto de Vista Keynesiano:

J.M. Keynes realizó una serie de aportes a la teoría económica, uno de los cuales y el más importante ha sido resaltar el papel trascendental de la política fiscal en la estabilización del producto. Resaltando el hecho de que la mencionada política es tan fuerte y permite mover la economía de un punto de equilibrio a otro, sobre todo

cuando se cuenta con abundantes recursos humanos y un stock de capital adecuados que permitan un traslado.

Así el gobierno, al hacer uso de la política fiscal, de un modo discrecional podrá influir la cuantía de los ingresos y gastos e intentar obtener un marco macroeconómico estable.

Un elemento clave de este enfoque, es que considera fijo la capacidad productiva instalada y variable al grado de utilización de dicha capacidad por medio de la demanda efectiva. Al utilizar este criterio, los gobiernos mediante su gasto público y si tienen la concepción estructuralista de que las variables monetarias no son relevantes incurren en recurrentes déficits fiscales, pero que permiten tener efectos positivos en la producción con la seguridad de no generar ambientes inflacionarios.

Pero ante la persistencia de gastos públicos, las ramas productivas en un determinado momento tendrán que copar su capacidad instalada de tal modo que se traduzca en la elevación de precios o pérdida de reservas; esto se observa en el Perú fundamentalmente a mediados de 1987.

En países en vías de desarrollo, por presentar características estructurales y la combinación de las economías de escala con el tamaño reducido del mercado, se crean las condiciones para que la capacidad instalada

no se utilice plenamente, lo que determina que la política fiscal expansiva se torne en una alternativa interesante.

En conclusión para este enfoque hay un elemento que determina que el déficit genere inflación. Este es la expansión de la demanda de un modo discrecional, cuando la economía opera en niveles cercanos a la plena utilización de la capacidad instalada.

1.2.1.2 Punto de Vista Monetarista:

Para los teóricos monetaristas la inflación es alimentada por la tasa de crecimiento de la oferta monetaria, que proviene generalmente de una política fiscal expansiva.

Así, la tasa de crecimiento de la oferta monetaria, debería establecerse de acuerdo a las reglas basadas en las metas de política de las autoridades. Por tanto, esta política no debería ser cambiada por decisiones a discreción basadas en los resultados de ejercicios de pronósticos a corto plazo y ser manejada con criterios racionales más que populistas.

"Este punto de vista se basa en la teoría cuantitativa del dinero, que establece que el stock de dinero (M) es el determinante principal del nivel de precios (P). Al respecto, se puede deducir un conjunto de postulados referidos a:

- a) La proporcionalidad de la oferta monetaria y el nivel de precios, basado en la estabilidad de la demanda de saldos reales y de la velocidad de circulación del dinero.
- b) El rol activo de la oferta monetaria (M) en el mecanismo de transmisión monetaria hacia el nivel de precios (P) a través del impacto directo sobre la demanda de bienes y el gasto, e indirectamente por medio de su influencia en la tasa de interés.
- c) La neutralidad del dinero reflejado en que los cambios monetarios con excepción de los períodos de ajuste trimestral, no ejercen influencia sobre las variables reales.
- d) La teoría monetaria del nivel de precios basado en el argumento que si bien las perturbaciones reales pueden modificar los precios relativos, en última instancia, las perturbaciones monetarias son las que afectan el nivel de precios.
- e) La exogeneidad del stock de dinero basada en la interpretación de que la autoridad monetaria administra la oferta monetaria a través de la base monetaria". (3)

(3) Departamento de Análisis del Sector Público. B.C.R. Déficit Fiscal e Inflación en el Perú.

Según el punto de vista de los monetaristas, la reducción de la inflación requiere de la disminución del crecimiento de la oferta monetaria y para reducir éste es necesario reducir el déficit fiscal. Lo cual sugiere que el problema fiscal debe ser solucionado vía un equilibrio de ese sector y no recurriendo a emisores inorgánicos alterando el equilibrio macroeconómico.

1.2.2 Presión de Costos

La literatura clásica identificaba a los salarios como los únicos componentes que podían empujar los costos de producción. Sin embargo, esta presión de costos puede provenir también de la restricción en la oferta de un factor de producción, de la fijación monopólica de los precios o de las presiones provenientes del sector externo.

Sobre este último punto por la misma estructura productiva característica de país subdesarrollado, se da lo que llaman algunos (Marcelo Diamand) inflación cambiaria refiriéndose al hecho de que el exceso de demanda se produce en relación de la oferta de un solo bien específico que en este caso son las divisas cuyo abastecimiento es insuficiente para satisfacer las necesidades de la capacidad productiva a pleno. Por tanto el aumento de los precios que sobrevienen después de una devaluación obligada resulta fácil confundir con el que sobreviene después de una devaluación correctora, en la que culminan tarde o temprano todas las inflaciones internas.

La necesidad de poner énfasis en que la misma conformación del sistema hace que si la presión de salarios es fuerte, por tanto origina la subida de los precios y esto es posible por el poder monopólico de las empresas.

Además es necesario hacer dos precisiones importantes. En primer lugar la presión de costos debiera darse permanentemente para mantener una inflación sostenida. De otro lado, los incrementos en los precios de los factores o insumos deben ser autónomos en el sentido de no constituir simplemente reflejo de un exceso de demanda.

1.2.3 Desarrollos Recientes

A partir de los años 70 han cobrado creciente importancia en la literatura diversos enfoques que se reseñan a continuación.

1.2.3.1 Expectativas inflacionarias:

Este enfoque, resalta básicamente el hecho de que cuando la inflación ya se implantó en la economía se genera un proceso de adaptación de los agentes económicos, modificando su estructura de activos a fin de no tener pérdidas en términos reales.

Así, cuando recién se inicia el proceso inflacionario, los agentes económicos no toman en cuenta todos los factores que afectan la inflación, y por otro lado, cuando la inflación se ha asentado se instaura una

cierta inercia, dificultando así los esfuerzos de una política monetaria restrictiva que intente frenar el incremento en el nivel general de precios.

Dentro de este esquema, se han desarrollado una serie de teorías ligadas a la formación de expectativas, entre las principales están: Las adaptativas y las racionales.

Las expectativas inflacionarias adaptativas consideran que la inflación esperada por los agentes económicos, está en función de la inflación realizada en los periodos anteriores, con un mayor peso de los periodos más recientes.

De acuerdo a la teoría de las expectativas racionales, los agentes económicos conocen las interrelaciones entre las principales variables económicas, así como las políticas más probables a seguir por parte del gobierno, sin embargo, éste aún tiene ocasión de influir en las variables reales en la medida que adopte una política inesperada a la luz de la experiencia histórica.

Actualmente la hipótesis de las expectativas racionales es la dominante. En esencia, nos dice que las expectativas, en vez de formarse a partir de los valores de la variable observada en el pasado, resultan de una intuición de los agentes económicos sobre la trayectoria de la economía. A partir de esta idea y de la observación de la posición actual de los instrumentos de

política monetaria, de la estructura tributaria y del déficit fiscal, los agentes pueden inferir la trayectoria de equilibrio de la economía condicionada al mantenimiento del régimen de política económica y a la ausencia de otras perturbaciones estocásticas.

Por tanto, la erradicación del proceso inflacionario puede lograrse de manera indolora a través de una combinación de credibilidad y una austera gestión de la política económica financiera del gobierno.

1.2.3.2. La validación monetaria en las teorías de inflación de costos:

En cuanto este aspecto, el hecho de que los salarios u otro elemento importante de los costos en la economía tenga un incremento apreciable no implica necesariamente aumento en el nivel general de precios. Esto es así porque al incrementarse los precios de un sector con el con el consiguiente efecto (transitorio) sobre el nivel de precios disminuye los saldos monetarios reales en poder del público. Este reaccionará dejando de gastar parte de su ingreso corriente, lo cual retraerá la demanda de bienes y reducirá el nivel de precios en sectores con flexibilidad de precios, volviendo nuevamente al nivel de precios general de precios original.

La situación descrita sólo se cumple si es que no hubiera un incremento de la cantidad de dinero. Si ésta se diera, los individuos pueden mantener sus saldos reales constantes al mismo tiempo que aumenta el nivel general de precios. Así, ha ganado creciente reconocimiento el hecho de que las presiones de costos o shock de oferta ya sean referidos a salarios o a precios externos, para reflejarse en un nivel creciente de precios requieren necesariamente de una expansión sostenida de la oferta monetaria.

El aumento de la oferta monetaria puede ser considerada si no la causa última de un incremento de precios, si una condición indispensable para la mantención del proceso inflacionario.

1.2.3.3. La inflación como fenómeno internacional:

Las teorías sobre inflación internacional toman en cuenta de un lado su relación con la oferta mundial. La idea básica es que un aumento de la cantidad de dinero ofertada en un país aumenta el acervo mundial de dinero, lo que genera un nivel de precios internacional más elevado.

En enfoque monetario de la balanza de pagos se fijan también los mecanismos de transmisión internacional de la inflación a través del aumento de las reservas internacionales que reflejarían excesos de demanda del

resto del mundo que afectarían la oferta monetaria de una economía abierta.

Por otra parte, diversos estudios consideran que para una economía abierta pequeña con un tipo de cambio fijo, un aumento del crédito interno como mecanismo de expansión del sector real de la economía se va a reflejar en el límite de una disminución de reservas en igual magnitud, esterilizando el posible aumento de la oferta monetaria.

El efecto de los precios internacionales sobre el nivel de precios internos se daría al igualar los precios de las mercancías nacionales transables con el precio internacional relevante multiplicado por el tipo de cambio.

De acuerdo a esto, en una economía abierta la inflación nacional debiera ser igual a la internacional, ajustada por la variación en el tipo de cambio, al menos después de un período de ajuste de los precios de bienes y servicios no transables a aquellos transables.

Pasando a otro punto, es conveniente debido a las tasas significativas de inflación en los últimos tiempos definir algunos conceptos de términos como hiperinflación y las principales medidas usualmente adoptadas para combatir a este mal que afecta usualmente a los estratos más desfavorecidos económicamente.

Al respecto, merece la pena mencionar los distintos conceptos de Hiperinflación dados por los estudios del tema.

Así, P. Cagan define la hiperinflación como "empezando en el mes en que se produce una subida en los precios por encima del 50% y terminando en el mes anterior al que se produce una caída en los precios por debajo de ese nivel y se mantenga, al menos, durante un año" (4). R.Dornbusch and S.Fischer (1985) "sostienen que las hiperinflaciones son periodos en los que las tasas de inflación son superiores al 1,000% anual"(5). Es decir que es equivalente a una tasa mensual de 22.1%. Posteriormente (1987), añaden que en realidad no hay una definición precisa de la tasa de inflación que merezca la calificación de "hiper" y que solo a fin de diferenciarla de la alta inflación se trata a la anteriormente citada como una definición de trabajo.

Samuelson y Nordhaus (1986) indican que toda hiperinflación implica tasas superiores al 1000% anual (6). Sin embargo, no esclarecen si se trata de tasas efectivas o esperadas ni tampoco el tiempo durante el cual debe permanecer esa tasa para que sea considerada

(4) Cagan Thomas. The Monetary Dynamics of Hiperinflation.

(5) S. Fischer and R. Dornbusch. Macroeconomía.

(6) Samuelson P. y Nordhaus (1986). Economía. México.

hiperinflación y no una mera consecuencia de un shock ocasional (uno o dos meses) o coyuntural (hasta 5 meses) J. Schuldt (1988) (7) afirma que la hiperinflación se presenta en aquellos casos en que la inflación mensual alcanza niveles del 22% y va acentuándose en los meses siguientes (cuando menos durante un semestre) y culmina cuando la tasa cae apreciablemente por debajo de ese nivel (por un mínimo de seis meses).

Además de estas definiciones cuantitativas, la hiperinflación también está definida por variables cualitativas. Así, las siguientes características son inherentes a un proceso hiperinflacionario:

- 1) Grave distorsión de precios relativos. Las situaciones hiperinflacionarias originan tal confusión en el mercado, que los precios relativos se distorcionan y se dan casos en que productos que en situaciones normales cuestan más que otros, en periodos de hiperinflación se hacen relativamente más baratos.
- 2) Reducción de la demanda real por saldos monetarios, lo cual se refleja en una caída del coeficiente, cantidad de dinero nominal sobre nivel de precios

(7) Banco Central de Reserva. La Hiperinflación.

(M/P). Alternativamente, esto puede verse como un incremento del recíproco de este índice (F/M).

- 3) Pérdida de las funciones de la moneda. En efecto, la moneda pierde sus funciones de almacén de valor y unidad de cuenta y su función de medio de pago se ve limitada al aparecer transacciones en moneda extranjera.
- 4) Como consecuencia de lo anterior se da una sustituibilidad de la moneda local por una de mayor confiabilidad. En todos los casos estudiados se ha dado un proceso de dolarización.
- 5) Pérdida total de credibilidad en los gobiernos y en las instituciones públicas y en los programas de estabilización aplicados.
- 6) Se produce un cambio profundo en los hábitos de consumo y en los patrones de comportamiento de agentes sociales.

1.2.4 Propuestas de Política Económica:

También es muy conveniente destacar medidas adoptadas en períodos inflacionarios en las que destacan la existencia de dos grandes enfoques: La Ortodoxia y la Heterodoxia.

En general, puede afirmarse que las hiperinflaciones europeas de los períodos comprendidos entre las dos guerras mundiales se solucionaron con la aplicación de políticas

Ortodoxas, en tanto que los casos de inflación crónica e hiperinflacionaria modernas, sobretudo en Latinoamérica se han tratado con políticas de corte heterodoxo, exceptuando el caso de Bolivia. Cabe señalar que es justamente este el caso en que el control de la hiperinflación ha sido persistente. Sin embargo, considerando que es básico diferenciar, para analizar políticas de estabilización, entre inflaciones crónicas e hiperinflación.

La literatura económica (8), suele tipificar como política económica ortodoxa a aquella que presenta las siguientes características generales:

- a) **En el sector fiscal** : Reducción del déficit fiscal vía programas de austeridad en el gasto. Se recomienda un drástico recorte de gastos, incluyendo los gastos en los programas de bienestar social, los subsidios por alimentos, salud y educación, etc. Además de estas medidas frecuentemente se ha prescrito limitar los incrementos de los sueldos y salarios y la reducción del número de empleados que laboran en el sector público. Por lo tanto, si se quiere controlar la inflación, la reducción del déficit público se presenta como instrumento importante.

(8) Banco Central de Reserva. La Hiperinflación.

b) **En el sector monetario** : Restricción de la tasa de crecimiento de la oferta monetaria y del crédito. Estos programas se basan en el enfoque monetario de la balanza de pagos, según el cual los **desequilibrios externos no son sino reflejo de los desequilibrios en la oferta y demanda de dinero en un país, por lo tanto plantean que la tasa de crecimiento de la oferta monetaria debe ser igual que la demanda de dinero o monetaria.**

Así, cualquier cambio en el crédito interno, que supere al cambio en la demanda de dinero, implicar un déficit en la balanza de pagos y una pérdida de reservas.

El proceso a través del cual se manifiesta este mecanismo es mediante una elevación de los precios domésticos. Por tanto, el control de la oferta de dinero **evitará los desbalances externos y eliminará las presiones internas.**

c) **En el sector externo** : Adopción de un tipo de cambio flexible en función del diferencial entre la inflación interna y la externa para restaurar el equilibrio externo. Ante la aceleración de la inflación y dado el creciente rechazo del público hacia la moneda local, la presión sobre la divisa se hace muy aguda; por tanto la **devaluación de la moneda es un requisito en este contexto para equilibrar el sector externo.** La devaluación incrementa el precio relativo de las

importaciones y mejora la rentabilidad de las exportaciones, mejorando con ella la balanza de pagos. Se estima así, que la contracción de la demanda lograda por la restricción del crédito junto con la reducción de las importaciones, lograda por la devaluación harán posible corregir el balance externo permitiendo que la economía se recupere.

d) **En el sector real de la economía:**

-> Liberación de precios de bienes y servicios. Esta medida permitiría precios realistas para los principales bienes y servicios de la economía y se evitaría los subsidios sobre todo a las empresas públicas que mantienen precios por debajo de sus costos.

-> Reducción del salario real.- Con esta medida se persigue reducir el nivel de consumo como el nivel de empleo en el sector público. Además con salario bajos se incentivará a la búsqueda de otras fuentes de ingreso (servicios, sector informal, etc.).

Existe otra forma de enfocar el problema de las inflaciones crónicas sobre todo los que se presentan en economías de desarrollo. Este enfoque conocido como heterotóxico plantea la explicación del fenómeno inflacionario como una pugna distributiva entre los agentes económicos por las ganancias creadas en la economía.

Se plantea en general, sobre contextos donde se evidencia la subutilización de la capacidad instalada, trabajándose a niveles por debajo del nivel de equilibrio de la economía. En este contexto una mejora en la demanda agregada significar una presión hacia mayores niveles de producción sin que se traduzca en una presión por el incremento de precios.

Las principales medidas consideradas son:

a) **La Reforma Monetaria**: Que implica dos acciones fundamentales, un cambio en la política crediticia y la introducción de una nueva moneda que facilite las transacciones y añada una dosis de credibilidad al programa de estabilización.

Respecto a la política crediticia, la reforma monetaria implica la revisión de los contratos y la reforma de las instituciones para que cesen sus rol propio de un economía inflacionaria, donde los contratos se tienen que ajustar con mucha frecuencia a uno de inflación más baja.

Los contratos que deben modificarse mediante la reforma monetaria son los de los contratos de préstamo para evitar una redistribución indeseada de los deudores a los acreedores (si tienen que pagar altas tasas nominales estipuladas en los contratos en un ambiente en el que la inflación es nula o cercana a cero).

Los contratos salariales también deben reestructurarse de modo tal que los que recibieron aumentos recientes y por lo tanto tienen elevados salarios reales (con inflación nula) vean reducidos sus salarios mientras que quienes se encuentran en la fase baja de los salarios reales necesitan ajustes hacia arriba.

Esta reforma podría hacerse con la moneda antigua pero la introducción de una nueva moneda hará necesario la ayuda de una tablita de conversión.

- b) **La fijación del tipo de cambio** : Con el propósito de contrarrestar las expectativas inflacionarias y romper el círculo vicioso entre la devaluación y la inflación, pues es práctica común cuando existe tipo de cambio libre, que los agentes económicos conserven las fluctuaciones del tipo de cambio como una señal para fijar los precios relativos. La adopción del tipo de cambio fijo no significa que no se puedan sufrir ajustes discretos cuando, la situación así lo requiera.
- c) **La congelación de precios y salarios**: Un elemento muy importante en los programas heterodoxos es la aplicación de políticas de ingreso, la aplicación de controles de precios y salarios. Esta medida que se propone sea de carácter temporal requiere que previamente se ajusten los precios relativos de aquellos bienes y servicios que registran un retraso en su fijación de precios. Este ajuste servirá para dar cierta

tranquilidad al programa económico pues permitirá soportar las presiones que inevitablemente surgen en el proceso de transición y evitará las distorsiones en la asignación de los recursos.

- d) **La reforma fiscal** : Implica una serie de medidas para mejorar los ingresos fiscales y restringir los gastos tributarios a la par que incrementar los precios de los bienes y servicios públicos ofertados por el gobierno y la empresas públicas. Por el lado de los gastos recurrió a la austeridad fiscal.

Es importante mencionar que si bien se reconoce la necesidad de reducir el déficit fiscal, no se considera condición necesaria para el éxito de los planes heterodoxos que aquel se redujera drásticamente pues se reconoce que el estado tiene un rol productivo en la economía y que recortar drásticamente los gastos tendría efectos negativos. Lo que si se reconoce como fundamental era que la evolución esperada del déficit fuese compatible con la estabilidad buscada, de modo tal que se toleraba un déficit manejable.

- e) Finalmente, para evitar distorsiones en la distribución del ingreso producto de posibles pérdidas o ganancias de capital como resultado de la reducción brusca de la inflación, se estableció una escala de conversión de deudas entre las monedas nueva y antigua.

1.2.5 Un Breve Balance

Básicamente los enfoques teóricos presentados intentan revertir este problema inflacionario, pero poniendo énfasis en las políticas de demanda agregada y descuidan su accionar en el diseño de estrategias basadas en políticas de oferta productiva.

Por lo cual, con este criterio se intentaría no solo diversificar nuestra producción sino más bien transformar nuestro aparato productivo que no responde a las necesidades básicas de la población. Para alcanzar lo propuesto, el estado deberá jugar un rol primordial realizando obras de infraestructura básica no solo centrada en zonas urbanas sino también en los distintos puntos del territorio nacional como un primer paso para una verdadera articulación nacional.

Lo cual motivará al sector empresarial desempeñar un papel protagónico en la medida que tendrá oportunidad no solo de producir una mayor cantidad por el efecto de una complicación de mercado, sino también acumular en mayor medida aumentando el stock de capital y por ende su tamaño de planta, rompiendo el esquema tradicional de llegar al tope de su uso de capacidad instalada traduciéndose en la elevación de precios.

Todas estas condiciones contribuirán a intentar lograr un consenso mínimo entre las diversas fuerzas políticas,

económicas y sociales, no solo de los distintos partidos sino también gremiales, empresariales, culturales, etc.

Asimismo, hay aspectos que no pueden dejarse de lado en un horizonte de mayor alcance; por tanto los programas orientados a la reestructuración o reconversión del aparato productivo deberán necesariamente ser orientados a satisfacer las necesidades básicas de los pobladores peruanos y como segundo lugar pero sin descuidarlo el producir los bienes y servicios para atender la demanda externa.

Dentro de otros aspectos y digno de destacar es que con todos esos argumentos antes presentados, el proceso de regionalización constituye una salida adicional en términos democráticos a los problemas estructurales que adolecen nuestras provincias, por tanto su adecuada implementación buscaría reducir las disparidades en las diferentes zonas de nuestro territorio y sentar las bases para la promoción de actividades económicas de punta en cada región.

**PARTE II: EVOLUCION PERIODICA Y REFLEXIONES
EN TORNO A LA INFLACION**

2 EVOLUCION PERIODICA Y REFLEXIONES EN TORNO A LA INFLACION

El comportamiento reciente de la economía debe ser separado en tres periodos marcadamente distintos: 1985-1987 y 1988 a Julio 1990, para finalmente Agosto 1990 a Diciembre 1990.

Así, el nivel de precios, luego de mantenerse relativamente estable en 1986, crece significativamente en 1987 y se descontrola en 1988 hasta nuestros días.

La separación entre las tres etapas anteriores mencionadas, se podría justificar debido a que en la primera, los índices no llegan al 10% de inflación mensual, pero en la segunda etapa, los índices superan el 10% y alcanzan el pico más elevado en Setiembre de 1988 con 114.1 %. Y por último, la última etapa producto del cambio de gobierno con nueva política económica intentando revertir la tendencia inflacionaria.

Así, el 1000% que señala Dornbusch fue sobrepasado durante 1988 en la que la inflación anual fue de 1722.3% y en 1989 la variación acumulada fue de 2775.3%; por tanto las elevadas tasas de inflación de los dos últimos años hacen que la situación que atraviesa la economía peruana sea definida como hiperinflación y con perspectivas desfavorables para los próximos años.

2.1 PERIODO 1985 (JULIO) - 1987 (DICIEMBRE):

Con la elección del nuevo gobierno, presidido por el Doctor Alan García se inició la implementación de un programa económico que dejó de lado los postulados tanto neo-estructuralistas como ortodoxos.

En lo referente al plan antiinflacionario, las principales medidas fueron anunciadas en la primera semana de Agosto de 1985.

"Las medidas más importantes fueron las siguientes:

a) Devaluación de 12% y anuncio de congelamiento del cambio por período indefinido. El monto de la devaluación previa fue uno de los pocos puntos de debate. Los más puristas del esquema de control de costos preferían no devaluar; los cautos propusieron crear un colchón de 20% contra la inevitable futura pérdida de paridad. El 12% fue una transacción. El punto fue debatido nuevamente en el Gabinete; varios ministros expresaron su escepticismo en relación con la probable eficiencia de los controles de precios y su preocupación por el peligro de la devaluación.

b) Reducción de las tasas de interés efectivas de los préstamos, de 280% a 110% y eliminación del impuesto a los intereses bancarios. En realidad, lo que se convino fue un cronograma de reducción gradual de los intereses a lo largo de varios meses. La siguiente reducción, de 110% a

75%, se dió a fines de Agosto y la tasa se redujo a 40%. Esta decisión fue una concesión importante a la cautela y un gran alivio al BCR. Dentro del grupo económico algunos argüían en favor de una mayor congruencia con el objetivo de cero (o casi cero) inflación, pero se pensó que la reducción instantánea hubiera creado un problema de credibilidad, además del peligro de una posible necesidad de dar marcha atrás. La tasa de 110% implicaba elevar las tasas de interés reales, de lograrse una baja en la inflación. La aceptación de este punto fue posible, paradójicamente, debido a la creencia de que el empresario sufría de una suerte de ilusión monetaria respecto a la tasa de interés fijando sus costos en función sólo de las tasas nominales y haciendo caso omiso al efecto de la inflación sobre sus pasivos financieros. De ahí que lo importante era reducir las tasas nominales y que una elevación de la tasa real no sería vista por el empresario como un aumento de costos.

- c) Aumento general de salarios en favor de sectores de menos ingresos y con un incremento promedio de 12 a 13%; el salario mínimo se aumentó 50%. Con esta medida, y más generalmente con la generosa política salarial que se adoptó a lo largo del programa, se definió el verdadero carácter del esquema: el control directo por el Estado de los Costos y no la guerra psicológica contra las expectativas. La medida se sustentó a la aritmética de los costos, que aparentemente daba margen para este aumento

debido a la reducción (ilusoria) de los intereses. Pero, aparte del probable error en cuanto al grado de ilusión monetaria en el cálculo empresarial de los costos financieros, la medida sacrificó la posibilidad de un ataque a las expectativas y a la inercia, ataque que debe basarse en la simultaneidad y en la visible justicia de los efectos de congelación.

Así, la política salarial, hizo evidente, de un lado la fuerza de la creencia en una estabilización mediante el simple control de los costos de los bienes y servicios clave, y de otro lado, la poca importancia que se le dio al aspecto psicológico e inercial del proceso inflacionario.

- d) Aumento en el precio de los combustibles en 33.6% y aumentos de 15 a 30% en diversas tarifas del sector público. Estos aumentos considerables siguieron a las altas alzas decretadas por el gobierno anterior en los precios de estos productos. El efecto combinado fue la creación de un importante colchón fiscal que permitió la eliminación del financiamiento interno del déficit del sector público durante los siguientes doce meses aproximadamente.
- e) Congelación general de precios y ampliación de la lista de los precios fijados directamente por el Estado. Se cometió un error al incluir productos agrícolas cuyos precios fluctúan diariamente y son altamente visibles al público.

A poco tiempo el Gobierno fue obligado a dar marcha atrás, creando confusión y restando credibilidad al programa. Al mismo tiempo, se evidenció la falta de análisis de los precios agrícolas y, en particular, la subestimación de la inelasticidad en el corto plazo de la oferta agrícola. Un primer aviso fue la elevación acordada por el Ministro de Agricultura del precio de la carne de pollo en el mes de Octubre, medida que hizo ver la falta de entendimiento que existía dentro del mismo Gobierno acerca del esquema y, a la vez, la falta de preparación para hacer frente a escaseces potenciales sin erosionar el esquema.

f) Reducción de los precios de ciertos productos básicos: Fideos, aceites, cemento, medicinas. Las reducciones fueron anunciadas por el presidente en sus balconazos o discursos espontáneos desde el balcón del Palacio Presidencial, y fueron, quizá, la contribución más efectiva en el frente psicológico, y además, de bajo costo.

g) Elevación de la tasa de encaje marginal para la banca comercial a 75%. Esta medida de precaución del BCR fue objetada por los que insistían en un rápido crecimiento del crédito a la actividad productiva, pero no tuvo efecto durante un largo período debido a la alta liquidez de las empresas resultante de la liquidación de los activos especulativos, sobre todo dólares, y a la baja demanda de crédito. El efecto fue de absorber parte de los excedentes

de liquidez que mantuvieron los bancos a lo largo de casi un año y medio.

h) Devaluación del tipo de cambio paralelo en 25% por encima del nuevo cambio oficial. La conveniencia de un tipo de cambio dual había sido acordado hacia algún tiempo por el directorio del Banco Central, pero rechazada por el Presidente Belaúnde a la vez que fue vetada por el Fondo Monetario mientras existían acuerdos o negociaciones con ese organismo.

Los argumentos en favor a la medida fueron tres. Uno fue la posibilidad de recuperar para el Banco Central dólares comprados con fines especulativos antes del cambio de gobierno, posibilidad que fue cumplida en mayor proporción a lo esperado, recuperó unos 400 a 500 millones de dólares a lo largo de 15 meses. Un segundo argumento fue crear un mecanismo para hacer viable la devaluación sucesiva durante los meses siguientes, osea por medio de la transferencia gradual y selectiva de distintas transacciones del mercado oficial (barato) al mercado libre (caro), evitándose así los efectos psicológicos en los precios de una devaluación general. El tercer argumento fue evitar el costo que hubiera significado para el programa una continua, aunque pequeña elevación del precio libre del dólar. La elevación preventiva por el Banco Central permitiría un periodo de total estabilidad en ese precio y de refuerzo a la credibilidad del programa. La medida fue criticada debido a su efecto desestabilizador de

expectativas en el corto plazo, pero el efecto mayor parece haber sido altamente favorable al permitir casi año y medio de total estabilidad en el precio del dólar". (1)

Un año después de dictadas las primeras medidas por parte del gobierno, los resultados se mostraron muy positivos; es así que en el mensaje del 28 de Julio de 1986, el Presidente Alan García muestra los alcances logrados en lo referente a la inflación, que podría traducirse en lo siguiente:

-> Al 28 de Julio de 1985, el aumento de precios o inflación anualizada era de 250% en los 12 meses de su gobierno alcanzaba a 70%, destacaba la medida de haber detenido por 18 meses la devaluación de la moneda, los alquileres que se hacían en dólares, los cálculos económicos también, a Julio de 1985 sólo el 38% de todo el movimiento económico se hacía en moneda nacional, así 12 meses después de haber iniciado la desdolarización de la economía ya no es el 38% sino el 81% del movimiento económico que se hace en moneda nacional, este es un punto de crucial importancia.

Pero la inflación también había bajado gracias a la reducción de los intereses que son el precio del dinero (ver cuadro VII, Anexo). En los años anteriores, el interés llegó a ser superior a 300%. En la agricultura la tasa efectiva del crédito era de 180%, a mediados de 1986 alcanzaba un 40%. En

(1) Richard Webb. La Gestación del plan antiinflacionario del Perú. Set. 1987.

la sierra los intereses anteriormente eran de 106% y a esa fecha alcanzaron solo el 14%.

En las 81 provincias más pobres del Perú los intereses agrarios eran 106%, a la fecha para promover su desarrollo no se cobraron intereses a los campesinos.

En tercer lugar, la inflación se vió reducida por un esfuerzo nacional para controlar los precios, esfuerzo que debió ser trabajo común del gobierno, los municipios y todas las instituciones sociales porque de esa manera se evitaba la especulación y el abuso; y a pesar de haberse debilitado ese control sus efectos todavía se sienten pues la inflación es menos de la tercera parte de la que anteriormente fue.

En el caso de algunas grandes empresas ese control permitió que los fideos, la harina y el aceite, cuesten menos que en Julio de 1985.

Igual cosa ocurre en el caso del pan cuyo precio de 250 soles por unidad es el mismo que tenía hace 12 meses". (2)

Posteriormente, se produjeron dos nuevas modificaciones de la tasa de interés en 1986 y 1987, pero no de la magnitud efectuada en 1985. Por su parte los salarios tuvieron incrementos nominales por encima de la tasa inflacionaria.

(2) Alan García Perez, Mensaje a la Nación 1986, 28 de Julio.

También, fué todo esto acompañado por un proceso de desdolarización de los activos monetarios, al prohibir el gobierno su convertibilidad en dólares. El conjunto de estas medidas complementarias con políticas fiscales y monetarias pasivas, expandió la demanda interna y, por lo tanto, una acelerada recuperación económica sin mayores presiones inflacionarias, particularmente en 1986.

Ello fue posible fundamentalmente a la existencia de capacidad instalada ociosa y a la disponibilidad de divisas. Esto último como resultado de la conversión de los certificados bancarios de moneda extranjera a intis; el límite a las remesas al exterior y la decisión de pagar el servicio de la deuda externa hasta un 10% de las exportaciones.

Con la puesta en práctica del plan antiinflacionario se logró la ruptura del componente inercial de la inflación así como el quiebre de las expectativas inflacionarias. Paralelamente el FBI registró un aumento del 10.1% sustentado fundamentalmente en el sector construcción (24.1%) y el sector manufacturero con 18.6%

"Durante 1986, la economía se remonetizó rápidamente, alcanzando el coeficiente de liquidez en moneda nacional sobre el FBI, 15% similar al experimentado en 1982. Esto fue resultado de una combinación de factores tales como la desdolarización y la reducción en la tasa de inflación.

Paralelamente, a estos resultantes positivos, el déficit del sector público alcanzó el 5.1% del PBI (ver Cuadro II, Anexo), mientras que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos fue de 5.4% del PBI. Ambos indicadores estaban por encima de lo registrado en los años anteriores.

En 1987, era evidente que algunos sectores productivos básicos se acercaban rápidamente a la plena utilización de su capacidad; la restricción externa se estaba haciendo presente, el déficit fiscal seguía creciendo; que la política de congelamiento de los principales precios no podían sostenerse más ya que en términos reales se estaban deteriorando rápidamente.

Así, se realizaron algunos ajustes en los principales instrumentos de política aunque no en el grado requerido y dirección deseada.

Por el lado fiscal, se ajustaron las tarifas públicas y se aumentaron las tasas de impuesto selectivo al consumo, ampliándose la base tributaria de dicho impuesto. También se crearon impuestos temporales a las remuneraciones y a la compra de moneda extranjera.

El comportamiento del sector externo en 1986 y la perspectiva para 1988, incidió en que la autoridad monetaria dedicara un mayor esfuerzo a corregir este desequilibrio. Por un lado, se implementaron, medidas para-arancelarias a fin de racionar cuantitativamente las importaciones y, por otro lado, se

siguió una política de cambios múltiples para importaciones y las exportaciones, así como ajustes con las respectivas tasas de cambio. Como referencia, podemos mencionar que la devaluación en el mercado único de cambio fue de 101%, mientras que en 1986 el tipo de cambio estuvo fijo. (3)

Por el lado monetario, se implementó una política diferenciada de encajes y coeficientes de cartera a fin de reforzar la descentralización del crédito bancario y proveer de mayores recursos al sector agrario. Una cuarta reducción fue realizada en las tasas de interés aunque sin lograr el éxito de 1985.

El desequilibrio externo medido por el resultado en cuenta corriente (5.5% del PBI) fue financiado con RIN; el déficit del sector público (8.4%) fue financiado con recursos internos principalmente del BCR (ver Cuadro V, Anexo).

En cuanto a la política de cambio que determinó un diferencial cambiario, ligada a una creciente monetización del déficit fiscal a lo largo de 1987, determinó una fuerte expansión de la emisión primaria por encima de las necesidades de la economía. Parte de este exceso monetario se volcó sobre el mercado cambiario y parte sobre el mercado de

(3) Juan Ramirez Andueza. Ortodoxia, neo-estructuralismo y heterodoxia: El caso peruano, 1988. Moneda N° 25.

bienes y servicios. Lo primero se fijó en el deterioro de la balanza de pagos y lo segundo, en la aceleración del proceso inflacionario particularmente de los bienes no controlados (124%), mientras que el índice general de precios aumentó en 114.5%.

Es necesario destacar, como bien lo señala Félix Jiménez (4) que el programa antiinflacionario y de reactivación económica fue diseñado bajo el supuesto de que el gran capitalista de nuestro país, responde con inversión sostenida a la exoneraciones tributarias, a los costos subsidiados, a la protección del mercado interno; pero fatalmente ello no fue así, y no se logró revertir la tendencia de un ya reducido coeficiente de inversión privada con respecto al FBI.

Si bien el programa económico Aprista se basó en el principio de la demanda efectiva, restringiendo en su aplicación el corto plazo; no se utilizó principalmente el gasto del estado, sino que se optó por impulsar la demanda mediante el aumento de salarios (ver Cuadro I, Anexo), la congelación de los precios y otras políticas de empleo e ingreso complementarias.

El propósito fue de reducir la inflación mediante el aumento de la oferta de bienes impulsada por el consumo y los estímulos a la producción y la inversión por el lado de los

(4) Félix Jiménez. La Redefinición de la Heterodoxia Económica. (DESCO).

beneficios capitalistas, peor no se logró el objetivo que se perseguía pues por un lado se falló en el intento de introducir al empresario a invertir, y esta falla se encuentra principalmente en la mantención de las condiciones que alimentan el comportamiento conservador que adopta el capitalista en una economía no integrada con la nuestra, que no cuenta con un sector productor de insumos de bienes de capital. Por otro lado, la expansión se significó estos primeros años de crecimiento no hizo más que por la misma estructura productiva con que se cuenta tener problemas recurrentes de balanza de pagos que dan como contrapartida la disminución de reservas internacionales así como el aumento del déficit fiscal y por consiguiente el rebrote inflacionario. (Ver cuadro IV).

2.1.1 Síntesis de las medidas implementadas desde Agosto 1985 - Diciembre 1987 por los ministros de Economía:

Es interesante destacar dentro de éste primer período de estudio que la población peruana sufrió una serie de shocks, paquetazos o desembalses, que tuvieron que realizarse pero no con el grado requerido, por tanto este ajuste de corte gradualista no hizo más que distorcionar todos los precios relativos y agravar aún más el panorama incierto que vive el país en su totalidad.

"El shock N°1 lo da el Presidente de la República el Febrero de 1986, cuando la inflación del mes era de 4.2% y la acumulada de Julio 85 - Febrero 86 de 36%. En la

exposición hace hincapié en tres sectores y dicta medidas como son:

En el sector externo Se insiste en el rompimiento con la Banca Internacional y los organismos multilaterales de crédito.

-> Se apoya al sector exportador tradicional otorgándole mayor disponibilidad de divisas. La relación se elevó de 5 a 10% de los ingresos por exportaciones, equivalente a una devaluación de apenas 25% (la que fué catalogada como insuficiente).

-> En el caso de los exportadores no tradicionales se redujo la tasa de interés del FEN de 16% a 13% y se aumentó el porcentaje de divisas convertibles al tipo de cambio del mercado financiero de 10% a 30%. El efecto total de estas medidas representará un 8.1% de reducción en los costos. Sin embargo el incremento de costos (por la inflación) ni fue compensado.

En el sector fiscal :

-> El paquete de Febrero deterioró significativamente los ingresos fiscales. Así, se redujo en 5% el impuesto a las ventas.

-> Se redujeron los aranceles a muchos insumos industriales y agrarios. Hubo una reducción de cinco puntos en la sobretasa arancelaria.

-> En lo referente a los gastos del Gobierno Central, la creación del Fondo de Reactivación Agroperuaria y Seguridad Alimentaria significó un egreso de 221 millones de dólares.

-> Se continuó con el subsidio al Banco Agrario.

-> Hubo un incremento General de las remuneraciones igual a 25%.

-> Se redujo en 10% el precio del petróleo diesel.

Sector Monetario :

-> Continué con la compra de dólares en el mercado financiero.

-> Redujo la tasa de interés activa de 45% a 40%.

El shock número dos se da en Julio de 1986 en el que la inflación mensual era de 4.6% y la acumulada de Julio 85-Julio 86 representaba el 67%. Las medidas de corte gradualista se pueden resumir de la manera siguiente:

Sector Externo :

-> Se establecieron tres tipos de cambio: dos controlados (el MUC y el mercado financiero de certificados) y uno libre (el mercado financiero corriente).

-> Se estableció la suspensión por dos años de las remesas al exterior por concepto de depreciación, dividendos,

utilidades y regalías.

- > Se suspendió por dos años el servicio regular de la deuda externa privada de mediano y largo plazo (amortización más intereses) ya contraída. Se excluyó de esta restricción la deuda comercial, la de corto plazo y la nueva deuda de mediano y largo plazo.
- > Se prohibió la tenencia de dólares por parte de las personas jurídicas.
- > Se impuso pena de cárcel a los agentes económicos que incurrieran en la subvaluación de exportaciones y en la sobrevaluación de importaciones.
- > Se fijaron límites a la compra de dólares para viajes de negocios al exterior (un máximo de 6,000 dólares por persona y viaje).
- > Se estableció la licencia previa para la importación de bienes de capital.
- > Se trasladaron más partidas del MUC al financiero.

Sector Monetario :

- > Se facultó a la Superintendencia de Banca y Seguros para reducir o aumentar los límites individuales y globales de crédito directo e indirecto.
- > Se dispuso que todas las instituciones de crédito deberían inscribir sus acciones en la bolsa de valores

en el plazo de un año.

-> Se reiteró el plazo de dos años, contados desde la fecha en que se creó el sistema de Distritos Financieros (Setiembre de 1985), para que las instituciones bancarias que operen a nivel nacional establezcan bancos filiales en los distritos financieros en los que deseen operar.

Sector Fiscal :

-> Se autorizó al Banco de la Nación a emitir títulos a corto plazo al portador denominados ó Letras de la Nación. Se señaló que en el plazo de los mismos no podrá ser menor a los 30 días y mayor a los 180 días. Se dejó al Directorio del Banco de la Nación la potestad para determinar el monto de cada emisión y la tasa de interés. Asimismo, se señaló que los intereses de esos títulos estarían exonerados de todo tributo.

Sector Real :

-> Se decidió "peruanizar" la empresa Gloria S.A.

El tercer shock se dió en Setiembre de 1986 cuando la inflación de ese mes era de 3.6% y la acumulada de Julio 85 - Setiembre 86 llegaba a 80%; las medidas dispuestas por el presidente de turno fueron:

-> Crecimiento de la demanda interna.

-> Limitación del pago de la deuda externa.

-> Continuar con el control de precios.

-> Devaluaciones periódicas por debajo de la inflación.

En cuanto al siguiente paquetazo (número cuatro) se dió en Abril de 1987 cuando la inflación se ese mes era 6.6% y la cifra acumulada de Julio 85 - Abril 87 de 157%. Las medidas dictadas en ese entonces fueron:

Sector Agrario :

-> Se estableció un nuevo precio de refugio para la papa.

-> Se dispuso el subsidio al precio de venta de las semillas.

-> Se estableció un precio único para la venta de semillas que comercializa ENCI.

-> Se modificó la forma de operar del Fondo de Reactivación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria FRASA.

Sector Externo :

-> A menos de dos meses de la implementación del sistema de Presupuesto de Divisas (mediante el cual toda la importación de bienes requería de una licencia de Cambio), se amplió el control a todas las salidas de moneda extranjera del sistema financiero del país por concepto de servicios.

-> El máximo de gastos de viajes de negocios al exterior

fue reducido a la mitad (3,000 dólares por persona y por viaje).

-> En el caso del mercado libre, se restringió la compra de moneda extranjera sólo para casos de turismo y hasta un límite de 4,500 dólares por persona en un año.

-> Como un incentivo a la repatriación de capitales se estableció un premio de 15% sobre el tipo de cambio libre para aquellos capitales que regresaran de exterior.

Remuneraciones :

En lo que se refiere a mejoras salariales, el gobierno dispuso incrementos tanto para el Sector Público como para el Sector Privado. El incremento fué, en promedio de 30%.

Sector Financiero :

-> Creó el Fondo Nacional de Inversiones y Empleo.

-> Se autorizó la emisión de Bonos de Inversión del Tesoro Público, de suscripción obligatoria, por el 20% y 30% de las utilidades antes de impuestos de año 86.

Precios :

-> Se incrementó el precio de la gasolina más no de los otros combustibles.

El penúltimo paquetazo de este primer periodo lo dió el Ministro de Economía Saberbein Chavallier en Julio de 1987, cuando la inflación acumulada en lo que va de Julio 85 Julio 87 de 206%.

.Las medidas fueron las siguientes:

Sector Fiscal :

-> Se decretó un nuevo incremento de remuneraciones en el Sector Público (25%).

-> Se incrementó el precio de la gasolina.

-> Se indicó que el gobierno se proponía cumplir con la limitación del pago de la deuda (al 10% de las exportaciones).

-> Se dijo que se aumentaría el apoyo a las comunidades campesinas y que se reforzaría el PAIT.

-> Se crearon nuevos impuestos selectivos al consumo.

-> Se creó un nuevo tributo que afecta a los signos exteriores de riqueza.

Sector Externo :

-> Se decidió mejorar el tipo de cambio a las exportaciones sin perjudicar a los importadores (se abrió el abanico de tipos de cambio lo que originó una gran pérdida cambiaria que fué asumida por el BCR vía emisión.

Con el mensaje del Presidente de la República en Julio de 1987, se destruyó la credibilidad del gobierno acelerando la fuga de capitales generando expectativas que no hicieron más que acelerar la profunda crisis inflacionaria recesiva que se estaba gestando. Si bien las medidas como la estatización de todo el Sistema Financiero así como la implementación del control del cambio absoluto tenía como finalidad revertir la tendencia de la inversión hacia utilidades más productivas y necesarias para la población, no fue esta entendida por los agentes económicos y más bien el proceso de dolarización empezó a aparecer nuevamente desplazándose la moneda nacional por el dólar u otras actividades especulativas y de paso la reducción de la oferta de bienes en forma considerable, que posteriormente la demanda presionaría a los precios en forma ascendente.

2.1.2 La economía en los tres primeros años del Gobierno Aprista:

2.1.2.1 Resumen de los principales indicadores económicos:

La Inflación : La política antiinflacionaria del actual gobierno, se basó en el supuesto heterodoxo, que el incremento de los precios en el régimen anterior estaba determinado fundamentalmente por los aumentos en los costos de producción. Se añade en este sentido que si se modificaba su composición aumentando los salarios y disminuyendo la tasa de interés y el tipo de cambio más

no su nivel, se podría controlar la inflación y el aumento en los salarios conllevaría una expansión en la producción sin incremento de los precios.

La aplicación de esta estrategia requería de un cierto margen para realizarse: divisas, capacidad instalada ociosa real y precios controlados a un nivel igualmente elevado. Este margen existía en Julio de 1985, por lo cual el Plan de Emergencia dió resultados positivos hasta el primer semestre de 1986. Sin embargo, el gobierno no se decidió a corregir las distorsiones y desequilibrios que las medidas adoptadas iban generando. Más aún, al no guardar una disciplina fiscal y monetaria, la inflación rebrotó y llegó, en 1987, a los tres dígitos.

Producción: Al referirse a la performance de la producción en los tres primeros años este gobierno, el PBI aumentó e poco menos del 16%, crecimiento que sin embargo se concentró en 1986. Entre el primer trimestre de ese año y el último, el incremento del PBI real desestacionalizado fue de 15%. El mismo cálculo arroja 1% para el año 1987.

Si durante los tres primeros años el crecimiento de la producción se basó en la reactivación de la demanda interna y fueron los sectores más sensibles a los cambios en ella, los beneficiarios de la política económica adoptada, las limitaciones propias del modelo,

su alto consumo de divisas y la necesidad de que existiera capacidad de producción instalada ociosa en la economía determinaron su fin.

Comercio Exterior : Siempre las importaciones en los tres primeros años del actual Gobierno, han tendido a superar a las exportaciones de bienes. Así, entre el último trimestre de 1985 y el de 1987 se registró un aumento de 100% en las importaciones. Aunque debe considerarse que el nivel de estas fue bastante bajo durante el último año del anterior gobierno, el incremento resulta desproporcionadamente alto.

Las exportaciones, por su parte, mostraron apenas un aumento del 5% en el mismo período. Estas, en 1988 debido a la recuperación de las cotizaciones internacionales de los principales productos peruanos, están mostrando una recuperación más marcada mientras que las importaciones tienden a disminuir, producto de las crecientes restricciones generadas por la escasez de divisas.

Ello ha sido producto de las políticas implementadas en estos años, a pesar de la necesidad del país de tener una balanza comercial significativamente positiva, dado los problemas que confrontan para obtener financiamiento externo a los mercados internacionales.

Reservas Internacionales : Entre Agosto de 1985 y Marzo de 1986, el stock de RIN del BCR se incrementó en más de 500 millones de dólares, debido a la adquisición de moneda extranjera en el mercado financiero por parte del BCR, a la conversión en intis de los depósitos y certificados en moneda extranjera, a las restricciones a la salida de divisas y al menor pago de la deuda externa. Sin embargo a apartir de Marzo de 1986, mes en que se llegó al final máximo histórico de acumulación de reservas la tendencia se volvió decreciente. La pérdida de reservas desde esa fecha no ha podido detenerse a pesar de las continuas devaluaciones contables de oro y la compra de divisas del BCR a través de las casas de cambio durante el segundo trimestre de 1987. Ello debido a que el esquema de crecimiento empleado por el gobierno se sustentaba en el incremento del consumo interno, lo que sumado al mantenimiento de un tipo de cambio sobrevaluado, llevó a un aumento sustancial de las importaciones que perjudicó la Balanza comercial, pese a las crecientes restricciones para-arancelarias. (5)

2.1.3 Reflexión Inicial:

Durante los primeros dos años y medio del Dr. Alan García en el poder, la economía peruana prosperó de manera

(5) Informe APOYO S.A.

significativa, simultáneamente la tasa de inflación anual se redujo apreciablemente al alcanzar a final del año 1986 el 62.9% en comparación a 158.3% de 1985, pero que en 1987 empieza a mostrar su ascenso registrando 114.5% (Ver cuadro VII, Anexo).

Como se había propuesto el nuevo gobierno que asumió en 1985, el objetivo principal fué el de promover la reactivación económica al mismo tiempo que se frenaba la inflación. Esto fué posible por el intenso gasto deficitario que para 1986 representó un déficit del Sector Público del orden del 5.1 % y de 6.7% para el año siguiente (Ver cuadro II, Anexo). Este gasto fue destinado para impulsar el consumo interno concentrado sobre todo en los sectores con más alta propensión al gasto y contando con capacidad instalada ociosa en los distintos sectores fue posible llevar a cabo con éxito los planes trazados por el gobierno de turno.

Paralelamente a estos intentos de reactivación, se estuvo dando una pérdida significativa de RIN que consumieron siete y diez mil millones de intis en 1986 y 1987 (ver Cuadro IV) reflejando así que las sobredemandadas generadas por el déficit fiscal cuando la capacidad instalada funciona a pleno empleo acaban presionando sobre el sector externo y temprano o tarde como ocurrió en éste último año de estudio presionó en precios.

De lo expuesto anteriormente, se pueden desprender grandes enseñanzas, para no seguir cayendo en la práctica del péndulo que ha caracterizado a la historia económica del país en los últimos 30 años. Pues si no se aplicaba una política proteccionista, se llevaba una política de liberalización total; de una política de expansión (de la demanda a una política contractiva, etc. que trajeron consigo la fuga de capitales, de recursos humanos, quiebra de un sin número de fábricas.

Por lo tanto, este proceso expansivo que se llevó a cabo en estos primeros años de gobierno nos muestra los límites a los que se alcanza a pesar de un interesante intento de ampliar la capacidad productiva pero no en la medida que se hubiera requerido.

Lo cual motiva a que los futuros gobernantes sea cual sea su convicción partidaria, planteen una estrategia agresiva de crecimiento de la oferta de tal modo que logre cambiar el aparato productivo tan heterogéneo y desarticulado, pero privilegiando a la pequeña y mediana empresa pues son sectores que absorben un significativo nivel de mano de obra.

Una reflexión adicional y muy necesaria que no puede descuidarse, como ocurrió en este primer período de análisis, sería el tratar de llegar a un acuerdo en lo referente a planificar la producción y consumo, donde participen las tres fuerzas vivas del país; es decir, el

estado, capital y trabajo de tal modo de que cada uno de ellos tenga una participación interesante en la distribución de la riqueza generada y así terminar de una vez por todas las existentes tensiones entre estos frentes.

2.2 PERIODO 1988 (ENERO) - 1990 (JULIO):

Si bien los resultados alcanzados en 1986 y en 1987, en términos de reactivación son innegables, los costos de este bienestar pasajero resultaron mayores que el beneficio otorgado por el crecimiento del FBI. La reactivación se produjo a partir del ajuste del desequilibrio existente en el sector real de la economía expresado en una enorme capacidad instalada ociosa. Sin embargo al persistir otros desequilibrios, particularmente en el sector fiscal, que en su momento permitió acercar la demanda efectiva a la producción potencial de la economía, emergió el desequilibrio en el sector externo dando lugar al resurgimiento de la inflación.

A lo largo de 1988, los reajustes del tipo de cambio y otros precios fijados administrativamente, originados por las tensiones en la balanza de pagos y las finanzas públicas, han significado una continuación del repunte inflacionario iniciado el año pasado. Esto se ve complementado aún más con las expectativas y pérdida de credibilidad en el gobierno, así como también en la escasez de algunos insumos, movimientos especulatorios de inventarios, así como mayores expectativas de devaluación.

En esta segunda etapa, el pico más alto en términos inflacionarios alcanzó un máximo de 114% de inflación en el mes de setiembre, en el que se implementó un plan económico caracterizado por la elevación súbita del tipo de cambio y la mayoría de los precios controlados. "El objetivo de la corrección ha sido doble: de un lado se intentaba realinear los precios relativos, encareciendo la gasolina, los alimentos y en general los productos de alto componente importado. De otro lado, se buscaba, a través del alza generalizada de precios, eliminar el exceso de liquidez en la economía y así poner un límite a las presiones inflacionarias, que en el período Enero-Octubre de 1988 la inflación acumulada, de acuerdo al INE ha sido 932.5%".(6)

Sin embargo, el exceso de liquidez reaparecer siempre y cuando no se elimine la mayor causa de la emisión (déficit fiscal). Además la necesidad de acotar de que en una economía oligopolizada, las decisiones de precios de los productos no guardan una relación estrecha en el corto plazo con movimientos de la liquidez, de modo que si sus expectativas de inflación persisten, la inflación persistirá de manera asociada, la liquidez real del sistema es a setiembre de 1988 el 45% del nivel existente con respecto a Diciembre de 1987, es decir, la capacidad de préstamo ya reducida en términos

(6) División de Estudios Económicos. COFIDE. Informe de la Coyuntura 1988.

comparativos a otros países se ha tornado incapaz de sostener el ritmo productivo interno generado un ajuste de recursos por la vía de la velocidad de cada unidad monetaria, calculada en 10 veces, convirtiéndose en un elemento que retroalimenta el proceso inflacionario.

"Aparte del factor cantidad dentro de los recursos financieros intermediados se encuentra un importante factor: calidad, puesto que los pasivos predominantes dentro de la liquidez son los de corto plazo (fundamentalmente depósitos a la vista) obligando a las instituciones a generar un portafolio de riesgo tendiente también a plazos reducidos; esto se explica porque la estructura de márgenes financieros mantiene la remuneración nula a los depósitos en cuenta corriente como un elemento que aporta rentabilidad a los intermediarios haciendo que estos se incentiven este tipo de captación a la vez que la inflación y las tasas de interés extremadamente negativas empujen a los agentes a preferir el circulante dentro de sus activos. Probablemente, el consumo anticipado por las expectativas y las transacciones en M.E. extrasistema expliquen dicha necesidad de circulante.

El aumento de la preferencia por circulante, aunada a un creciente nivel de encaje, no permite al sistema la expansión monetaria suficiente para absorber los gastos operativos generados por su capacidad instalada. Entonces la posibilidad de expandir los recursos se ha restringido de tal manera que el multiplicador monetario se ha vuelto el más pequeño de la

historia financiera peruana.

La aparición de los bonos nacionales podría aparecer como una alternativa financiera importante, sin embargo dado el carácter presupuestal de su destino los recursos captados por dicho activo no necesariamente tendrán un fin productivo".
(7)

En 1988, la inflación anual fue de 1722.3%; la explicación que se podría dar a esta cifra se explica por la gravedad en los desequilibrios acumulados en el sector externo y público, que exigió la aplicación de medidas económicas orientadas a la corrección de los mismos y a revertir las distorsiones de los precios relativos.

Entre las disposiciones que tuvieron repercusión importante sobre los precios internos, destaca la reducción del desequilibrio en el valor de la tasa de cambio, el reajuste de los precios de los productos controlados y el incremento a las remuneraciones.

"A nivel desagregado, el mayor aumento se observó en los precios de los productos controlados, los mismos que alcanzaron en promedio un alza de 1928.2%. Destacaron dentro de este grupo los incrementos en el precio de la gasolina (2558.3%), leche re combinada y evaporada (2654.6 y 2539.2% respectivamente) y fideos (2278%).

(7) División de Estudios Económicos. CDFIDE. Informe de Coyuntura 1988.

Dentro de los precios no controlados, la variación anual alcanzó a 1684%, siendo las correspondientes a los bienes transables y no transables de 2101.8% y 1439%; dentro del primer grupo destacan el crecimiento en los rubros otros "transables" (2638.8%), textil y calzado (2320.3%) y aparatos electrodomésticos (2252.5%). En el caso de los productos no transables, el aumento alcanzó 1439%, siendo el rubro "Otros no transables" el que registró la mayor subida (8)

Para 1989, se siguió intentando mediante algunas medidas controlar el ritmo hiperinflacionario en la que se encontraba nuestra economía, pues con los desequilibrios en el frente externo el gobierno inicio un proceso de recuperación lento y penoso vía la recesión de la economía y la depresión de los salarios reales. Este proceso no implicó un aumento efectivo de las exportaciones, sino más bien una reducción de las importaciones por la caída de la producción y la demanda. De esta manera, se alcanzó en Noviembre el nivel pico de reservas, pero ese nivel de reservas obtenido vía recesión fué mal utilizadas sin estrategia alguna pasando infinidad de partidas (unas 70%) del total al tipo de cambio MUC y eliminando las licencias previas de importación para muchos productos.

También cabe resaltar, que con la existencia de los

(8) B.C.R. Memoria 1988.

desequilibrios en el sector fiscal, continuaron eliminando aún más el proceso inflacionario; es necesario mencionar que si la emisión en este año (1989) es fundamentalmente de origen externo y que, por ello no presiona la inflación (según el Ministro de Economía), ello no es cierto en un contexto como el actual, en el que la velocidad de circulación del Dinero provoca un rápido crecimiento del gasto nominal.

El déficit del sector público para 1989 (4.6%) originado fundamentalmente en la drástica caída en los ingresos, efecto que se retroalimenta por el fenómeno inflacionario, tampoco ha sido tratado de una manera coherente; pues este déficit tiene que ser cubierto de algún modo, el más fácil es recurriendo al Banco Central, pero eso no queda allí, pues no sólo genera efectos en el presente, sino también secuelas posteriores que produce el continuo endeudamiento del gobierno y las empresas públicas.

"La magnitud de la brecha fiscal y sus implicancias no son percibidas en su totalidad sino se toma en cuenta la situación del conjunto de la economía. Por ejemplo, que el déficit actual del sector público no es uno de los más altos de la historia, sin embargo su repercusión en el resto de la economía es probablemente más grande que nunca, si consideramos que para financiar hoy día un déficit del 6% del Producto significa duplicar la cantidad de dinero de la economía mientras que hace 6 o 7 años, significaba

incrementar la masa monetaria en un 50%, y en la década del 70 un déficit de esa magnitud requería tan sólo menos de la tercera parte de la liquidez del sistema financiero.

Si bien, mediante operaciones de consolidación (ver Cuadro III), existe un importante beneficio por el lado fiscal, se tiene un costo por el lado monetario. Estas operaciones son contablemente neutras respecto a la emisión primaria, en el sentido de que no implican un incremento directo de la base monetaria; hay efectos monetarios y económicos que se derivan de dichas operaciones y que deben ser tomadas en cuenta. Por tanto la consolidación implica dejar una emisión libre que repercutirá en una masa monetaria mayor circulando en el país originando el impuesto inflación".(9)

Con los desequilibrios externos y fiscales, ratificando la grave crisis económica, el Gobierno cerró 1989 con un nuevo récord inflacionario de 33.8% en Diciembre, cifra que se constituye en la más alta de los últimos ocho meses y en la quinta más elevada del año. De esta forma, el índice de precios al consumidor acumulado durante 1989 alcanzó los 2775.3%.

Otro aspecto bastante útil de mencionar en este año en particular es el que se registra la más alta inflación en lo que va del gobierno Aprista, se refiere al hecho de que en un

(9) Marilyn Choy Chong. La consolidación de los créditos al sector público.

ambiente en el cual los precios suben persistentemente, se intentó llevar una agresiva política de subsidios que tenía por intención aliviar a los estratos de más bajos ingresos de esa carga que significa el impuesto inflación.

Efectivamente, como bien señalan los estudios realizados en este ámbito (10), mediante el régimen de precios controlados se intenta beneficiar a los grupos más vulnerables económicamente, pero en realidad el efecto neto que se produce no hace más que trastocar el sistema de precios generando una serie de distorsiones en la economía saliendo más favorecidos de esta política tanto los estratos medios como los altos (Ver cuadro IX).

Tomando la información sobre subsidios unitarios provenientes de la estadística de las empresas públicas para 1989 y la estructura de consumo por estratos socioeconómicos (ver Cuadro X, Anexo), se puede observar que las familias conformantes del estrato de más altos ingresos se vieron favorecidos con 14.88 dólares por persona, mientras que en el estrato más pobre solo obtuvieron 10.06 dólares.

También se puede observar a nivel desagregado, que con excepción de los fideos y azúcar los subsidios favorecieron al estrato de más altos ingresos fundamentalmente en el arroz y combustibles. Considerando que los estratos bajos agrupan el mayor porcentaje de la población y recibieron subsidios

(10) Rosa Flores Medina - Pedro Rodríguez Mendoza. Alcance de los Subsidios a los estratos de bajos ingreso. Moneda 22.

por un monto 50% menor al de los estratos altos, la regresividad de la política de subsidios es evidente (Ver cuadro XI, Anexos).

Por otro lado, como ha ido evolucionando los precios en términos reales de los productos de las empresas estatales también se podría afirmar que los subsidios generalizados al consumo de agua, electricidad, gasolina, etc. benefician a los usuarios de mayores ingresos así como las industrias pues sus costos se verían reducidos en forma significativa. Sería por tanto más lógico subvencionar los servicios utilizados por los estratos más olvidados: las postas de salud en zonas rurales, la enseñanza así como en el mantenimiento y conservación de la infraestructura.

La conclusión a la que se podría llegar es que el resultado de ésta política absurda sigue siendo costosa tanto desde el punto de vista económico como social, por tanto lo más conveniente sería que las tarifas por los servicios públicos sean los suficientes para cubrir todos sus costos: los de operación (sueldos y salarios, insumos, etc.), los costos financieros (intereses) y de reposición de capital (para poder cubrir el desgaste de los equipos) así como un margen de rentabilidad suficiente para poder ampliar los servicios; para el caso de alimentos controlados y combustibles se tendría la necesidad de un sinceramiento de los precios para intentar equilibrar las cuentas del sector público.

En 1990, se podría afirmar que nuestra economía ha alcanzado un equilibrio ineficiente; es decir una situación conocida como Pareto-inferior. Esta es una situación de equilibrio inflacionario, donde los precios nominales en el mercado de bienes se han sincronizado como una especie de inercia.

En un equilibrio de esta naturaleza, por propia definición, no se puede saber quién causa a quien y lo que es peor, ninguna medida de política aislada curvar la inflación, como ha resultado con las últimas medidas en el mercado monetario y cambiario". (11)

Tal es así que en Enero el índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana tuvo una variación de 29.8% de inflación que si bien fue inferior a la de Diciembre del año anterior se encuentra estabilizada alrededor del 30%.

Para el mes de Febrero se dictaron algunas medidas como las de reajustar las tarifas de servicios públicos. Así, los combustibles sufrieron dos reajustes: el primero de Febrero el 27 del mismo mes.

En términos acumulados, ello significó para la gasolina de 84 octanos un aumento de 38.3% respecto a su precio a fines de Enero, mientras que la gasolina de 95 octanos y el kerosene significaron aumentos superiores al 50% respecto a Enero.

(11) Alejandro Campos. Del equilibrio inflacionario a la estabilidad de precios.

De otro lado, en el caso de la energía eléctrica (tarifas domésticas) el reajuste fue del orden de 41%, al haberse incrementado los porcentajes de indexación al ingreso mínimo legal.

En el mes de Marzo, la inflación continuó castigando a la economía, al registrar una tasa de 32.6% la más alta del primer trimestre del presente año, pues en Enero fué de 29.8% y en Febrero de 30.5%.

Según cifras oficiales proporcionadas por el INE, la inflación acumulada en éstos tres meses es de 124.8%, en tanto que la anualizada (Abril 89 a Marzo 90) alcanza el 2,068%.

Al terminar el mes de Abril, según Apoyo S.A. la inflación fué de 38% representando la cifra más alta en los últimos 14 meses, pues en Enero del 89 registró un incremento de 51%; es importante recalcar que la cifra obtenida en Abril sería ya el cuarto mes consecutivo en lo que va del año en que el costo de vida muestra un ritmo ascendente.

Según la clasificación del IFA, los productos agropecuarios subieron en 42.2% y las tarifas públicas en un promedio de 57.1%, igualmente las tarifas del sector público registraron un incremento considerable pero no lo suficiente y es así que se continúa con el ensamble.

Con respecto a los grandes grupos de consumo, los que más subieron durante Abril fueron vestido y calzado en un 41.7%,

transportes y comunicaciones en un 40% con un incremento menos importante según Apoyo se registró en alimentos, bebidas y tabaco.

Por lo tanto lo más preocupante de la inflación de este mes es que de un promedio de 26% en lo últimos meses del año pasado ahora se encuentra en niveles que bordean el 39%. Si se anualiza 26% nos daría 1,500%, en cambio para 39%, se alcanzaría 5,000% anual, en lo que se podría concluir que de una cifra alarmante se halla pasado a otra mayor, agudizando aún más aún la pobreza y las tensiones sociales.

Elaborando un cuadro estadístico de los precios de nueve productos básicos para el período Julio 85 hasta la primera semana de Mayo de 1990, en el cual se puede notar claramente el alza de hasta más de 500,000% en promedio en productos esenciales como son el pan y la leche, en menor proporción se han incrementado los precios de otros productos básicos indispensables para el consumo popular (fideos, harina, pollo, etc).

Haciendo una comparación del aumento del nivel de precios con la variable IML (Ingreso Mínimo Legal), se podría concluir que éste no ha mantenido su valor a Abril de este año con respecto a Abril del año pasado, pero es el más bajo desde 1962. Es decir que los I/. 80,000 que se percibían el año pasado por ese concepto, con la inflación equivale ahora a 1'400,000 intis, pero es el más bajo en más de 20 años.

El IML de Julio del 85 era de I/. 360, para conservar ese nivel, a fines de Abril de 1989 debería ser I/. 2'600,000; es decir que mientras el IML ha subido en 3,888 veces, la inflación lo ha hecho en 7,085.

Ahora si se toma como ejemplo el IML de Enero de 1988 que era de I/. 2.200 (el más alto de este gobierno), debería ser I/. 4'600,000. Por lo tanto es tas cifras no hacen mas que reflejar que la cuestión en cuanto a política económica ha sido desacertada y que fundamentalmente han afectado a grupos de menores recursos económicos.

En Mayo, el producto bruto interno creció 1% respecto al mismo mes del año anterior, en el aumento de la producción de los sectores manufactura (13%), minería (11%), y construcción (37%) compensaron la caída de sectores importante como son agropecuario (-16%), pesca (-21%) y servicios. Por otro lado, la liquidez del sistema bancario en moneda nacional registró un ligero incremento real, esto se debió al incremento real de la emisión primaria, la que fue parcialmente contrarestada por la dificultad de los bancos de expandir dicha emisión debido a que con la presencia del fenómeno inflacionario y a pesar de las continuas alzas de las tasas de interés, esas siguen siendo negativas por lo tanto los agentes económicos prefieren adquirir moneda extranjera cuya devaluación en el mercado libre superó el ritmo inflacionario.

Por otro lado, y por quinto mes consecutivo, la balanza comercial fué de -3.3 millones, evolución contraria

registrada con respecto al año anterior, alcanzando así las RIN un nivel de 152 millones, con la característica de que en lo que va del año de una disminución de todos los activos particularmente los más líquidos (depósitos en el exterior). En cuanto al sector fiscal, el déficit del gobierno central fue de I/. 11,177 miles de millones, superior en 200% al mes anterior; el deterioro de las cuentas fiscales es el resultado de un fuerte incremento de los gastos acompañado de un bajo crecimiento de los ingresos.

Cabe destacar que si bien se dio un ligero incremento en la recaudación, esta no pudo ser mayor, pues se dio una caída de ingresos por concepto de impuestos a la renta y al patrimonio, pero por otro lado se vió contrarestanda por la proveniente del sistema financiero, la misma que reflejó tanto el rubro de "impuesto a la producción y otros" que creciera en 43 y 98% respectivamente.

La nota saltante de este mes en particular es que mediante el D.S. Nx159-90-EF del 31 de Mayo, se autoriza el M.E.F. concertar una línea de crédito con el Banco de la Nación, hasta por cuatro billones seiscientos cincuenta mil millones de intis (4"650,000,000,000) con la finalidad de efectuar la amortización adelantada de los Bonos Nacionales 1979 en poder del Sistema Financiero. El motivo fundamental de la liquidez en que se haya envuelto el Sistema Financiero producto del retiro de dinero de un gran número de ahorristas influenciado fundamentalmente por expectativas, acto que determinó que en

el BCR quedaran como encaje puramente Bonos.

Con la medida mencionada complementada en la necesidad de incrementar la tasa de interés, se alivia en parte la crítica situación del Sistema Financiero. Adicionalmente conviene destacar que la fluctuación de precios en la economía es influenciada por la cotización fluctuante que experimenta el dólar, el cual en los 5 primeros meses de este año ha desarrollado una dinámica bien marcada, que si bien mostró un pequeño estancamiento en el primer mes, pero que en Febrero y Marzo el ritmo alcista comenzó a activarse en 12.4% y 63.8% respectivamente, abultándose la cotización en este mes alcanzando la cifra de 71.33%. El comentario de la variación tan significativa del precio del dólar se debe a que se acerca la fecha de transferencia del gobierno y la incontrolable inflación alimentando más las expectativas de los agentes económicos.

En cuanto al incremento de precios, en este mes se registró una tasa de 32.8%, destacándose el aumento que se registró en los productos controlados, los mismos que variaron en 50.7% debido a las alzas tanto en los alimentos como también en combustibles, señalando además que a comienzos de la cuarta semana de mayo se incorpora los aceites compuesto y vegetal, la leche evaporada a la lista de productos controlados.

Es importante destacar que instalada la inercia inflacionaria a comienzos del 90 y la conducta de fijación de precios tiene como factor importante el precio en que se cotiza la moneda

extranjera, es necesario citar que factores están alimentando su ascenso y por ende el incremento de los precios de los demás bienes y servicios. Se puede citar:

-> El Financiamiento del Presupuesto con Emisión Inorgánica, para el cual el gobierno ha facultado al Ministerio de Economía mediante el D.S. Nx122-90-EF del 27 de Abril, para que establezca un crédito deslimitado en su proporción con el Banco Central de Reserva, para poder cubrir en parte con las obligaciones internas así como también amortiguar los compromisos internos.

Las emisiones efectuadas son de tal grado que en Marzo último creció a un ritmo de 1.5% diario, ascenso mucho mayor que el aumento inflacionario que registró 0.94 %. Estas creaciones de mayor dinero y respaldado expande la demanda en el mercado del dólar repercutiendo el precio; por otro lado con la continua brecha que origina el sector público y su necesario financiamiento por parte del BCR el estado podría necesitar emisiones que alcancen hasta los 15 billones de intis.

-> Desconfianza en el Sistema Financiero, pues el ahorrista al no encontrar incentivo económico debido a que al percibir una tasa de retorno por debajo del índice inflacionario prefiere invertir su dinero en otras actividades más rentable como compra de dólares, activos fijos o también en aumentar su consumo presente; añadiendo además al desproteccionismo financiero que se mencionó, la

desconfianza en el sistema por la liquidez que viene presentando la Mutual Perú, situación que causa emigración de los depósitos.

- > Especulación por cambio de gobierno, factor que aumenta en mayor cuantía la subida de los precios y en el cual el dólar no escapa de ello, por el posible ajuste de precios relativos y de aplicación de todo un conjunto de políticas integrales y completas que nuestra economía necesita.
- > Demanda de exportadores e importadores, ya que el comercio internacional sector preponderante en el insumo de la moneda norteamericana, incide en la compra y por ende en la subida del precio para satisfacer sus necesidades operativas ya que el Estado no cuenta con divisas para facilitar la importación de toda la gama de productos que el país necesita. Por lo tanto los exportadores al no encontrar financiamiento por parte del estado a través del BCR, y al darse una estructura operativa exportadora en función al "billete verde", las empresas de este sector presionan sobre el precio a la alza.

Faltando apenas dos meses para la transferencia del gobierno y con la intención de seguir con una política de corte gradualista, en Junio se dispusieron nuevas alzas para algunos productos controlados como el pan (88%), la leche evaporada (52%), el kerosene (48%) y el gas en 43%. El pasaje urbano fue elevado en 60% y las tarifas de servicio público reajustadas en 40%.

Según la división por rubros de la canasta familiar elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, el que experimentó mayor incremento fue el de muebles, bienes y mantenimiento de vivienda (60%), seguido por transportes y comunicaciones 50%; pero también cabe destacar el hecho que el rubro alimentos y bebidas experimenta un aumento de 49%, cifra por demás alarmante sobre todo para los estratos con más bajos ingresos que son un porcentaje significativo de la población peruana. Los aumentos más importantes se dan en Items como fideos(92%), papa (90%), té (88%), pan (84%), carne de pollo (72%), legumbres (65%) y bebidas alcohólicas (60%). También el rubro de medicinas y conservación de la salud registró un aumento de 45% cifra por encima del índice inflacionario, claro está que hubo otros rubros que estuvieron por debajo de este indicador.

Las expectativas de los agentes económicos cifrados para Julio, debido a la necesidad de llevar a cabo los ajustes necesarios para la economía dieron lugar a que oficialmente se registrara la tasa inflacionaria de 63.2%, cifra que para muchos no asoma siquiera el tremendo drama de la crecida de precios que padece el país.

Esta cifra según el instituto oficial, fundamentalmente se explica por el incremento significativo en los rubros otros bienes y servicios (84.1%); muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda (79.0%) y el rubro alimentos y bebidas (70.8%). Por otro lado según Apoyo S.A., la inflación de

Julio bordeó los tres dígitos llegando a 95.5% y ubicándose con la más alta desde el trimestre recordado Setiembre negro de 1988. En lo que va del año, la inflación ya llegó a 1154.7%, en los últimos 12 meses a 4469%. Lo que cabe destacar que caracterizó la cifra mensual fue en los primeros 15 días el índice de precios registró una variación de 33.8% frente a 46.1% de la segunda mitad, con un ritmo diario de 2.2%. Esta empresa encuestadora (Apoyo S.A.) resalta la elevada dispersión de precios, una severa escases de los productos básicos particularmente de aquellos cuyos precios son controlados, así como una creciente dolarización en los precios de los aparatos electrodomésticos y muebles hasta libros.

Por grupos de consumo, el mayor impacto se produjo en alimentos, bebidas y tabaco con (120.9%), especialmente en leguminosas y derivados (213.4%), café, té y cacao (149.8%), bebidas no alcohólicas (159.7%) y carnes (141.5%). En segundo lugar figura el gran grupo otros bienes y servicios, con 103.8%, el resto de grandes rubros registró variaciones que oscilan entre 87 y 56%. Los grupos de menor incremento fueron aquellos en que los precios están controlados, en especial los combustibles que no fueron reajustados en Julio tales como transportes y comunicaciones, alquiler de vivienda, combustible y electricidad.

De esta forma, teniendo en cuenta las cifras oficiales del INE, la inflación acumulada que deja el gobierno aprista en

los postreros siete meses de su gestión (Enero-Julio 1990) es de 854%, siendo en todo caso el acumulado en los últimos 12 meses (Agosto de 1989 y Julio de 1990) de 30 a 39%.

El cuadro adjunto revela la inercia inflacionaria que se dió en los siete primeros meses del año y muestra la gravedad de la crisis.

INFLACION INE-APOYO
últimos siete meses

MENSUAL		ACUMULADA		DOCE MESES		ACUMULADA
IPA	IPC	IPA	IPC	IPA	IPC	1985-1990
27.1	29.8	37.1	29.8	2565.8	2433.2	296,715.3
28.2	30.5	63.7	69.5	2445.4	2221.0	387,333.5
37.1	32.6	124.5	124.8	2441.5	2068.6	513,816.0
38.9	37.3	211.8	208.7	2526.3	1903.1	705,495.5
38.9	32.8	331.8	309.9	2660.1	1968.3	936,859.8
48.6	42.6	541.7	484.4	3065.7	2296.4	1'335,845.4
95.5	63.2	1,164.7	854.0	4649.0	3039.8	2'180,594.5

2.2.1 Síntesis de las medidas implementadas desde Enero 1988 - Julio 1990 por los Ministros de Economía:

Es preciso mencionar en este segundo período que se llevaron a cabo una serie de reajustes en los precios básicos, pero no con la intensidad y grado necesarios como para corregir la tremenda distorsión de los precios relativos, agudizando aún más la situación económica y contribuyendo a generar mayor clima de violencia poniendo en peligro aún más al sistema democrático.

El shock número siete por tanto, se produce en Marzo de 1988; este nuevo paquete de medidas estuvo a cargo por el entonces Ministro de Economía Robles Freyre. En ese entonces la inflación de mes era de 22.6% con la cifra acumulada en el período Julio 85 - Marzo 88 de 578%.

Las medidas aprobadas por el ministro fueron:

Sector Externo :

- > Se establecieron limitaciones a las importaciones, fundamentalmente aquellos de los sectores no prioritarios.
- > Se dispuso el congelamiento de los tipos de cambio por las importaciones por un período de cuatro meses.
- > El turismo paso a usar el tipo de cambio libre.
- > Se incrementó el abanico de los tipos de cambio.
- > En cuanto al incremento de los principales precios, se puede especificar.

DESEMBALSE DE PRECIOS	AUMENTOS APROBADOS (Variación Porcentual)
Luz Eléctrica	24.9%
Pasaje Urbano	62.4%
Teléfono	15.0%
Gasolina 84	50.0%
Gas (balón)	23.3%
Kerosene	92.5%
Arroz Corriente	28.7%
Fideos	35.4%
Pollo	37.7%
Lecha Evaporada	36.7%
Aceite Vegetal	20.9%
Azucar Blanca	31.9%

Sector Fiscal:

- > Se incrementó el precio de la gasolina en 50%
- > Se produce un aumento del Impuesto General a las ventas de 5% en 8.5%.
- > Se incrementó el Impuesto Selectivo al Consumo de bienes suntuarios y no suntuarios (decretado con anterioridad).
- > Se prometió la venta de empresas públicas no estratégicas.
- > Se incrementaron los salarios del personal del Gobierno Aprista entre 40% y 45%.

Sector Monetario:

- > Se decidió mantener el crédito con tasa de interés cero para el agro.
- > Se decretaron incrementos en las tasas de interés activas y pasivas a 55% y 40% respectivamente.

En Julio de 1988, el entonces ministro de Economía Robles Freyre nuevamente decretó el aumento de ciertos precios, (shock número ocho), destacando la presencia para este mes de una inflación del 30.9%, y una cifra acumulada desde Julio 85 Julio 88 de 1123%, los incrementos se pueden asumir a lo siguiente:

DESEMBALSE DE
PRECIOS

AUMENTOS APROBADOS
(Variación Porcentual)

Luz Eléctrica	40.0%
Pasaje Urbano	67.4%
Teléfono	50.0%
Agua	32.5%
Gasolina 84	52.1%
Gas (bálón)	52.4%
Kerosene	34.9%
Arroz Corriente	69.0%
Fideos	35.4%
Pollo	42.9%
Lecha Evaporada	78.6%
Aceite Vegetal	65.1%
Azucar Blanca	80.3%
Ingreso Mínimo Legal	71.0%

Transcurridas casi las dos terceras partes del año, la economía presentaba una tremenda distorsión de precios relativos, así como cuellos de botella en el sector externo, por lo que se debía intentar aplicar medidas de ajuste para contrarrestar la tendencia antes mencionadas.

Es así como en Setiembre de 1988, el encargado de intentar acomodar la situación económica no logrando su objetivo fue el entonces Ministro de Economía Abel Salinas Eyzaguirre; con las medidas implementadas se alcanzó una inflación de 114.1%, acumulando desde Julio 85 - Setiembre 88 la cifra de 3,087%, Las medidas dictadas fueron:

Sector Externo :

-> Se devaluó el tipo de cambio único a 250 intis por dólar.

-> Se suspendieron las importaciones no esenciales.

-> Se decidió negociar con los organismos internacionales pero no con el FMI.

-> Reabrieron las casas de cambio.

Ingresos Fiscales :

-> Se eliminó el subsidio cambiario.

-> Se impuso el Impuesto Selectivo al Consumo de 10% para las tasas de interés activos.

-> Aumento del precio de la gasolina de 84 octanos (67 intis a 250 intis)

-> Se dictaminó la intención del 40% del Impuesto a la Renta.

-> Suspensión de las Exoneraciones tributarias.

-> Plazo de siete días para pagar el Impuesto General a las Ventas y el Selectivo al Consumo (de algunos rubros).

-> Imposición de un impuesto temporal de 4% a las exportaciones.

Egresos Fiscales :

-> Se optó por la mantención parcial de los subsidios.

-> Se decidió mantener 200 mil empleos a través del PAIT.

-> Se volvió a aumentar las remuneraciones.

En cuanto a medidas adicionales y antipopulares fueron:

DESEMBALSE DE PRECIOS	AUMENTOS APROBADOS (Variación Forcentual)
Luz Eléctrica	100.2%
Pasaje Urbano	146.4%
Teléfono	116.6%
Agua 30 m3	149.7%
Gasolina 84	236.5%
Gas (balón)	187.6%
Kerosene	121.1%
Arroz Corriente	137.5%
Fideos	249.0%
Pollo	82.6%
Lecha Evaporada	157.5%
Aceite Vegetal	143.1%
Azucar Blanca	123.8%
Ingreso Mínimo Legal	150.0%
Tipo de cambio oficial	657.0%

Inicialmente se dió un plazo de 40 días para ajustar precios, para luego congelarlos por 120 días. Esta medida no prosperó. A pesar del incremento de precios en forma bastante significativamente en el mes de Setiembre, medidas dictadas no fueron en su magnitud las requeridas para solucionar el problema inflacionario; y así, continuando la política de corte gradualista, el Ministro Rivas Dávila proporciona un paquetazo de medidas (Shock número 10), con las cuales la inflación de mes de Enero de 1989 fue de 47.46%, presentando una cifra acumulada desde Julio 85 - Enero 89 de 11,564%. Este fue otro intento de ajuste basado en la implicación de correcciones parciales a los problemas económicos que enfrentaba el país, este intento se puede resumir en las siguientes medidas:

Sector Externo :

- > Se devaluó el dólar MUC en 40%.
- > Ampliación del porcentaje de moneda de libre disposición para los exportadores a 30%.
- > Reducción del impuesto temporal a las exportaciones de 10% a 6% (impuesto destinado a financiar subsidios de alimentos y medicinas).

Sector Fiscal :

- > Reducción de subsidios a los alimentos.
- > Se reajustó las tasas de Impuestos Selectivos al Consumo de los combustibles (gasolina 84 octanos 200.5% y gasolina de 95 octanos 215%).

Sector Monetario :

En el discurso, el ministro señaló que la tasa de interés debería alcanzar niveles reales positivos en función de la inflación esperada, pero este estaba estimado por el gobierno en 850% y la tasa de interés efectiva anual se encontraba por encima de este porcentaje, por lo cual esta no iba a ser aumentada seguramente la falta de liquidez del sistema financiero.

El incremento de los precios básicos se puede apreciar en el siguiente cuadro.

DESEMBALSE DE
PRECIOS

AUMENTOS APROBADOS
(Variación Porcentual)

Luz Eléctrica	40.5%
Pasaje Urbano	26.5%
Agua 30 m3	40.4%
Gasolina 84	49.7%
Gas (balón)	49.3%
Kerosene	71.8%
Arroz Corriente	88.4%
Fideos	113.3%
Pollo	72.1%
Lecha Evaporada	51.8%
Acéite Vegetal	63.6%
Azucar Blanca	46.5%
Ingreso Mínimo Legal	32.8%
Tipo de Cambio Oficial	40.0%

El segundo shock proporcionado por Rivas Dávila (Abril de 1989) dió lugar a una inflación mensual de 48.64%, acumulado en Julio 85 - Abril 89 la cifra histórica de 34,968%.

Este mes en particular (Abril), fue el de las minidevaluaciones, así e lero de Abril se fijó el tipo de Cambio MUC en I/. 1,440 por dólar. Catorce días después fue fijado en I/. 1,570 por dólar. El día 20, el valor se fijó en I/. 1,810. La devaluación acumulada fue de 25%.

También se reajustó el precio de los combustibles; el de la gasolina de 84 octanos a I/. 1,640, el Ingreso Mínimo Legal (IML) a I/. 4,000 y a I/. 9,000 la Bonificación por Costo de Vida, por otro lado, se redujo la tasa de

Impuesto Selectivo al Consumo de gaseosas y cerveza (de 60% a 32%).

Por último el Gobierno Aprista, nombró como último Ministro de Economía a César Vásquez Bazán que empieza a ejercer su función en Mayo de 1989, que continuó con el gradualismo adoptando medidas e intentaron seguir administrando la crisis y no fueron en su significado trascendente para poder cambiar el rumbo en que se encontraba la economía peruana. La política de mini-shock, no hizo más que ahondar la crisis y seguir distorcionando los precios relativos aún más y esto, complementado con las expectativas siempre creciente de los agentes económicos se alcanzó una tasa de inflación mensual superior al 30%.

El siguiente cuadro permite apreciar que durante su permanencia el entonces Ministro de Economía afectó alrededor de 11 mini-shocks, y al hacerlo sin la coherencia de un programa de estabilización completo, los resultados fueron adversos golpeando fundamentalmente a los estratos más bajos.(12)

(12) Eficacia Abril 90, N° 54.

	MAYO 1989 (En Intis)	JULIO 1990 (En Intis)	VARIACION (%)
Tipo de Cambio MUC	2,025	53,114.01	2,522.9
UIT	1'725,000	40'900,000.00	2,271.0
PRECIOS			
Azúcar Blanca (Kg)	721	90,000	12,382.7
Arroz Corriente	586	53,000	8,944.4
Cerveza (unidad)	1,307	120,000	9,081.3
Fideos al			
Granel (410 grs)	1,924	105,000	5,357.4
Leche Evaporada (Lt)	715	85,000	11,788.1
Aceite vegetal	2,008	170,000	8,366.1
Ingreso mínimo legal	84,000	4'000,000	4,661.9
<hr/>			
Inflación acumulada (Mayo 89 - Julio 90)	= 6,094.02%		

2.2.2 Balance Final de los cinco años de Gestión Aprista:

La experiencia de la heterodoxia implantada a comienzos de este régimen Aprista, para luego continuar con un gradualismo hasta el término de su mandato, nos deja como herencia un país sumido en la miseria y con una espantosa crisis que no hace más que contribuir en aumentar las tensiones sociales ya existentes.

Intentando dar explicación a lo sucedido, como bien lo señala el Gral de División (r) Luis F. Cisneros Vizquerra, que el desastre nacional de estos cinco años perdidos tiene dos claros orígenes: la incapacidad del partido aprista como entidad organizadora para administrar el Estado, y la concentración del poder en el presidente Alan García; pero

también no se puede dejar de reconocer además la falta de voluntad de los agentes económicos para cambiar estas estructuras formadas a lo largo del tiempo y que periódicamente hace ingresar a la economía en crisis recurrentes.

Es preciso señalar que en estos últimos cinco años, caracterizados por un comienzo de bonanza y prosperidad, para luego caer en la crisis más importante de la historia, nos deja una herencia de desequilibrios en los distintos sectores de la economía que merecen ser mencionadas para buscar soluciones mas pertinentes con un menor costo social. Macroconsult, en lo referente a los desequilibrios de la economía señala un interesante análisis que merece ser tomado en cuenta, y es el siguiente:

El desequilibrio de las Finanzas Públicas: El sector público en su conjunto registra en estos momentos un déficit económico del orden del 7% del PBI; el financiamiento de este déficit que por la escasez generalizada de recursos se realiza casi totalmente a través de la emisión del BCR, resultando una de las causas principales de la aceleración de la inflación.

Este déficit tiene su origen principal en:

-> El agudo proceso de erosión de la base tributaria del gobierno central; pues en 1985 la presión tributaria era de alrededor de 18% del PBI, durante la primera mitad

del presente año, este porcentaje a caído al 4% del PBI y continúa declinando.

-> Embalse de precios de las empresas públicas, ya que mientras en 1985 el conjunto de las empresas públicas tenían ingresos superiores al 30% del PBI, en la actualidad estos ingresos se han reducido al 10% del PBI. Caída que es producto de una política deliberada de contención de los precios y tarifas públicas producidas a lo largo de los cinco años, aunque agudizándose el último año.

La presencia de una segunda crisis de la Balanza de Pagos :
El gobierno aprista experimentó, por segunda vez una aguda crisis de recursos internacionales. Esta crisis se produjo en momentos en que el Perú disfruta de precios internacionales para sus materias primas, tan favorables que dieron lugar a que el valor de las exportaciones de 1989 se acerque a los más altos que hemos tenido.

El origen fundamental de esta situación se encuentra en la política cambiaria que se ha ejecutado, centrado en el mantenimiento de la tasa de cambio nominal del mercado paralelo, alentando la fuga de capitales, las coimas para la obtención de tasas de cambio favorables y, directamente, la "quema" de dólares en el mercado libre con el propósito de aumentar su oferta.

En términos comparativos la situación de reservas que

recibió y deja el gobierno aprista es la siguiente:

	JULIO 1985	JULIO 1990	DIFERENCIA
a) Reservas Internac .			
Brutas	1881	1548	-333
b) Reservas Internac.			
Netas	889	-125	-984
c) Depósitos de			
M.E. en el Exterior	1290	309	-981

Una política monetaria fuera de control : La orientación de la política económica que ejecutó el gobierno a lo largo de estos años, fué abiertamente expansiva, en adecuación a la orientación del modelo heterodoxo. Entre Julio de 1985 y Julio de 1990 la emisión primaria del BCR se ha incrementado en 798,183%. Resaltando la importancia de que en los últimos meses la proyección de billetes y monedas a la economía se ha ido acelerando de manera continua, particularmente en estos dos últimos meses (Junio y Julio) la emisión primaria en términos absolutos se incrementó en 15,371 y 17,854.7 miles de millones de Intis respectivamente. Por otro lado, la política de fijar las tasas de interés, por su lado, ha promovido de manera constante la existencia de tasas negativas en términos

reales. Como resultado de la política monetaria ejecutada han aparecido diversos fenómenos, entre ellos un agudo proceso de desmonetización de la economía, (alrededor de 4% del PBI); una informalización de la intermediación financiera, con la aparición de una Banca paralela muy dinámica; y una rápida dolarización de la economía.

La consecuencia más importante de la Política Monetaria que se ha venido aplicando es que nos ha puesto ante el peligro eminente de un proceso de violenta hiperinflación.

2.2.3 Reflexiones Finales:

El Perú es un país donde la pobreza se encuentra extendida a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, cuyos niveles de desarrollo y de articulación son pequeños, destacando fundamentalmente la industria extractiva que genera un valor agregado insuficiente como para pensar en un crecimiento y prosperidad del país.

En este último período de estudio, la nación se sume en una gran depresión caracterizada por la caída del PBI en 8.89% en 1988 y el año pasado cayó en 10.5% (12.2% según el BCR) acompañada con la tasa inflacionaria de 2,775.3%, una de las más altas del mundo.

Estos hechos, dan como contrapartida de que los asalariados de la ciudad y el campo han visto mermados sus salarios en un 54.95.5; cifra que para muchos pesimistas se cree que alcanza a solo 30% como producto de la larga crisis

expresada en un estancamiento económico con inflación galopante.

Lo acontecido en estos dos últimos años de gobierno puede ser calificado fundamentalmente por un mal manejo de política económica, que dio lugar a que el Ahorro Financiero descienda drásticamente por la presencia de tasas de interés pasivas en términos reales bien negativas; el crédito privado disminuyendo progresivamente en porcentajes considerables, y que a pesar de que hubo aumentos en términos nominales de emisión, así como del multiplicador bancario, la inflación llegó a determinarla en términos reales (Ver cuadro VIII, Anexo); más aún con la falta de decisión para corregir los desequilibrios en los precios relativos no hizo más que ahondar la crisis y motivar que la velocidad de circulación aumente 10 puntos aproximadamente en cada uno de estos años, generando mayores expectativas elevando así los índices inflacionarios que en términos anuales resultaron cifras sorprendentes.

La coyuntura obliga que con la presencia de una tremenda distorsión de los precios relativos, pareciera ser de que no existe otro camino que el de soltar los precios para que el mercado sea el encargado de ubicarlo en su nivel real, o sino otra alternativa que sigue siendo válida sería un estudio minucioso de costos y márgenes de ganancia de tal manera que los precios no crezcan a niveles insospechados y

sean posibles de ser adquiridos para las grandes mayorías.

Por otro lado, para evitar los recurrentes déficits fiscales, la necesidad de llevar las tarifas públicas en forma diferenciada para que así los que cuenten con mayores recursos económicos paguen más, evitando los continuos financiamientos por parte del Banco Central, quien debe determinar los niveles de tasas de interés así como de encaje y cantidad de dinero necesario y concordante con la producción para así evitar presiones inflacionarias.

El corto plazo o la coyuntura puede superarse con programas de compensación social a los sectores más necesitados en los que tanto el estado como la iglesia y las mismas comunidades desempeñarían un papel importante.

Pero todo este sacrificio que implicaría para soportar esta crisis, no puede estar desvinculado a programas de mediano y largo plazo que intenten revertir la tendencia de nuestra economía dependiente y vulnerable del exterior, en virtud de un tipo de inserción internacional inconveniente a los intereses populares más concentrada y centralizada en la capital a la vez que dominado por pocos grupos económicos financieros, mas especulativa y cocadolarizada.

Así, para los próximos años se tiene la necesidad de plantear una economía de oferta que deber contar con una activa participación empresarial por ramas industriales, con adecuadas políticas de inversión, mecanismos promotores

de innovación tecnológica, y mediante la capacitación en el mercado de trabajo, en el aprendizaje técnico de mandos medios y de todas nuestras capacidades y recursos humanos.

2.3 PERIODO 1990 (AGOSTO) - 1990 (DICIEMBRE)

2.3.1 Intento de Frenar el Proceso Hiperinflacionario

En julio el índice inflacionario según la entidad oficial registró 63.2% y al asumir la presidencia el ING. ALBERTO FUJIMORI el 28 de julio, la mayoría de la población pensó de que en el momento propicio para dictar las nuevas medidas económicas y acabar con las expectativas influenciarias altamente exacerbadas.

Pero no fué así, y seguía la incontable especulación y acaparamiento de los principales productos alimenticios en los mercados de la capital. La gente reclamaba al gobierno central dictar medidas que tiendan a lograr la congelación de los precios hasta el anuncio de las medidas económicas.

Recién el Miércoles 8 de Agosto se dictaron los aumentos que pueden mostrarse en el siguiente cuadro.

PERU: PRECIOS COMPARATIVOS DE PRINCIPALES BIENES
(en dólares) 1/

PRODUCTO	JUL 80	JUL 85	AGO 90 (a)	AGO 90 (b)
Arroz (Kg)	0.34	0.24	0.84	0.45
Fideos granel (Kg)	0.45	0.56	2.42	1.29
Pollo (Kg)	1.83	1.06	2.13	1.13
Leche ENCI (bolsa)	0.17	0.08	0.72	0.38
Leche evaporada (lata)	0.28	0.27	1.03	0.55
Aceite compuesto (granel)	0.66	1.15	1.69	0.9
Aceite Vegetal (botella)	1.07	1.48	2.66	1.42
Azúcar blanca (Kg)	0.24	0.19	0.94	0.5
Azúcar rubia (Kg)	0.17	0.16	0.84	0.45
Gasolina 84 oct. (galón)	0.79	0.91	2.11	1.13
Gasolina 95 Oct. (galón)	0.97	1.09	3.5	1.87
Gas licuado 24 lbs	1.69	3.2	4.69	2.5
Kerosene (litro)	0.03	0.09	0.36	0.19
Ingreso Mínimo Legal	75.14	38.71	25	13.33

1/ El tipo de cambio consignado es el siguiente:

Julio 1980 I/. 0.28 por dólar

Julio 1985 I/. 13.94 por dólar

Agosto 1990..... I/. 320,000 por dólar libre Prom.Rec 010-88-EF/90(a)

Agosto 1990 I/. 600,000 por dólar (b)

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.
ELABORACION: ACTUALIDAD ECONOMICA

Así, los precios subieron alrededor de 240%, pero este ajuste económico era innecesariamente recesivo y calculado teniendo en cuenta un dólar de 450,000 intis. Pero la divisa se mantuvo días después del paquetazo por encima de los 300,000 intis, es decir muy por debajo de los cálculos hecho por el gabinete de Hurtado Miller.

Esto debido a que la liquidez en intis era escasa en el mercado y la gran mayoría de la población prefiera canalizar sus recursos en la compra de alimentos antes que dolarizarlos.

En el mensaje, el Premier destacó los principales problemas que agobiaban al pueblo peruano, la hiperinflación, la subversión terrorista y el desempleo. Si bien el problema más inmediato a resolver era el primero y para lograr vencerlo destacó 3 condiciones básicas:

- Eliminar el déficit fiscal, y se intentaron conseguirlo mediante el establecimiento de un comité de Caja conformado por el Viceministro de Hacienda y el Gerente General del Banco de la Nación reuniéndose éstos cada semana para priorizar los pagos que el Estado podrá ejecutar de acuerdo a sus ingresos generados.

El aumento de los ingresos tributarios se darán como resultado de la aplicación de las siguientes medidas:

• Primero los exportadores pagarán un impuesto temporal de 10% al valor FOB de la entrega de Moneda Extranjera por exportaciones.

- Segundo, el nuevo precio de la gasolina, cerca de la mitad, 330,000 intis por galón, serán recursos del Tesoro Público.
- Tercero, eliminación de todas las exoneraciones arancelarias, salvo los que correspondan a convenios internacionales, estableciéndose un arancel mínimo de 10%.
- Cuarto, la nueva tasa del Impuesto General a las Ventas es de 14% y se eliminarán todas las exoneraciones al mismo.
- Quinto, se establece que ningún servicio ser suministrado a nadie de manera gratuita. Las tarifas de los servicios públicos deben ser tales que cubran sus costos y aseguren un buen funcionamiento.
- Sexto, la reducción de todos los Certex en 10 puntos porcentuales.
- Séptimo, la eliminación del FENT. Simultáneamente se creará un fondo de garantía y financiamiento para pequeños exportadores a través del SECUREX. El BCR, una vez, constituido su directorio, velar porque la tasa de interés premie al ahorrista y contribuya a una priorización racional de los proyectos que se financien.
- Octava, los sectores más privilegiados tendrán que contribuir con el Fondo de Solidaridad mediante una cuota extraordinaria del Impuesto al patrimonio Personal y Empresarial.
- Que los precios relativos, sean tales que permitan un

crecimiento sostenido de la producción sin subsidios ni controles. Para conseguirlo, se dictaron las siguientes medidas:

* El Banco Central de Reserva eliminó el dólar MUC, unificar la tasa de cambio, e inducir a que esté alcance un valor sostenible en el tiempo que fomente las exportaciones.

* Los precios de los bienes controlados y de los servicios públicos serán modificados para cubrir los costos.

En el caso de Lima, el gobierno entregó un subsidio al transportista de 20,000 intis por cada pasaje, por el precio de la gasolina de 84 octanos se elevó a 675,000 intis.

- Establecimiento de un Comité de Concertación para supervisar los precios de los principales productos de la Canasta Básica evitando las posibles especulaciones. Es así que la lata de leche evaporada que hasta antes del discurso del Premio estaba en 120,000 intis, pasó a costar 300,000.

- El kilo de azúcar que sólo se conseguía a 150,000 intis, su nuevo precio pasó a ser 300,000 intis. El pan francés de 9,000 a 25,000 intis, los fideos que se vendan a 200,000 intis pasaron a 775,000 intis.

- Para combatir la práctica monopólica y oligopólica se acordó eliminar las prohibiciones y licencias previas a la importación fijándose un arancel máximo de 50%.

- En cuanto a remuneraciones, los trabajadores de los sectores

público y privado recibieron una bonificación especial como compensación extraordinaria equivalente al 100% del mes de Julio, sin incluir la Gratificación de Fiestas Patrias, con un mínimo de 8 millones de intis.

Para los trabajadores del sector público, la compensación anteriormente mencionada les fue abonada dos días después del mensaje; mientras que en el caso de los trabajadores del sector privado, a las empresas se les dió un plazo máximo hasta el 11 de Agosto. Con posterioridad, se iniciaron los aumentos de remuneraciones para el mes de Agosto que se hará en función del Ajuste en la capacidad de compra de los trabajadores.

- La tercera condición que se mencionó era referida a que las expectativas de los peruanos cambien y dejarse de enfrentamientos entre nosotros para mirar y trabajar todos juntos en esa dirección.

Condición que se podrá conseguir a mi modo de ver si es que el sacrificio que representaba la magnitud del ajuste no fuese vana, es decir si las medidas tomadas cubren las brechas fiscales y financieras. Por tanto el tiempo es el que dar respuesta a las interrogantes.

Un primer comentario, del discurso del Premier es positivo, pues la gran mayoría coincide de que el ajuste era inevitable por la tremenda distorsión de los precios relativos, especulación y acaparamiento así como de las expectativas de

los agentes estaban alteradas.

Esto se puede comprobar debido al hecho de que las últimas siete semanas antes del paquetazo fueran de ajuste adelantado en previsión de lo que se crea iba a venir. Así se alcanzaron tasas de inflación diarias de 9%, aún cuando el promedio fluctuó en 4% diariamente.

Es cierto que las alzas han sido muy significativas, pero la decisión de acabar con la inflación y la crisis fue tomada. Si bien se dice que los precios están por encima del nivel normal pues fueron ajustadas tomando como base al precio del dólar de 450,000 pero este hecho en parte es bastante positivo en lo concerniente al impacto psicológico de la población ya que los precios empezaron a descender del nivel en que se encuentran hablándose ya no de incremento diario de los precios sino más de deflación.

Lo criticable a este programa estabilizador como bien lo señala Jorge Gonzales Izquierdo(13), es que un correcto programa de estabilización debe entender que el factor central determinante de su éxito es su impacto sobre las expectativas del público. Para esto debe contener tres aspectos fundamentales:

- (a) Eliminar el déficit de las cuentas públicas.
- (b) Reducir sustancialmente la tasa de crecimiento del crédito

(13) Jorge Gonzales Izquierdo. Sobre las medidas de Estabilización Propuestas: Algunas Reflexiones. MONEDA N° 25.

interno del Banco Central de Reserva (componente doméstico de la inversión).

(c) Ser considerado parte integrante de un programa de desarrollo económico y social de mediano plazo de forma tal que el público perciba que las medidas adoptadas tienen una orientación, un alcance mayor en el tiempo y, por lo tanto, estabilidad.

El Ministerio de Economía no tocó la última condición, pero es muy conveniente que todo el programa tenga un alcance mayor; pero la propia baja de precios, ayudara a resolver el problema principal que a mediano plazo padece el programa: el bajo precio del dólar que puede acelerar la descapitalización y cierre de muchas actividades exportadoras.

De allí que ninguna producción exportable puede competir internacionalmente con el petróleo a tres dólares el galón. Por tanto la importancia de que el descenso de los precios se acelere para iniciar el proceso de reconstrucción de los distintos sectores vinculados con el exterior.

Con el importante incremento del nivel de precios (397%), resultado de las correcciones de los precios relativos de los bienes y servicios, en relación a las remuneraciones, se mejoró la remuneración mínima de los trabajadores a I/M.16, introduciéndose el nuevo concepto de "Remuneración Mínima Vital", conformada por el Ingreso Mínimo Legal (8 millones de intis) la Bonificación por Movilidad (4 millones de intis) y la Bonificación Suplementaria (4 millones de intis). De todas

maneras se dió una pérdida real de 19.5% en la remuneración mínima recibida por un trabajador.

Para los trabajadores sujetos al régimen de la actividad privada sin negociación colectiva, exceptuando a las empresas y entidades públicas, el gobierno fijó un aumento de 100% de la remuneración permanente al 31 de Julio. Asimismo, a todo este sector y por única vez, se otorgó una Compensación Extraordinaria equivalente, de igual manera, a 100% de la remuneración permanente a fin de mes de Julio, con un mínimo de 8 millones y un máximo de 75 millones de intis.

Para los trabajadores de la administración pública el gobierno después, de una forma similar, una Bonificación Especial por Costo de Vida y una Compensación Extraordinaria por una sola vez, ambas equivalentes al 100% de las remuneraciones permanentes percibidas al termino del mes anterior y no menores a 10 millones.

Los resultados más inmediato en este mes en particular (Agosto), fueron:

- La caída del Producto Bruto Interno en un 12% en relación a Agosto del año pasado, resultado de una contracción del 46% en el sector construcción, 19% en manufactura, 17% en el sector agropecuario y 11% en servicios. El efecto de éstas caídas en el FBI total fue aliviado por un crecimiento en 45% en la pesca y de 6% en la minera.
- El país cuenta con 7.6 millones de personas que constituyen

la población económicamente activa, y como resultado del gran ajuste solo el 15% se encuentra adecuadamente empleado y 5'746,300 están subempleados con una gran parte de estos laborando como ambulantes en las calles y avenidas.

A pesar de los esfuerzos del gobierno por controlar el terrible problema inflacionario en que se encontraba el país, Agosto ser un mes recordado por los peruanos pues se registró una variación mensual del Índice de precios de 397%, resultado del ajustón y sacrificio a toda la ciudadanía.

En Setiembre, el Gobierno incremento de 16 a 25 millones de intis el Salario Mínimo para los trabajadores del Sector privado y reajustó en 15 % los haberes para los servidores públicos.

Con el transcurrir de los días se espera que las tasas de interés tanto pasivas como activas se reduzcan de tal modo que los bancos puedan colocar dinero elevándose la diferencia entre la tasa activa y pasiva. Esto es muy importante, pues estabilizar el tipo de cambio, empezar a ser atractivo en Moneda Nacional más que el de moneda extranjera ya que para el ahorrista el recibir un a tasa de interés de alrededor de 8 a 10% en Moneda Nacional en cambio la otra opción (interés en Moneda Extranjera) recibir 8.6% en términos anuales claro está en que la primera opción es la más rentable: generando un acelerado proceso de monetización, pues los agentes estarán trasladando sus fondos disponibles de dólares a cuentas en moneda nacional quebrando paulatinamente las expectativas

inflacionarias bastantes desarrollados en los agentes inflacionarios.

A lo largo del mes se dieron otras medidas complementarias, como de la reducir en 30% los impuestos al consumo eléctrico hasta de 300 kilovatios al mes, asimismo se inicio la aprobación de un decreto supremo referido a la decisión del Jefe de Estado, Alberto Fujimori, sobre el pago fraccionario del consumo de energía eléctrica correspondiente al mes de agosto último. La cancelación se hará en tres armadas iguales sin cobro de interés los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1991.

Adicionalmente, el Jefe de gabinete ministerial manifestó que se efectuará la lectura mensual de los medidores para la tarifa del consumo eléctrico, este de acuerdo al esfuerzo del propio que realiza la población para ahorrar energía eléctrica y añadió que la medida de rebajar los impuestos anteriormente mencionados de 300 kilovatios hora-mes escala en que se encuentra casi el 90% del consumo doméstico va directamente a aliviar a las capas más necesitadas un egreso excesivo de su canasta de consumo.

El gabinete había proyectado una inflación para Setiembre de 12.9%, pero la meta trazada no se cumplió, aunque los pronósticos no fueron tan errados pues el índice de precios al consumidor varió en 13.8%, como resultado de ello, la inflación en los nueve primeros meses del año alcanzó a 5,294.1% en una variación en los últimos doce meses de 11,089.9%.

Prácticamente, transcurridos cerca de dos meses de dictado el paquete económico de este nuevo gobierno, se siembran esperanzas sobre todo en el sector industria que el mes de Octubre será clave para ellos.

Pués el nivel de producción industrial presenta una tendencia decreciente desde el segundo semestre de 1987, situación que se agravó en 1988 y que el presente año viene dándose con mayor fuerza en los meses de agosto y setiembre.

La presente crisis es más aguda que en 1988 y hasta más grave que la que le tocó vivir al país en 1983. Según estadísticas del INE en agosto se ha producido 19.6% menos que en agosto de 1989, y aproximadamente en Setiembre al nivel de la producción respecto a similar mes del año pasado presente una contracción del 30%.

Sin embargo la verdadera magnitud de la crisis se puede medir básicamente por la contracción del nivel de ventas. Así en Agosto hubo una caída respecto a idéntico mes del año anterior (y -57.3% respecto a julio) en un contexto en que las ventas al crédito llegaron al nivel irrisorio del 0.8% de las transacciones totales.

Un informe proporcionado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Sociedad Nacional de Industrias, señala que el bajo nivel de ventas presentes condicionada forma la producción futura (2 a 3 meses en el caso de la producción industrial).

Por ello, considera que recién a partir de Diciembre podrá iniciarse cierta recuperación en los volúmenes de producción del sector industrial y solo a medidos de 1991 podrá estar trabajándose a niveles normales siempre, y cuando las políticas macroeconómicas sean coherentes y cuya primera prueba de fuego de la industria y de la política económica estará cifrada en Octubre.

Refiere que es por todos conocidos que la principal causa de la actual recesión ha sido la hiperinflación engendrada en el Gobierno anterior, que, por el lado de la demanda, ha reducido la capacidad adquisitiva de la población en tal magnitud que, por ejemplo, las ramas de productos alimenticios han experimentado una contracción de 27% en agosto debido al ajuste (las ventas de alimentos disminuyeron en un 40%).

Puede resaltarse los casos de preparación y conservación de carnes y productos lácteos que actualmente emplean sólo 15% y 17% respectivamente de su capacidad instalada. Hay ramas industriales netamente exportadores que debido al ajuste experimentado pasa momentos críticos tales el caso de la industria dedicadas a la conservación de frutas y legumbres que trabaja solo a 22.6% de su capacidad instalada; hilado-tejidos y acabados los hace a 66.8%.

A nivel de subsectores industriales algunas de las ramas que hicieron menor uso de su capacidad instalada fueron: aparatos electrodomésticos (11%) aparatos de radios y TV (7.6%),

productos electrodomésticos 11% productos metálicos diversos 7.3%.

En la industria de bienes de capital, industria del papel y cartón 17.8%, productos minerales no metálicos diversos 17%, curtiduría 19.3% y pintura 21%. En la industria de bienes intermedios: calzado de cueros 25%, cerveza y malta 20%, destilación-rectificación de alcohol y bebidas espirituosas 10%, productos de tocador y limpieza 30.6%, farmacéuticos de uso humano 33.2% en la industria de bienes de consumo.

Como primera aproximación, se podría afirmar que el ajuste propiciado por el gabinete Hurtado Miller en lo referente a la industria a generado un bajo nivel de capacidad instalada (39%) y que trae consigo un decrecimiento del nivel de empleo que en el transcurso del último mes fue menor en 4.3% que en el similar período de 1989.

También es necesario resaltar que en setiembre, el primer buscando la reinserción del país en la comunidad financiera internacional intentando captando dinero externo formuló una declaración en la asamblea anual del FMI y el Banco Mundial, conteniendo punto resaltantes que se sintetizarán en lo siguiente:

Para lograr la consolidación del programa de estabilización, el gobierno considera necesario iniciar cuanto antes un programa de desarrollo consistente tanto en reformas estructurales como en la rehabilitación de infraestructura, a fin de asegurar un

proceso dinámico de inversiones en proyectos que sean social y financieramente estables, y en el marco de un entorno institucional que permite mejorar las expectativas de los peruanos sobre las posibilidades de su futuro.

En el quinquenio del actual gobierno, se va a proceder a una reforma fiscal, a la reestructuración del sector público, ampliación del comercio exterior, reinstitución y solvencia del sistema financiero, flexibilización del mercado laboral, desregulación de la actividad productiva y a la simplificación de los trámites administrativos.

En materia fiscal, se pretende reducir el número de impuestos, eliminar las exoneraciones, simplificar las tasa y fortalecer la administración tributaria para aumentar la transparencia, equidad y eficiencia de la recaudación. Se pretende lograr así una presión tributaria equivalente al 13% en 1991 y esperando una elevación gradual a 18% en 1994.

El gasto público debe ser reestructurado para lograr a la vez un fortalecimiento prioritario de la capacidad gerencial de su administración y una concentración de sus funciones en prestar seguridad adecuada, brindar servicios y atender las necesidades mínimas de los más pobres.

Para dinamizar el comercio exterior, antes de diciembre de 1992, se proceder a la urofilación de la tasa arancelaria. Al mismo tiempo, se fortalece el régimen de admisión temporal, se eliminarían los impuestos y subsidios a la exportación y

fortalecer el sistema operativo de las aduanas.

En el proceso de reconstitución del sistema financiero, el gobierno proceder a derogar la ley de estratificación de la banca. Asimismo se continuaría con la liberación progresiva de las tasas de interés y el encaje, a la vez que fortalecer la supervisión bancaria y de reformar el sistema de garantía de depósitos. Se concentrarán las funciones de la banca de fomento, especialmente del Banco Agrario para que solo atiendan demandas de los sectores más deprimidos.

El mercado laboral ser flexibilizado en el marco del mandato de la constitución. El estado no interfir en la fijación de los salarios del sector privado y ser moderado en la determinación de los salarios mínimos en consistencia con el objetivo de estabilidad en los precios. Los salarios públicos serán fijados teniendo en cuenta la capacidad de pago del gobierno central.

El gobierno avanzar en cooperación con el Instituto Libertad y Democracia que preside el economista Hernando de Soto, para afirmar el derecho de propiedad de la tierra, la desregulación de la actividad productiva y la ampliación de los trámites burocráticos.

En los sectores productivos, el gobierno centrar sus esfuerzos la rehabilitación y fortalecimiento de proyectos de infraestructura, tales como minería, pesca y creación de mercados, energía, agua potable y drenaje, carreteras, y silos.

Se procurar involucrar al sector privado en el desarrollo

administración de las obras de rehabilitación de los sectores productivos y de la infraestructura. Las inversiones públicas serán debidamente planeadas y evaluadas para que su ejecución genera los beneficios esperados.

El marco de la actividad empresarial del Estado ser replanteado a fin de concentrar la acción estatal en obras vinculadas con la prestación de servicios y la rehabilitación de la infraestructura. En este proceso, aquellas empresas sin viabilidad financiera serán liquidadas y se procederá a privatizar aquellas que no tienen porque pertencen al ámbito estatal. La seguridad social ser reformada para mejorar el servicio de salud y garantizar que las pensiones mantengan su valor real en el tiempo.

Los conceptos vertidos por el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Economía; fueron aplaudidos por los altos funcionarios del Banco Mundial y el FMI. Dentro de la lógica expuesta, en definitiva se busca conseguir financiamiento para que una vez lograda la estabilidad se intente un crecimiento y desarrollo sostenido que beneficie a todos sin discriminación.

Es un buen intento, pero también es conveniente resaltar la importante ayuda que nos puede proporcionar el BID, cuyo presidente el uruguayo Enrique Iglesias manifestó que le complace el cambio de rumbo en el Perú y desea al gobierno siga por el mismo camino, pero destacó también lo difícil de mantener el rumbo y el consenso interno.

Solicitó proyectos de los sectores para ayudarnos en rápidos desembolsos pues el BID no tiene el problema de fondos ya que cuenta con 22,500 millones de dólares para invertir en los siguientes tres años y busca proyectos para financiar.

Razón por lo cual, es muy importante que el gobierno presente proyectos prioritarios que cumplan con todas las especificaciones técnicas y económicos y aprovechar de esta ventaja que se nos presenta.

Para citar un caso, México ha sido el primer beneficiado con 300 millones con un préstamo sectorial y otro más en el llamado "pipeline" u oleoducto de tramitación de solicitudes de proyectos.

El gobierno del presidente Fujimori adoptó asimismo un conjunto importante de medidas orientadas a abrir la economía al contexto internacional, medidas que fueron acogidas con beneplácito por las distintas políticas que reclamaban la complementariedad entre la apertura comercial, la estabilización económica y la búsqueda de una salida al estancamiento productivo.

Como bien señala Renzo Rossini (14) las principales modificaciones serán:

- El arancel de aduana previo estaba constituido por un número elevado de tasas: 39 tasas ad-valorem (entre 15% y 84%) y 14

(14) Renzo G. Rossini. Apertura Comercial, Estabilización Económica y Desarrollo Económico. Moneda N° 27.

sobretasas (entre 0% y 24%), las mismas que implicaban 56 tasas totales (entre 15% y 108%). Las existencias de esta diversidad de tasas era una fuente importante de corrupción, y por tanto menor recaudación para el fisco. En contraste a esto, con el DS. No 257 se ha establecido tres tasas arancelarias advalorem: 15%, 25% y 50% con una tasa temporal de 10% que afectan a las tasas de 25% y 50%.

Se podrá decir en términos generales que la tasa de 15% concentra básicamente a las partidas correspondiente a insumos, la de 25% a la de bienes de capital y la de 50% a la de bienes de consumo. Lo expresado se puede sintetizar en el sgte cuadro:

Estructura Porcentual del Nuevo Arancel.

NUMERO DE PARTIDAS				IMPORTACIONES 1989				
TASAS	CONS.	INSUM.	CAPIT.	TOTAL	CONSUM.	INSUM.	CAPIT.	TOTAL
15%	6	58	29	41	46	83	42	65
25%	27	30	59	37	50	14	53	31
50%	67	12	12	22	4	3	5	4
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

- Otra deficiencia negativa del arancel de aduanas era su poca efectividad como fuente de secundación, debido al amplio número de regímenes exoneratorios para diversas actividades productivas y empresas públicas. Por ello, en lugar de que el

gobierno recaudara un monto equivalente al 43% de las importaciones en realidad el arancel promedio efectivamente cobrado era de solo 17%.

La reforma arancelaria implantada a eliminado dichos regímenes exoneratorios, manteniendo las exoneraciones solo para los casos definidos en la constitución Política del Estado (universidades y centros educativos y culturales), para los convenios y tratados internacionales, las donaciones y zonas francas industriales así como las zonas de tratamiento especial.

Una tercera deficiencia del esquema arancelario anterior se relacionaba con la presencia de prohibiciones a importar bienes correspondientes a una lista de 539 partidas arancelarias. Las prohibiciones, no soportan ningún ingreso para el Fisco dando así, un margen de protección infinita para los productores nacionales de los sustitutos de las importaciones prohibidas. Cabe estimar que, un estimado conservador de la recaudación que se dejó de percibir por las prohibiciones a importar para los últimos cinco años es de US \$800 millones. Felizmente desde el 21 de diciembre de 1990 todas las prohibiciones a importar han quedado suprimidas.

El presente cuadro refleja lo manifestado:

RESUMEN DE LA NUEVA POLÍTICA COMERCIAL.

	1990	
	JULIO	SETIEMBRE
1.- Número de tasas arancelarias (ad-valorem más sobretasa)	56	3
2.- Recaudación Arancelaria Efectiva (% de las importaciones)		
TOTAL	17	23
Bienes de Consumo	7	28
Insumos	20	19
Bienes de Capital	33	27
3.- Promedio Simple del arancel	66	23
4.- Número de partidas prohibidas	539	0
5.- Coeficiente de variabilidad de las tasas de protección efectiva.	97	78

Fuente: Banco Central de Reserva.

A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno de Fujimori, la inflación de Agosto fue la más alta registrada del Perú (ajuste necesario e inevitable). Para Setiembre, el índice registrado fue 13.8 que para todos los entendidos debió ser menor por lo que ocurrió el mes anterior.

Sin embargo, en el mes de Octubre el incremento de los precios de los productos básicos de las canasta alimenticia familiar fueron los elementos principales que, en el Sistema general de

Precios determinaron una inflación del 9.6% de acuerdo con la entidad oficial que es el Instituto Nacional de Estadística e Información.

En efecto, con la elevación de las carnes, sancochado en 48.2% y el pollo en 42.3%, y a partir de la segunda quincena de los productos como el arroz en 20.8%, los huevos en 19.9% y el tomate en 19%, sólo en el rubro de alimentos y bebidas la inflación fué de 10.5%.

Según la evolución de los precios, y teniendo en cuenta el hecho de que la gran mayoría percibe como ingreso una remuneración mínima vital y ante la duda de rebrote inflacionario más recesión, el equipo de Izquierda Unida elaboró un cuadro que refleja la caída del poder adquisitivo a 100 días del gobierno del Ingeniero Fujimori que es necesario mostrar:

EVOLUCION DE LA CANASTA FAMILIAR (*)

MES	COSTO CANASTA	RMV	Nº DE IMV/CANASTA	% IMV RESPECTO CANASTA
Agosto	59'117,872	16'000,000	3.7	27.1
Setiembre	52'699,530	25'000,000	2.1	47.4
Octubre	58'754,220	25'000,000	2.4	42.0

Fuente: Plan de Gobierno de Izquierda Unida.

(*) Canasta de alimentos que cubre los requerimientos mínimos para una familia de 6 miembros

Con la persistencia de la inflación (9.6 en Octubre) y que en términos anualizados representaría un incremento de precios de

200.4% por lo cual no se puede considerar una inflación baja y más aún recordando el hecho de que cuando en 1987 se superó el 110% desde todas las tiendas políticas se señalaba el fracaso del programa antinflacionario del gobierno Aprista.

Lo criticable del gobierno actual es que con las medidas que ha adoptado de no aumentar ingreso mínimo, los salarios del sector privado no sindicalizados ni los sueldos públicos, por tanto no cabe duda que la presencia incesante del incremento de precios agrava aún más la situación de extrema pobreza. Así según el último informe de la Cepal se señala que en nuestro país sólo en el decenio del 80, "la década perdida", la reducción de la Renta Per Cápita fue de 24.7% y la quiebra de nuestro Producto Bruto Interno fue de 10%.

El Índice de Precios al Consumidor en el mes de Noviembre, experimenta un crecimiento del 5.9% (según INE), explicado fundamentalmente por la subida de precios en el rubro alimentos, bebidas y tabaco (9.1%); la preocupación sigue vigente, pues los ajustes de política económica no han sido suficientes para frenar esta subida de precios.

Por lo tanto, si cada producto tiene en realidad un comportamiento específico, el problema que se presentaría es por el lado de la insuficiente oferta de alimentos básicos y derivados y se puede comprobar las variaciones siguientes: arroz superior (22.8%), aceite compuesto a granel (9.8%), carne de pollo (10.6%), carne de res-sancochado (26.8%), pescado-jurel (10.4%), leche evaporada (7.5%), huevos (28.9%), azúcar

blanca (10.4%), frutas (16.4%) y frejol canario (13.7%).

Por tercer año consecutivo, el FBI experimentó una disminución de -4%, los años 1988 y 1989 en -7.9% y -11.2%. Paralelamente a la caída del producto, la inflación del mes de Diciembre de 1990 sobrepasó todas las expectativas gubernamentales al llegar al 23.7%.

Con este resultado, la inflación acumulada de Enero a Diciembre del presente año (1,990) llegó a 7,649.7%, cifra que constituye todo un record en la historia de los indicadores económicos. Como factor de este rebrote inflacionario se debe al ajuste de los precios de los combustibles y tarifas de transporte, las fiestas de navidad y fin de año, que motivaron alzas de tipo estacional y las acciones especulativas algunos agentes económicos que provocaron la escasez y aumento de precios de ciertos bienes básicos.

Para este mes en particular, tres registran incrementos superiores al promedio mensual: alquiler vivienda, combustible y electricidad con 36.5%, transportes y comunicaciones con 26% y alimentos y bebidas con 24.9%.

2.3.2 Comentarios Generales:

Para explicar las causas de la elevada tasa inflacionaria que subsiste después de aplicado el shock se vierten distintos pareceres de los economistas más connotados.

Por ejemplo Oscar Dancourt, economista de la Universidad Católica sostiene que la inflación mensual estaría determinada por tres componentes: la inercia, la tasa de devaluación y la tasa de incremento de los precios públicos; siendo el componente inercial el único actuante después del shock.

Manifestando que la inflación después del shock persiste y no es una inflación residual, porque estos ritmos mensuales del 10% evidencian la persistencia del componente inercial de la inflación. por tanto el determinante inflacionario estaría caracterizado básicamente por la formación de salarios (inexación hacia atrás) y de ciertos precios públicos que son influenciados por la inflación pasada, de tal forma que esta última incide en la inflación actual.

Recalcó que de no existir inflación inercial en los momentos actuales, el nivel inflacionario hubiera tenido un comportamiento similar al que se presentó en Bolivia luego de aplicado el shock. En dicha oportunidad, la tasa de inflación disminuyó hasta llegar, inclusive, a niveles negativos.

Bruno Seminario, economista y profesor de la Universidad del Pacífico, manifiesta que no era en la inflación inercial, porque la inflación actual está generada básicamente por las

expectativas que tienen los agentes económicos acerca de la futura evolución del programa de estabilización.

Javier Iguiñez, economista de Desco y profesor de la Universidad Católica, señala que el comportamiento inercial no es significativo sino más bien el excedente de explotación es alto y por ello la política económica debe girar de atacar los ingresos de los trabajadores a controlar los monopolios.

Carlos Paredes, director de Grade manifiesta que la inflación de menos del 10%, para muchos es motivo de susto refleja un resultado evidente de la reducción drástica y del reordenamiento de precios relativos.

Tomando en cuenta las apreciaciones de los economistas, el proceso hiperinflacionario es atribuido a los malos manejos de política monetaria llevado a cabo por el gobierno aprista dentro de un contexto de escasez de divisas y a la erosión de los ingresos fiscales que contribuyó a acrecentar el déficit fiscal. El gobierno de Alan García recurrió a la emisión inorgánica con una represión financiera que evitase la subida del precio del dólar y los otros precios básicos.

En Agosto se da el gran ajuste con la finalidad de detener ese proceso hiperinflacionario, pero con un elevado costo social, pues se alcanzó la tasa más alta de la historia (396.98%).

Posteriormente para los meses de Setiembre y Octubre éste índice muestra una tendencia decreciente (13.77% y 9.6%) pero, hay un factor que no ha permitido que se logre superar el

problema inflacionario y recesivo que caracteriza a la economía peruana y esto es el excedente de explotación, es decir se refiere a la ganancia o beneficio de las empresas por su participación en la actividad productiva (ver cuadros 13, 14) intentando buscar una solución, sería en el cortísimo plazo de que el gobierno se decida a buscar un acercamiento tanto con el sector empresarial y los trabajadores, pues no se puede seguir manteniéndose éste ritmo inflacionario por el hecho de no querer reducir el margen de ganancia perjudicando no sólo a los asalariados sino a la gran mayoría de peruanos la concertación debe ser asumida con mayor seriedad, pues como se señala que ante la duda el gabinete opta por lo más fácil, es decir mayor recesión de la economía valiéndose del congelamiento de sueldos y salarios.

Para ejemplificar lo dicho, el Ministerio de Trabajo señaló que los salarios reales se redujeron a la mitad entre julio y agosto, sin que ello detenga la inflación, por lo cual nuevas reducciones en términos reales no aseguran el control de la inflación.

El año de 1991 es clave, pues se debería asegurar que los índices inflacionarios deben estar por debajo de un 3% mensuales lo que en cifras anuales representaría menos del 42%.

Esto se podría lograr mediante una política consistente en el campo fiscal cambiario y monetario y basada en un crecimiento equilibrado de los diversos sectores económicos, destacándose el reto que significa incrementar en términos reales el tipo de

cambio y los sueldos como salarios sin afectar precios; esto sería posible si los aumentos de demanda se traducen en incremento de producción. La respuesta lo tienen empresarios peruanos que tendrán que reducir sus márgenes de ganancia y pensar en un futuro no muy lejano al alcanzar en un crecimiento desarrollo sostenido.

Pués a lo largo de la historia, los modelos de desarrollo implementados en los últimos veinte años privilegiaron el desarrollo industrial y urbano perjudicando dos sectores claves como son: el agropecuario y el exportador; la carencia o escasez de un adecuado desarrollo del primero dió lugar a que sectores más desfavorecidos económicamente que viven en condiciones de extrema pobreza sean los más afectados por la subida del nivel de precios. En cuanto al sector exportador, éste sigue manteniéndose con su carácter tradicional carente de una estrategia diversificadora que pudiera aliviar con la generación de divisas, los continuos estrangulamientos en el sector externo.

La economía peruana ha evolucionado en forma desarticulada, básicamente orientada para el mercado interno soportando época de ayuda crisis como la de los momentos actuales. Resultado de esto a pesar de que la población económicamente activa del país llega a 7.6 millones de personas, de los cuales sólo el 15% se encuentre adecuadamente empleada y 5'746,300 sub-empleados labora como ambulantes en las calles y avenidas.

Como respuesta a la crisis y falta de empleo, sectores como los

informales y microempresarios son fuente de una constante autogeneración de empleo y su producción empieza a dejar de ser despreciable compitiendo con el sector denominado formal.

Por lo tanto, ante esta problemática y respuestas concretas de los peruanos, es necesario plantear un nuevo orden en el ámbito económico traducido esto, en una economía de mercado competitivo haciendo posible que ninguna empresa pueda alterar individualmente el precio de cualquier tipo de producto, que estaría fijado por el mercado. Esto promovería el mejor uso de los recursos tanto humanos como materiales con que cuenta el país, intentando con adecuadas políticas económicas direccionar las inversiones en los sectores agropecuarios y exportadores.

De tal modo, que la manera eficiente de promover las exportaciones no es trasladando recursos de los contribuyentes hacia las empresas que exportan, sino reproduciendo las condiciones de competencia externa en el mercado doméstico. Esto además promoverá la sustitución de importaciones, pero en condiciones de eficiencia, sin embargo la adecuación a este ambiente más competitivo debe ser paulativo en tanto las múltiples distorsiones en los mercados de factores persistan: lamentaciones en el mercado de tierras, incipiente desarrollo en el mercado de capitales, encarecimiento artificial de costo de la mano de obra (que no necesariamente implica mejores remuneraciones), etc. Asimismo, es necesario hacer más eficiente la provisión de servicios como los portuarios, aduaneros, transportes, comunicaciones, etc. a fin de elevar la

competitividad de la producción transable. (15)

Necesidad de una transformación productiva En los últimos tiempos, el debate sobre política económica y coyuntura se ha visto cada vez más intensificada; es cierto que se empiezan a obtener algunos logros en cuanto a coyuntura de tal modo que las expectativas de los agentes se han visto un tanto calmadas.

Para un gobierno realmente comprometido con la solución de los problemas que enfrenta el Perú, los cambios estructurales son insoslayables. En el corto plazo se trata de sentar las bases para dichos cambios y a partir de ellas ir transitando hacia objetivos y metas de más largo aliento.

Esto estaría traducido en una producción industrial más articulada y mejor repartida, un agro más homogéneo y productivo, mayor nivel de ingreso distribuido más igualitariamente, menor grado de concentración económica, una población más racionalmente distribuida sobre el territorio nacional y con mayor grado de satisfacción de sus necesidades básicas, un sector exportador dinámico y diversificado de acuerdo con nuestros recursos y una administración pública profesional y eficiente.

La alternativa que se propugna en los momentos actuales, como bien lo señala Mariano Grandora (16) es que el desafío que

(15) Renzo G. Rossini. Apertura Comercial, Estabilización Económica y Desarrollo Económico. Moneda N° 27.

(16) Mariano Grandora. Visión. La Mano Invisible.

enfrentan los países latinoamericanos no es simplemente "reducir" el Estado. Si se llevara al Estado al borde de la eliminación no por ello el desarrollo ocurriría por obra y magia. El desafío es conducir al Estado en una nueva dirección: la construcción del capitalismo. La lección que enseña el crecimiento de los países durante la post guerra de Japón en adelante hasta llegar a Italia o Corea, es que el crecimiento se logra a través de una alianza entre el Estado y la clase empresarial privada para conquistar los mercados del mundo.

Esa alianza empieza a diseñarse en México y en Chile. Por eso asoma en ellos el capitalismo. No se la ve amanecer todavía en Brasil o en la Argentina; aquí reina todavía el conflicto entre los que quieren reducir el Estado y los nostálgico del viejo Estado protector que ya no es viable, entre los creyentes de la mano invisible y los adoradores del puño estatista y expropiador. Pero entre el puño que aprieta y la mano invisible hay una alternativa: la mano visible del Estado hace alianzas con los empresarios competitivos para salir al mundo en busca del desarrollo económico.

Al respecto, el Presidente de la República al dictar la nueva estructura arancelaria, que como lo señaló el Ministro de Industria Guido Pennano, es provisional y transitoria eminentemente corregible y que por tanto será reajustada a comienzos de 1991, se esperaría que con el tiempo se mejore la productividad; aunque probablemente muchas empresas tengan que pasar momentos difíciles, pero todas ellas tendrán que

readecuarse a la competencia y eficiencia que impone el mercado.

**PARTE III: POLITICAS ALTERNATIVAS
DE DESARROLLO**

3.1 ASPECTOS GENERALES

Mirar el desarrollo de la crisis solo por el lado de la pérdida de la capacidad adquisitiva del salario constituye una visión por lo demás parcial. Es necesario buscar una salida que contenga una visión de mayor alcance para una economía como la nuestra de dimensión intermedia, con importantes desequilibrios estructurales, problemas de oferta, con informalidad más creciente, heterogénea, desarticulada, pauperizada y conflictiva socialmente.

Al respecto, medidas anti inflacionarias radicales como las que se han aplicado en el gobierno del presidente Alberto Fujimori pueden ser orígenes de mayores problemas, olvidando que la gestión económica debe tomar en cuenta objetivos de producción, empleo, distribución de ingreso, finanzas públicas, balanza de cuenta corriente etc.

Por tanto, ante un problema y la búsqueda de soluciones, toma vigencia los escritos de Raúl Prebisch (1) en cuanto al origen interno de esas fallas se encontrarían en la apropiación y distribución del fruto de la creciente productividad que trae consigo la penetración de la técnica de los centros en la

(1) Prebisch, Raúl. Hacia una Teoría de la Transformación. Parte I.

heterogénea estructura social de la periferia; gran parte de este fruto queda en los estratos superiores de la estructura en forma de excedente, gracias al poder que deriva de su concentración de los medios de producción.

La sociedad privilegiada de consumo que así se desenvuelve significa un sonderable desperdicio del potencial de acumulación de capital, agregándose la succión de ingresos por parte de los centros, especialmente por obra de las empresas transnacionales, gracias a su superioridad técnica, económica y a su poder hegemónico.

Para romper ese círculo vicioso, el uso social del excedente responde a la necesidad de establecer por parte del Estado una disciplina impersonal y colectiva de acumulación y distribución compatible con el ejercicio de la libertad económica en el juego de mercado.

El deseo de señalar un uso adecuado del excedente, es conveniente, pues se buscaría una mejor asignación de los recursos e intentar un crecimiento y desarrollo sostenido. Caso contrario, ante la falta de niveles adecuados de inversión en los sectores estratégicos y básicos de la economía generaría una inadecuada oferta de bienes y servicios claves y demás efectos perniciosos en la economía peruana, por ende, se seguiría conviviendo con la inflación dando lugar a aumentos diferenciados de los precios haciendo posible que los que tienen riqueza puedan protegerse y aún ganar más dinero en los mercados de tipo especulativo.

Por el contrario, aquellas personas (que son la mayoría del Perú), que no tienen riqueza y dependiendo exclusivamente de un ingreso o laboran en los mercados marginales, no tendrían medios para protegerse de las transferencias de ingresos entre los sectores económicos y entre grupos sociales que siempre se dan en estos procesos.

Los problemas adicionales de expectativa que provoca la subida constante de precios, estimula la fuga de capitales y reduce la capacidad de compra de los mercados internos. Como consecuencia de ello, los recursos, en vez de invertirse internamente, se van al exterior, por estas razones, el proceso inflacionario lejos de apoyar al crecimiento, tiende a erosionarlo indefectiblemente (2).

Al tener la inflación consecuencias devastadoras sobre el desarrollo económico de un país, ya que afecta de manera profunda las posibilidades de crecimiento económico sostenido del producto y originando una drástica distribución regresiva del ingreso, por tanto las medidas de política económica a adoptarse tendrán necesariamente que estar orientadas a reponer su infraestructura productiva (carreteras, ferrocarriles, puertos, sistemas de energía, redes de agua, irrigaciones etc) y sus servicios sociales colocarlos en niveles aceptables de

(2) Manuel Moreyra Loredó. Páginas Sueltas. Marzo de 1990.

tal forma que sean una primera base; la cual aunada a medidas que tiendan a incentivar la oferta de ciertos bienes y servicios esenciales para consumo interno y producción estratégica para el mercado externo, abrirían la esperanza de un verdadero futuro diferente con el objetivo principal de cubrir los intereses, necesidades y justas demandas de los más pobres y postergados de este país.

3.2 MANEJO MACROECONOMICO DE CORTO PLAZO:

El país enfrenta una situación muy difícil, sintetizado en términos económicos en dos aspectos: la persistencia del índice inflacionario a pesar de los ajustes brutales del presente gobierno, y el problema de la deuda.

El problema inflacionario es el aspecto crucial más importante que enfrenta nuestra economía; pues es sabido que afecta a los estratos más desfavorecidos económicamente. Conociendo la dramática situación que vive el país, se debería poner mayor atención a este problema ubicándolo por encima del pago de la deuda.

El otro aspecto, es el de la deuda peruana que dificulta nuestra posibilidad de tentar un crecimiento y desarrollo sostenido a lo largo del tiempo. Para reflejar la gravedad de la deuda, los montos acumulados vencidos alcanzan 800 millones de dólares con el Fondo Monetario Internacional, 900 millones con el Banco Mundial y 400 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo, si a esos montos se le agregan los nuevos vencimientos del año, la suma a pagar en 1991 alcanza al 80% de las exportaciones; recalcando además que nuestra deuda total equivale al 80% del FBI anual.

No se desconoce, que el insertarse en el mundo financiero sea en parte beneficioso, pero si el beneficio proviene de recibir dinero para ejecutar obras, el país cuenta con dólares provenientes del narcotráfico en una cantidad no despreciable y

es así que a pesar de que el instituto emisor a comprado alrededor de 70 millones mensuales (Febrero y Marzo 1991), su precio no a subido.

Como idea guía, es necesario alcanzar los equilibrios macroeconómicos básicos (fiscales, monetarios, de precios relativos y externos) con la finalidad de frenar las expectativas de la población desarrolladas a lo largo de los últimos años. Alcanzado este equilibrio se podría pensar en el apoyo técnico-financiero a determinados sectores que produzcan los bienes básicos y se intenta cubrir las deficiencias de producción de estos bienes.

En el corto plazo, se tendría que pensar en algunos escenarios alternativos que darían importantes pautas para lograr ese primer equilibrio o momento estabilizador.

Los dos primeros escenarios fueron realizados por ESAN, y considerados porque tocan las variables más importantes en el corto plazo. Se basaron en los supuestos de que la política monetaria para ambos escenarios es la misma, monetarizándose el 50% del saldo de la balanza de pagos y el 30% del déficit económico del sector público, así como un monto fijo de 20 millones de dólares con crédito del BCRF al sector privado; la tasa de encaje se mantiene sin modificación y las tasas de interés pasivas varían en varios casos mensualmente a un nivel promedio de 20% por debajo de la inflación mensual.

Los dos últimos escenarios, el aporte de mi persona, intentan

ser más realistas y menos teóricos; el primero de estos pone un énfasis especial en el pago limitado de la deuda (10% de nuestras exportaciones anuales) y es viable pues la condición en que se debate nuestra economía es muy crítica haciendo imposible destinar la cantidad de aproximadamente el 80% de nuestras exportaciones. Por tanto, ante esta cruda realidad, se espera que los organismos financieros internacionales puedan condonar gran parte de nuestra deuda como lo ha hecho con otros países; asimismo con los recursos escasos se puedan utilizar en diversos sectores claves que permitan sentar las bases para un crecimiento y desarrollo sostenido sin problemas agudos de inflación.

El último escenario pretende delinear como se desenvolvería la economía en el presente año, tomando en cuenta los importantes cambios que se han producido en materia de política económica de corte muy liberal pero que representan un nuevo reto sobre todo para los productores y exportadores de nuestro país.

Primer escenario: En este escenario se tiene como prioridad pagar un fuerte monto de intereses por concepto del servicio de la deuda externa, manteniendo el significativo retraso del tipo de cambio y una lenta recuperación de los gastos internos incluidos los salarios del sector público.

Así, se tendrían las siguientes proyecciones:

PROYECCIONES DE LA ECONOMIA PERUANA 1991

	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	ANUAL
IPC (var %)	21.6	17.8	12.6	31.3	111.7
Precios Relativos					
	24	21	20	27(*)	23
	143	121	154	117	134
Resultados Economicos del					
Sector Publico No Financ.					
					1.39
					1.59
TOTAL					0.2
Externo					
(MILL US\$)					
Rin (Sis. Bancario)	838	862	871	880	880
BZA de Pagos	24	24	9	9	66
BZA Comercial	240	240	240	90	660
Interes (S. Publico)					
(% de las Export.bs)					23
Monetario (% del PBI)					
Emission Primaria					2.5
Liquidez en m/n					3.08

FUENTE : MODELO MOPRE , ESAM Diciembre 1990

(*) El mercado cambiario induce una abrupta devaluación que hace superar este indice.

Así, la inflación de 1991 bordeará el 112%, pero el problema del retraso cambiario y del gradual deterioro del adelanto de los precios controlados, se transforman en un problema crónico que requería de un nuevo reajuste.

En relación al resultado económico del sector público no financiero, se terminaría 1991 con un pequeño superávit de 0.2% del FBI. Si se considera que el sector público ha tenido que pagar alrededor de 900 millones de US \$ por servicio de intereses de la deuda externa (aproximadamente 23% del valor de las exportaciones de bienes), se puede concluir que para pagarla se tendrá que extraer recursos del sector privado vía el incremento de las tarifas y precios controlados, de los impuestos, de la contracción pasada de los salarios y gastos internos del sector público, y del retraso cambiario que sufren los exportadores.

Consecuentemente con el equilibrio del sector público y la moderada ganancia de reservas que alcanza 66 millones de US \$ durante 1991, la emisión primaria sería de 2.5% del FBI mientras que la liquidez en m/n alcanzaría solo 3% debido al alto encaje promedio.

Segundo Escenario: El planteamiento central de esta propuesta de política económica consiste en disminuir el retraso del tipo de cambio real y de los salarios del sector público.

Esto se puede plasmar en el siguiente cuadro:

PROYECCIONES DE LA ECONOMIA PERUANA 1991

	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	ANUAL
IPC (var %)	14.5	3.1	9.8	26.2	63.7
PRECIOS RELATIVOS					
=====					
(BASE 86:01=100)					
Tipó de Cambio	30	37	47	53	42
IPC/Controlados/IPC	152	147	147	114	139
RESULTADO ECONOMICO DE					
=====					
SECTOR PUBLICO NO FINAN.					
=====					
(% DEL PCI)					
Gobierno Central					-1.26
Resto Sector Publico					1.58
TOTAL					0.32
EXTERNO					
=====					
(MILL. US\$)					
Rin (Sist. Bancario)	898	982	976	970	970
Bza. de Pago	84	84	-6	-6	156
Bza. de Cta.Cte.	84	84	-66	-66	36
Bza. Comercial	360	360	210	210	1140
INTERESES (S. Publico)					
=====					
(% de las Exportaciones)					11
MONETARIO (% del PBI)					
=====					
Emission Primaria					1.01
Liquidez en m/n					1.29

FUENTE : MODELO MOPRE, ESAN Diciembre 1990

Por tanto, la inflación anual para 1991 alcanzaría solo el 63.7% y el tipo de cambio real tendría una significativa recuperación (su precio relativo se recuperaría en 30 puntos, de 23 a comienzos de Diciembre de 1990 a 53 a fines de Diciembre de 1991). Asimismo los precios controlados y las tarifas de servicios públicos no perderían, su adelanto inicial sino hasta el mes de Diciembre de 1991, donde posiblemente sería necesario realizar un nuevo ajuste, luego estar prácticamente congelado por 1 año.

El resultado económico del sector público no financiero alcanza un pequeño superávit de 0.3% del PBI. Esto significa que a pesar de que el sector público gasta más en salarios y gastos internos, compensa estos con el menor pago de intereses e importaciones. Con lo cual se hace menos necesario extraer recursos de los exportadores y del sector privado en general para pagar mayores montos del servicio de la deuda externa (que representa el 11% de las exportaciones).

La balanza en cuenta corriente muestra un saldo positivo de US\$ 36 millones, incrementándose las Reservas Internacionales en 156 millones de US\$ entre 1990 y 1991. La emisión primaria ocurrida sería solo de 1% del PBI, representando la liquidez en m/n el 1.3% del mismo. (3).

(3) Santiago Roca y Luis Sinabuko (ESAN). Proyecciones de la Economía Peruana 1991.

Tercer Escenario:, Hay algunos factores que son determinantes para poder superar la gravedad de la crisis que atravieza el país e impide alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo. Uno de ellos y tal vez el más trascendental es la deuda peruana. (Ver cuadro 25).

Así, a pesar de haberse pagado más de 500 millones de dólares desde Agosto de 1990 a Febrero de 1991, este dinero hubiera servido para reactivar el sector agrícola que se encuentra en un estado deprimente.

Por tanto, en este escenario se sugiere que el servicio de la deuda no sobrepase el 10% del total de nuestras exportaciones; se espera alcanzar un nivel de RIN a fines de año de 1,013.2 millones de dólares producto del intercambio comercial con el resto del mundo y la compra de dólares del narcotráfico.

La esperanza o viabilidad del 10% del total de nuestras exportaciones como servicio de la deuda, puede sustentarse en el hecho de que otros países estén buscando resolver este mismo problema. Un caso inmediato es Polonia que puede sentar un precedente pues a pedido a los gobiernos y organismos financieros internacionales la eliminación del 30% de su deuda y la condonación del 20% a lo largo de 3 años siendo muy posible que se le conceda este pedido.

Pasando a otro punto, en cuanto a la emisión, ésta deberá registrar un crecimiento nominal como el de los últimos trimestres alcanzando un total anual de 43.8% y con un

multiplicador de 1.27 mantendrá la liquidez deteriorada en términos reales y con un decrecimiento del FBI del orden del -2%

Debido a la austeridad en el sector público, este deberá registrar un saldo positivo producto de las ventas en algunas empresas públicas así como la reducción de gastos fundamentalmente en el rubro remuneraciones.

Ante la restricción de la liquidez, con crecimiento moderno del tipo de cambio y otros factores antes mencionados se estaría pensando en cerrar el año con una inflación anual acumulada de 136.06%.

Este panorama puede presentarse más alentador aún si se pudiera emitir en términos nominales para financiar la producción (con un previo control y mecanismos adecuados) y más aún, talvez sin la necesidad de emitir sino más bien captando las ganancias de los grupos económicos vía una adecuada reforma tributaria e impositiva y reduciendo el pago de servicios de la deuda en cantidades mínimas se podría alentar a los sectores claves de nuestra economía como son la agricultura e industria.

PROYECCION DE LA ECONOMIA PERUANA 1991

	I	II	III	IV	ANUAL
IPC (var %)	36.5	22.5	17.53	20.12	136.06
Tipo de Cambio (I/M.) (*)	0.6	0.735	0.863	1	
PBI : (Tasa de Crecimiento)					-2%
RESULTADO TECNICO DEL					
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO					
(% del PBI)					
Gobierno Central					-1.2
Resto Sector Público					1.7
TOTAL					0.5
Sector Externo					
(Millones US\$)					
RIN (**)	761.2	837.2	921.1	1013.2	
Bza. Comercial					400
Bza. de Pagos					156
Servicio Deuda (10%.Xs)					350
Sector Monetario					
Emisión Primaria					
(incremento nominal)	9.5	9.5	9.5	9.5	43.8%
Multiplicador	1.27	1.27	1.27	1.27	1.27
(%) Crédito Sector Público	5.61	5.61	5.61	5.61	23.39
Nominal					

(*) Tipo de cambio se ajustaría de acuerdo al índice de precios al consumidor.

(**) Tasa de crecimiento histórico de 10% se aplica al nivel de RIN.

Fuente: Elaboración propia.

1991: Año de importantes cambios o reformas:

A pesar de que los índices inflacionarios persisten tanto en Enero como en Febrero (17 y 8.4 % aproximadamente); en Marzo se producen unos cambios importantes en materia de política económica, fruto del discurso a cargo del Ministro de Economía Carlos Boloña Behr.

Los objetivos propuestos se podrían resumir en lo siguiente:

- Reestructuración y recuperación del país.
- Fomento de la actividad exportadora.
- Reforma aduanera.
- Lucha contra monopolios de empresas estatales.
- Eliminar gastos improductivos.
- Reforma financiera integral.
- Reducción de la inflación.
- Mejora de las remuneraciones.
- Crecimiento sostenido y balanceado.
- Generación del empleo.
- Surgimiento efectivo de economías regionales.

Para alcanzar estos objetivos, las medidas que se tomaron se sintetizarían en:

- Arancel de 15 y 25%.
- Cárcel por evasión tributaria.
- Liberalización del mercado cambiario y operaciones en moneda extranjera.
- Libre redención de certificados bancarios.
- Nueva ley de Banca y Seguros.

- El mercado regulará tasas de interés bancarios y primas de seguros.
- Arancel para importar autos, camionetas, ómnibus con el 15%.
- Libre importación de alimentos y medicinas al eliminarse restricciones, licencias, registros y monopolios.
- Arancel y el IGV que paguen exportadores no tradicionales constituirán crédito por pago de impuesto a la renta y patrimonio. -Racionalizarán personal en aparato estatal.
- Reducirán en 10% los gastos de ministerios.
- Pedirán que el Club de París reduzca significativamente el monto de la deuda y su servicio.

Estas medidas de reforma estructural que intentan liberalizar el mercado tienen puntos positivos y negativos, los cuales se exponen a continuación:

Puntos Positivos:

- La liberalización del mercado, hará posible combatir la inflación producto de una mayor oferta.
- Se estarían creando las bases para un crecimiento y desarrollo sostenido sustentado principalmente por el sector exportador. Es un reto difícil, pero dependerá de la localización de sectores donde se tengan ventajas comparativas con respecto al resto del mundo.
- La férrea disciplina fiscal impuesta por el gobierno ayudaría a combatir el proceso inflacionario generado por las continuas emisiones inorgánicas pasadas. La medida más destacable es la venta de ciertas empresas públicas que

darían lugar a aumentar sus ingresos por la mencionada transacción y reducir sus gastos ocasionados por los continuos déficit incurridos en el pasado.

— Con respecto a las tasas de interés bancarios, el mercado permitirá una mejor asignación de los recursos financieros así como también ofrecer a los ahorristas una tasa de interés en términos reales positiva.

— Estas reformas abrirían nuevas oportunidades de inversión, innovación tecnológica, producción y empleo; dependiendo de la actuación acertada no solo del estado sino también de los empresarios y trabajadores.

Puntos Negativos:

— La medida de la venta de empresas públicas consta de una lista de entidades que no poseen ningún atractivo para el sector privado y externo; lo recomendable es poner a la venta un mayor número de ellos y utilizar diversos mecanismos para atraer la inversión extranjera, uno de ellos podría ser la conversión de la deuda en este tipo de inversiones.

— Para equilibrar el presupuesto del año 1991, se va a tener la necesidad de aumentar el ingreso y reducir también el gasto para lo cual en el cortísimo plazo como la venta de empresas públicas históricamente está comprobado que es un proceso que demora más de 6 meses, es necesario reducir los gastos de los ministerios en más del 10%.

La reforma arancelaria dispuesta por el ministro, estaría condenando a un atraso mayor al sector agrícola perjudicando aún más al productos nacional, facilitando la importación

masiva y beneficiando a los monopolios (lácteo y del trigo) y a ciertos oligopolios (arroz) etc..

- En el corto plazo, habría una aguda recesión, mayor desempleo y por ende una mayor proliferación de ambulantes.

Cuarto Escenario: La política liberal implementada por el actual gobierno del presidente Alberto Fujimori permite generar un escenario más de como se desenvolvería la economía en el presente año.

Los pasos importantes que se han tomado en definitiva, estarían apuntando a reinsertar al país en el mundo financiero, para lo cual tendría la obligación de pagar los compromisos del servicio de la deuda (\$ 800 millones de dólares aproximadamente para 1991) y combatir la inflación teniendo como contrapartida una mayor recesión en la frágil economía peruana.

Así, estimando tasas de inflación mensuales de 5 a 6% en el segundo trimestre, 7% en el tercero y 9% en el último trimestre, la inflación anual alcanzaría a 143%.

La articulación y desarrollo de cada sector se podría expresar en el cuadro adjunto teniendo en cuenta la austeridad fiscal y la política monetaria restrictiva.

PROYECCION DE LA ECONOMIA PERUANA 1991

	I	II	5% M	III	7%M	IV	9%	ANUAL
IPC (VAR %)	31.5	16.8		22.5		29.5		143 %
Tipo de cambio (I/M) (*)	0.6	0.7		0.868		1.11		
PBI (tasa de crecimiento real)								-4%
Resultado Económico del								
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO								
(% del PBI)								
Gobierno Central								-2.0
Resto sector P[ublico								1.0
TOTAL								1.0
Sector Externo								
(Millones US \$)								
RIN (**)	761.2	734.5		707.8		681.2		681.2
Bza. comercial								200
Bza. pagos								50
Servicio Deuda								800
Sector Monetario								
Emisión primaria	9.5	9.5		9.5		9.5		43.8%
(incremento nominal)								
Multiplicador	1.27	1.27		1.27		1.27		1.27
Crédito al sector público								
(% nominal)	5.61	5.61		5.61		5.61		23.39

(*) Tipo de cambio se ajustaría de acuerdo al índice de precios al consumidor

(**) Pago para el presente año \$ 800 millones; y con compra por parte del BCR de \$60 millones mensuales saldría un déficit de \$80 millones que se descontarían al monto estimado al primer semestre.

FUENTE: ELABORACION PROPIA

3.3 DESENVOLVIMIENTO DE LA ECONOMIA HASTA FINES DE 1991:

El conjunto de medidas por el Ministro Boloña el 12 de Marzo de 1991, dan pauta a los objetivos a los que se apunta; primeramente el pagar los vencimientos de la deuda interna y controlar la inflación.

Al parecer sus efectos en el corto plazo seguirán siendo nocivos en términos de empleo y remuneraciones, pues con el transcurrir de los meses no se logrará solucionar esta variable sino por el contrario, encontraremos más ambulantes en todas las arterias y avenidas principales. (Ver cuadro 15).

Esto es producto de que fijados dos tipos de aranceles, uno del 25%, que afecta principalmente a los bienes de consumo que son alrededor del 20% de partidas arancelarias; y el otro arancel del 15% afectando al 80% de partidas que cubren las importaciones de insumos y bienes de capital.

En el corto plazo, su efecto será el cierre masivo de empresas lo cual originará mayor desempleo pero en un futuro podremos contar con una industria más eficiente y competitiva a nivel internacional.

Por otro lado, con la libre tenencia y disposición interna y externa de la moneda extranjera, se ha dejado que el dólar y la tasa de interés alcance su verdadero valor de mercado resultando ser una medida adecuada que tendrá sus efectos positivos en un plazo no muy lejano.

La reforma tributaria debe ser más agresiva para revertir la tendencia predominante (ver cuadro 21, 23) de tal modo que el resultado económico para este sector sea positivo, pues en definitiva debe superar el 4.7% del FBI presentado en 1989; y ser distribuido en los sectores claves de educación, salud, vivienda así como infraestructura. (carreteras, puentes, puertos).

Los pronósticos de una caída de la producción entre 2 y 5%, el valor del dólar fluctuando en 1'000,000 intis, y tasa de interés reales positivos con un pago de servicio de la deuda de alrededor de 500 millones se estaría cerrando con niveles de inflación del orden de 1.36%, recesión y agitación laboral por la caída de sueldos y salarios en un 40% aproximadamente con respecto a 1989.

3.4 CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA SOBRE POLITICAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Hay aspectos que no pueden dejarse de lado en un horizonte de mayor alcance; así los programas orientados a la reestructuración o reconversión del aparato productivo se hacen muy necesarios en países subdesarrollados. Claro está que estos programas deben ser dirigidos a satisfacer las necesidades básicas de los pobladores peruanos y paralelamente producir bienes y servicios para el mercado externo.

Rescatando las experiencias de otros países, y más aún del vecino país de Colombia en cuanto el proceso de reconversión industrial centrado fundamentalmente en actividades relacionadas con bienes de capital, sin descuidar la producción de bienes y servicios esenciales para las grandes mayorías.

Así para impulsar los sectores productivos básicos y aquellos que generan un importante valor agregado, se necesitarán alrededor de 4,500 millones de inversión para los próximos cinco años y que se sustentaran un nivel de oferta adecuada y su generación de demanda por los efectos multiplicadores.

Por otro lado la posibilidad de mejorar e implementar una adecuada infraestructura con la finalidad de hacer más factible la comunicación y el comercio entre las distintas zonas de nuestro amplio territorio nacional.

Por lo tanto, el Estado debe realizar un papel esencial en cuanto a obras públicas, pues en estos tiempos de crisis solo

se invierte en este rubro 400 millones de dólares al a (2.16% del PBI) cifra que tendra que elevarse al menos hasta alcanzar un 7%, es decir 1,300 millones de dólares anuales, con la finalidad de hacer más factible la comunicación y el comercio en las distintas zonas de nuestro amplio territorio nacional. (ver cuadro 26).

Es urgente tomar en serio la integración latinoamericana, de tal modo que la producción excedentaria de los países en vías de desarrollo sea canalizada o comercializada sin perder el intercambio un valor significativo. (ver cuadro 22) Y no solo eso, aprovechar los mecanismos de integración, tecnología, experiencias pasadas etc, tentando un crecimiento y desarrollo sostenido con redistribución.

El afán de esa integración latinoamericana, es como resultado del hecho que tanto Estados Unidos como Japón siendo nuestros principales compradores cada vez más reducen su interés en nosotros como fuente de aprovisionamiento de materias primas, y nuestro comercio internacional sigue el clásico patrón histórico (exportamos principalmente productos primarios e importamos manufacturas).

Ante esta realidad, la necesidad de satisfacer las necesidades más urgentes de la población tendra también que estar ligada a programas de producción dirigidas a incrementar significativamente las exportaciones de manufacturas y las exportaciones no tradicionales en general. Así en el rubro externo, el esfuerzo exportador debe centralizarse en un

principio en el procesamiento de productos naturales pues se estará añadiendo un mayor valor agregado.

Claro está que no sólo se debe buscar comerciar a nivel latinoamericano, sino también buscar nuevos mercados como seran Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur, al igual que con otros países en desarrollo de la Sub-Cuenca Asiática del Pacífico, pues actualmente se viene produciendo un vínculo internacional interesante (a nivel de producto y productividad), que en algo trastoca la clásica ubicación internacional del Perú como proveedor de productos básicos, pues las exportaciones para ese mercados no predominan bienes primarios como en nuestra relación comercial con apn, sino mas bien productos proviniendo del sector primario (pesca y minera principalmente) incorporan cierto grado de elaboración manufacturera. (*)

Otro aspecto necesario a resaltar es la regionalización, que si bien no debe ser visto como la solución a todos los problemas estructurales que adolecen las provincias del país pero que de algún modo constituirá una de las salidas viables en términos democráticos, buscando reducir las disparidades en las diferentes zonas de nuestro territorio y sentar las bases para la promoción de las actividades económicas de punta en cada región. (ver cuadro 17).

(*) Víctor Torres C.....El Perú frente a la Cuenca Asiática del Pacífico: Posibilidades de Flujo Comercial. Moneda N° 29.

3.4.1 Aspectos específicos a considerar:

Se tiene conciencia, que el desarrollo, el progreso y el crecimiento económico generalmente requieren de largos procesos históricos, políticos y sociales para alcanzar niveles de vida más adecuados; ante lo dicho no cabe la menor duda que el país necesitar mucho esfuerzo para lograr disfrutar los frutos del progreso.

Por tanto, para alcanzar los objetivos, se tiene la necesidad de centrar la atención en algunos rubros básicos que sirvan de idea rectora son las siguientes:

3.4.1.1 Producción: Este rubro debe ser diseñado para atacar el frente interno como el externo.

En cuanto al frente interno, Pedro Vuskovick hace mención al importantísimo problema de América Latina y que naturalmente el Perú se encuentra circunscrito en esta esfera. Es referido a la poca disponibilidad de bienes básicos agudizada por la falta de compra de la mayoría de la población.

Es válido el hecho de recalcar que los problemas de pobreza asumen dos dimensiones simultáneas: una dimensión de oferta de producción y disponibilidad de bienes y servicios básicos correspondientes; y una dimensión de demanda, de poder de compra de capacidad de acceso a esos bienes y servicios contando con el ingreso monetario adecuado.

Con este contexto, en líneas generales, la priorización de la

producción debe reposar en los siguientes rubros:

- Alimentos, no solo por escasos y caros a nivel internacional sino también por asegurar un nivel adecuado de abastecimiento estratégico. (x)
- La industria conservera de pescado, la textil y la de confecciones deberán aumentar su presencia en los mercados del interior.
- La fabricación de las medicinas y equipos de salud.
- Materiales de construcción convencionales y no convencionales.
- Dar impulso al sector imprenta, editoriales e industrias conexas como vehículo para impulsar la cultura de nuestro país.

Hay otros sectores claves que se le debe dar también prioridad importante, y para esto es también necesario rescatar la experiencia importante, realizada por el país vecino de Colombia en cuanto al proceso de reconversión industrial centrado fundamentalmente en actividades relacionadas con los bienes de capital.

Así, lo primero que se hizo fue un inventario de las adquisiciones de equipos y maquinarias de las empresas de comunicaciones, mineras, petroleras y de transporte; luego se crearon núcleos de articulación industrial (NAI) que tiene la función de producir los equipos dándose la concertación de especificaciones y producciones de los equipos y maquinarias entre el demandante y los fabricantes.

El proyecto ejecutado está siendo un éxito en el país vecino donde las compras estatales han otorgado la oportunidad a las pequeñas y medianas empresas de producir todos los artículos necesitados. El logro tal vez más significativo es el de haber alcanzado la desagregación tecnológica en los distintos sectores económicos como también su impacto en la absorción de gran cantidad de mano de obra.

Esta experiencia nos demuestra el abanico de oportunidades que crea un programa de reconversión industrial que tarde o temprano tendrá que ponerse en marcha superando los viejos prejuicios y la falta de voluntad de los gobernantes.

Con la experiencia antes mencionada, el sector de bienes de capital debe tener una especial atención. Las líneas a incentivar y que irán acorde con las necesidades ms urgentes serán:

- La fabricación de equipo de transporte terrestre y marítimo.
- Equipos destinados a la seguridad y defensa nacional.
- Producción de equipo minero y petrolero.
- Producción de equipo eléctrico y electrodoméstico.
- Fabricación de herramientas y equipos simples para el desarrollo del agro.etc.

Para cumplir estos fines, se requiere de una adecuada racionalización y normalización de la producción industrial, evitando la existencia de una gran diversidad, a efectos de ganar economía de escala y facilitar la integración vertical. Para el frente externo, el gran esfuerzo exportador deber

desarrollarse principalmente en la gama de productos naturales procesados y añadiéndoles mayor valor agregado; así la fabricación de productos alimenticios procesados agroindustrialmente deber desarrollarse en forma muy dinámica. Solo para citar algunos casos de países vecinos que están llanos a aceptar nuestros productos exportables y esto se demuestra con lo siguiente:

- Brasil: Quien a reducido del 120% al 84% su nivel arancelario, y que los próximos años aspira a ponerlo en un 20%. Este país es considerado como la octava industria del mundo, con una población de 150 millones de habitantes, exporta en promedio U\$ 53,000 millones, de los cuales sólo U\$ 163 millones son gastados en productos peruanos, es decir el 0.9%.

Los actuales productos que se exportan al país vecino son: minerales, conservas de sardina, óxido de zinc, aceituna, cochinilla y textiles.

En el Simposio "El mercado sudamericano para los productos peruanos", se señaló: que el Perú tendría mayor oportunidad de ingresar a este mercado de productos como ajos y frijoles, en los cuales Brasil viene gastando anualmente entre U\$ 40 millones y U\$ 16 millones respectivamente.

- Argentina: País con el que se tiene buenas relaciones comerciales, pero que no se ha sabido aprovechar al máximo esta relación; pues a pesar de contar con el 100% de preferencia en productos como la cochinilla, piña fresca,

cacao en grano, manteca de cacao, libros litúrgicos, entre otros, hay una serie de productos (80%) negociados en un Acuerdo con el país gaucho que no se vienen comerciando.

A través del mecanismo del pago de la deuda en productos, aquellos que contaban con esta facilidad han sido llevados a Europa, perdiendo por tanto al mercado Argentino. En términos cuantitativos, se traduciría en U\$ 50 millones de café, U\$ 12 millones de cacao, U\$ 8 millones de yute, etc. cifras significativas que nos ayudarían a incrementar nuestro nivel de divisas y a mejorar nuestra imagen exportadora, e intentando desechar esa imagen de país productor de materias primas e incapaz de producir bienes finales para vender.

- Chile: Quien mantiene una economía saneada, con un arancel de 15% y con gran poder de compra. Es un mercado en el que se puede colocar nuestros productos. Este país en 1987, sólo se les vendió U\$ 27 millones, mientras gastaba U\$ 4,500 millones; en 1988 se exportó U\$ 33 millones, más en 1989, creció el monto a U\$ 67 millones, llegando a comercializarse alrededor de 500 productos, pero que su porcentaje no representa ni el 1% del valor importado del país sureño.

Para que se impulsen nuevas o adicionales actividades exportadoras, es conveniente evaluar una serie de elementos que determinarían un nivel fluido y normal abastecimiento, de tal modo que se consiga un mercado asegurado.

Los elementos a citar, serían los siguientes:

- La materia prima que compone el producto debe ser nacional, pues si hay dependencia externa se generaría problemas a futuros compradores de nuestro producto, de tal modo que se llegaría a perder mercados por esta dependencia.
- La tecnología con la que es transformada el bien, este es un aspecto muy esencial pues con una adecuada tecnología se reducirían los costos de los bienes a producir.
- El insumo que ayuda a la materia prima en la transformación; los materiales deben ser los más adecuados.
- La capacitación de la mano de obra, pues incide en los costos.
- La calidad es el rubro más importante para los compradores así como un adecuado precio competitivo.

A más largo plazo, la exportación manufacturera dependerá de la calidad de la tecnología de la industria peruana y dicha calidad tiene que ir surgiendo principalmente del grado creciente de la elaboración de los recursos naturales y su respectivo procesamiento, pues el país cuenta con grandes recursos y es factible poder añadir un valor agregado obteniendo así una producción exportable más diversificable y difícil de ser vulnerable con el transcurrir del tiempo.

3.4.1.2 Inversión: Es la variable clave para alcanzar nuestro crecimiento y desarrollo en niveles sostenidos. Por lo cual tanto el Estado como el sector privado tendrán que jugar un rol importantísimo en los próximos años.

Para la producción que cubra tanto las necesidades internas y demandas externas, una manera de bajar sus costos y ser competitiva es teniendo como uno de sus factores una adecuada infraestructura, por lo cual, el estado debe realizar un papel esencial en cuanto a obras públicas, pues en estos tiempos de crisis sólo invierte en este rubro 400 millones de dólares al año (2.16% FBI) cifra que necesariamente tendrá que elevarse, al menos hasta alcanzar un 7%, es decir 1,300 millones de dólares.

Para el financiamiento de estas obras será necesario recurrir al ahorro externo (si es posible en un 60%), y complementariamente mediante recursos del fisco.

Estos recursos permitirían continuar la ejecución de las obras actuales que demuestren servir al interés nacional, e inclusive acelerar su avance o búsqueda de mejores alternativas. Servirán también para iniciar nuevos proyectos de suma urgencia dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mayorías, especialmente de aquellas de más bajos ingresos; así como también no se pueden descuidar proyectos de infraestructura económica, que incentivará la inversión privada nacional y extranjera, el aumento de la producción y la multiplicación de las oportunidades de trabajo con mayores ingresos.

La prioridad del gobierno para otorgar ciertos montos a los distintos sectores debería estar encaminada a los rubros de saneamiento (23.78%), transporte (15.43%) y electricidad (15.38%), pues como se podrá notar a continuación estos rubros están tan descuidados en la actualidad y que influyen negativamente en la calidad de vida de las grandes mayorías.

Lo dicho se puede sintetizar en lo siguiente:

Saneamiento (23.87%), ya que cerca del 50% de la población peruana no dispone de los servicios de agua potable y alcantarillado; el 28% de la población urbana carece de agua y el 40% de alcantarillado; mientras que esas carencias afectan en las zonas rurales al 79% de la población.

Transporte (15.43%), el grave deterioro de las carreteras impide una adecuada comunicación entre las regiones ocasionando cuantiosas pérdidas de dinero y haciendo más difícil el transporte de alimentos con sus consecuencias en la elevación de los costos que al final de cuantas lo asumen los consumidores.

El deterioro se debe básicamente a una carencia de mantenimiento, ocasionando que apenas el 12% de la Red Nacional se encuentre en buen estado; el 38% en estado regular y el resto en mal estado. Las acciones subversivas han originado la destrucción de 2000 metros de puente.

Los ferrocarriles Central y del Sur están en peligro por el insuficiente mantenimiento en las vías, el equipo de tracción y

el material rodante, aparte de los problemas administrativos de ENAFER y la necesidad de renovar los equipos.

En cuanto al transporte acuático y aéreo, no sólo necesita mejoramiento sino también ampliaciones, de tal modo que el comercio sea más fluido y reduzca los costos de comercialización.

Electricidad (15.38%), hay retrasos importantes en la ejecución de los actuales proyectos de energía eléctrica en la iniciación de nuevos proyectos y aún en los estudios, todos ellos a cargo de Electro-Perú.

Más del 70% de la capacidad instalada corresponde a empresas públicas en crisis, debido al bajo nivel de tarifas y fundamentalmente a la mala administración, no permitiendo generar adecuados recursos de inversión, ni cubrir los gastos locales de los programas con financiamiento externo, destacándose también la ausencia de los aportes del estado en los retrasos de las obras.

Entretanto, en el área del Sistema Interconectado Centro Norte, se observa un déficit de potencia que constituiría un grave cuello de botella para la reactivación de la economía; los graves ataques terroristas a las líneas de transmisión han provocado la sub-utilización en la Hidroeléctrica de Mantaro.

Los otros sectores como son Agricultura, Educación, Salud, Hidrocarburos y otros tampoco dejan de ser menos importantes y que merecen toda la atención necesaria.

Para impulsar los sectores productivos básicos así como también para exportar, se necesitarían alrededor de 4500 millones de dólares, que sustentarian un nivel de oferta adecuada y su generación de demanda por los efectos multiplicadores que se generarían.

Esta cantidad de dinero (U\$ 4500 millones) puede ser obtenido de dos formas: mediante préstamos del exterior y a nivel interno. Con la re inserción del Perú en la Comunidad Internacional es muy probable que se le devuelva la confianza y pueda obtener créditos urgentes; por otro lado a nivel interno con la política de liberalización de los mercados incentivaría al sector empresarial a invertir.

Concretando el financiamiento externo y con una adecuada política tributaria basada fundamentalmente en puestos directos, es muy importante utilizar criterios de priorización industrial los cuales deben estar direccionados no solo para satisfacer directamente las necesidades más urgentes de la población, sino también destinar una producción para el mercado externo con el objeto de asegurar el crecimiento continuo de la industria dando mayor valor agregado a nuestros productos que puedan ser colocados óptimamente en los mercados internacionales.

Con la actual política la liberalización del mercado impuesto por el actual gobierno, se presenta un difícil reto para los productores peruanos. Fués, el transferir empresas públicas productivas y de servicios hacia el sector privado y empresas

extranjeras sería un intento interesante en cuanto se buscaría alentar el desarrollo del sector económico en actividades con capacidad para exportar, intentando lograr una transferencia de **capacidades** en materia tecnológica hacia empresarios y trabajadores que alienten un proceso sostenido de desarrollo y adaptación de innovaciones.

Así, la política liberalizadora supone un desafío y a la vez tendrá que despertar la creatividad de empresarios en descubrir **cuales** son las áreas adicionales o sectores que cuentan con ventajas comparativas respecto al resto del mundo.

En la actualidad, las exportaciones no tradicionales representan alrededor del 28% (ver cuadro 19), en un futuro no muy lejano, esta cifra porcentual debe incrementarse, pues si se sigue manteniendo el patrón de país exportador sólo de materias primas estaríamos destinados a seguir siendo país **tercermundista**.

3.4.1.3 Relación con el exterior: En este proceso de reconstrucción económica que se encuentra el país, el pago de la deuda por encima del 10% de nuestro nivel de exportaciones, estaría perjudicando el intento de reestructurar el aparato productivo e impulsar determinadas líneas estratégicas; por tanto sólo cabe la habilidad de los gobernantes para poder negociar los montos adecuados a pagar y a la vez conseguir dinero fresco.

La comunidad financiera internacional tendrá que comprender que nuestra deuda así como está estructurada es impagable, por tanto el buscar la reducción de la misma y el restante extender sus pagos a un período más amplio. Así, con la consiguiente ayuda externa direccionada a los sectores claves de la economía se podrá con el transcurrir del tiempo ir cancelando los montos prestados. (Ver cuadro).

Por otro lado, aparte de buscar colocar nuestros productos en los distintos mercados del mundo y ante la realidad crítica que atraviesan los países latinoamericanos, toma vigencia ahora más que nunca el Pacto Andino para cumplir con sus objetivos centrales:

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros.
- Acelerar su crecimiento mediante la integración económica.
- Establecer las condiciones favorables para la formación de un mercado común latinoamericano.

De modo que se incrementa de forma intensa el comercio, y la cooperación económica y financiera entre los países de la región, contribuyendo así a la diversificación de mercados y fuentes de financiamiento. El país se vería beneficiado básicamente en esto, pues sus exportaciones a cada uno de los países latinoamericanos no excede del 1%.

El país aprovechando su posición central que tiene en Sud-América, también deberá desarrollar mecanismos adecuados para poder atraer inversión extranjera y fomentar una cooperación más concreta con los países del Grupo Andino con la finalidad de lograr un mercado más amplio (25 millones de pobladores).

Considerando por otro lado, las nuevas orientaciones económicas mundiales que en forma acertada fue descrita por el ex-presidente Francisco Morales Bermudez (4), los países están formando alianzas o bloques económicos agrupándose de la siguiente manera:

- El bloque de la Comunidad Europea, una realidad que culminará en 1992 y con tendencia a ampliarse por la unificación alemana y la democratización de la Europa del Este.
- El bloque Económico Asiático, liderado por Japón en el borde occidental de la Cuenca.
- El bloque económico norteamericano, liderado por EEUU, e integrando Canadá y México, en el borde oriental de la Cuenca.

(4) Francisco Morales Bermudez. Cuenca del Pacífico: Reservorio de Riqueza.

Centroamérica, que tiene sus propias características geopolíticas y geoeconómicas.

Ante este esquema, el futuro de Sud-américa deberá necesariamente orientarse a integrar un solo bloque; para el país además de ser parte integrante de este bloque debe intentar seguir interconectado con sus dos principales compradores, es decir Estados Unidos y Japón.

Patrones de Consumo: En cuanto al patrón de consumo, y partiendo del hecho general que cada consumidor es el seleccionados de su propia canasta, los medios de inducción al consumo así como costumbres adquiridas por el poblador peruano son realmente cuestionadas.

Ante la problemática de una inadecuada distribución del ingreso, de precios y otros factores más, un porcentaje significativo de la población (57%) no cubre los niveles adecuados de consumo de proteínas y calorías.

Hay otros factores que inciden en forma negativa en los hábitos de consumo de la población, y son los indicadores que reflejan el grado de atraso y subdesarrollo que caracteriza a economías como la nuestra. Según estudios realizados por la UNICEF, en el país morirían entre 60 y 70 mil niños al año fundamentalmente por desnutrición.

Hasta hace dos años, 49 de cada cien peruanos estaba dentro de la escala de pobreza absoluta, después del paquetazo del 8 de

Agosto de 1990, más de 12 millones se encontraban en este rango.

Existen más de 3 millones de analfabetos, de los cuales cerca de 2 millones son mujeres, estas cifras nos demuestran un país con escasa cultura. Lo cual motiva a la decisión de impulsar en forma efectiva la regionalización, pues cada región podría impulsar la producción de bienes agrícolas tradicionales (cañigua, quiwicha, pan de yuca, etc) evitando así la salida de divisas por concepto de alimentos importados que son caros.

Por tanto, cada región deberá llevar a cabo políticas de desarrollo que no solamente tomen en cuenta algunos aspectos, como los mencionados anteriormente, sino que estas políticas deberán articularse en 4 frentes: productivo, financiero, comercial y socio-cultural.

3.4.1.4 Marco Institucional: El estado deberá jugar un rol muy importante en lo referente a poner las condiciones necesarias para que la variable inversión se desarrolle en forma adecuada, de tal modo que se logre el esfuerzo de fortalecer el rol del mercado en la economía.

Si dentro de los objetivos es el de desarrollar al sector externo como fuente para obtener divisas, por tanto el país no puede darse el lujo de perder mercados por incumplimiento de contratos ganados en base a perseverancia y preocupación, ya que los demandantes importarían de otros países. Así no solo para mantener los mercados ya ganados sino incorporar otros nuevos, sería conveniente crear institutos promotores de nuestras exportaciones localizados en el exterior de tal manera que puedan recoger las necesidades que el mercado mundial requiere.

Un aspecto necesario a resaltar es la regionalización, que si bien no debe ser visto como la solución a todos los problemas estructurales que adolecen las provincias del país pero de algún modo constituiría una de las salidas viables en términos democráticos, buscando reducir las disparidades en las diferentes zonas de nuestro territorio y sentar las bases para la promoción de las actividades económicas de punta en cada región.

Dentro de este marco, dicha salida es un llamado a la imaginación, un desarrollo que inventar; un cambio de perspectivas en el modo de convivir, de trabajar, de

intercambiar e iniciar la integración territorial, cultural y económica. Es la posibilidad para todos los pueblos a tener acceso en la información, comunicación, a la energía, el mercado, a la organización regional, etc.

El aspecto financiero no deja de ser menos importante, así el gobierno en el presupuesto otorgado a las regiones una determinada cantidad para cubrir sus necesidades más urgentes; estos montos asignados (ver cuadro 17) serán administrados autónomamente, lo cual motiva que la gestión de cada una de las regiones con estos recursos escasos, debe ser la más óptima posible.

Con el transcurrir de los años, y cristalizado el proceso de regionalización se podría esperar un progreso y desarrollo más digno para el pueblo peruano; pues a pesar de contar con recursos financieros escasos se cuenta con recursos naturales y humanos capaces de revertir este estancamiento y crisis que nos agobia.

La necesidad de modificar los aspectos institucionales de tal modo que todo trámite sea más simple buscando alcanzar niveles de eficiencia adecuadas constituyendo un vehículo de solución a los problemas imperantes.

Finalmente merece la pena resaltar la importancia que tiene el turismo como generador de divisas; pues a nivel mundial es el negocio más importante generando dos billones de dólares, empleando a cien millones de personas. En el caso peruano, en

cifras de 1988, en turismo receptivo significó un ingreso de 359 mil personas que gastaron unos 447 millones de dólares. Después del cobre, el turismo ocupa el siguiente lugar como "producto" de exportación legal, por tanto no se le puede dejar de considerar. (5)

El desarrollo del turismo, resulta decisivo en este proceso de búsqueda de prosperidad nacional; los gremios del sector tienen que ser capaces de articular propuestas que contribuyan a ese desarrollo nacional, como proponer mecanismos para atraer la inversión extranjera, en infraestructura turística (los SWAPS o cambios de deuda por inversión), incorporar creativamente al sector turismo al actual proceso de regionalización, articular propuestas en favor de una mayor liberalización de mercados, por ejemplo en lo que respecta a la llamada política de cielos abiertos.

Esta actividad ofrece perspectivas importantes, no solo como generador de divisas sino también repercutirá directamente en el nivel de empleo y demás efectos multiplicadores en la economía.

(5) Cecilia Zapler, *Desafíos ante el 2000: Gremios Turísticos*.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- El factor explicativo de esta crisis inflacionaria --recesiva-- se podrá encontrar en una interrelación de factores: estructurales, de manejo de medidas económicas-financieras en el corto plazo, de costos producidos por la acción subversiva y narcotráfico y los efectos que traen consigo dichos factores en las expectativas de los agentes económicos.
- En el periodo analizado, durante el gobierno Aprista (Julio 1985 - Julio 1990) se caracterizó en un primer momento por la caída de los índices inflacionarios para luego alcanzar niveles insospechados. En la última etapa de 1990, (Agosto a Diciembre), apesar del ajuste producido todavía no se ha logrado revertir esta tendencia debido a la presencia de esa inercia inflacionaria, alcanzando nuestra frágil economía un equilibrio ineficiente.
- Para 1991, las perspectivas no son favorables debido a que ante una falta adecuada de caja fiscal, exige la elevación de los precios públicos con lo cual se daría la persistencia del índice inflacionario; y en segundo lugar ahondada aún más por el problema de la deuda aún no resuelto.
- La mayor posibilidad de amortiguar el índice inflacionario se encuentra básicamente por el lado monetario. Así, si se

consigue que la emisión alcance un crecimiento nominal como en los últimos trimestres (alcanzando un ritmo total anual de 43.8% y con un multiplicador de 1.27); y por otro lado aliviando el problema de la caja fiscal con la venta de empresas públicas.

- El resultado real esperado de corto plazo es la contratación de un 2% en el FBI (1991/1990).
- Manteniendo los equilibrios macroeconómicos de corto plazo, la alternativa de mediano y largo plazo comprenden o incluyen programas orientados a la reconversión del aparato productivo con las condiciones de oferta y renegociación de la deuda.
- La reestructuración productiva implica o requiere la presencia de un gasto público en obras de infraestructura con montos no menores al 7% del FBI (alrededor de 1300 millones de dólares anuales) lo cual a su vez exige un flujo positivo de los desembolsos del exterior.
- El otro aspecto de la reestructuración requiere de una inversión acumulada en un periodo de cinco años ascendente a 4500 millones de dólares necesarios para el impulso de sectores productivos básicos.
- Como tercer aspecto, y en lo referente al marco institucional, con la regionalización se buscará reducir las disparidades en las distintas zonas de nuestro territorio, con el entendido que el desarrollo, progreso y crecimiento económico requiere de largos procesos históricos, políticos y sociales para alcanzar mejores niveles de vida.

ANEXOS ESTADISTICOS

CUADRO N° I

EVOLUCION DEL INGRESO MINIMO LEGAL DURANTE EL
GOBIERNO DEL DR. ALAN GARCIA PEREZ

(BASE SML JUL '85 = I/. 360 = 100%) (1)				(BASE SML PROMEDIO JUL/AGO85= I/. 450 = 100%)			
AÑO Y MES	INFLACION ACUMULADA %	IML NOMINAL (EN INTIS) (2)	INDICE REAL (3)	AÑO Y MES	INFLACION ACUMULADA %	IML NOMINAL (EN INTIS)	INDICE REAL
1,985				1,985			
JUL	100.0	360	100.0	JUL	100.0	450	100.0
AGO	110.8	540	135.8	AGO	100.0	450	115.9
SET	114.7	540	131.0	SET	103.5	540	112.6
OCT	118.1	540	127.0	OCT	106.6	540	109.6
NOV	121.3	540	123.7	NOV	109.5	540	106.7
DIC	124.7	540	120.3	DIC	112.5	540	101.4
1,986				1,986			
ENE	131.2	540	114.3	ENE	118.4	540	101.4
FEB	136.7	700	142.2	FEB	123.4	700	126.1
MAR	143.9	700	135.1	MAR	129.9	700	119.8
ABR	149.8	700	129.8	ABR	135.2	700	115.1
MAY	154.8	700	125.6	MAY	139.7	700	111.3
JUN	160.4	700	121.2	JUN	144.7	700	107.5
JUL	167.7	700	115.9	JUL	151.4	700	102.7
AGO	174.4	700	111.5	AGO	157.4	700	98.8
SET	180.7	700	107.6	SET	163.1	700	95.4
OCT	188.0	900	133.0	OCT	169.6	900	117.9
NOV	194.7	900	128.4	NOV	175.7	900	113.8
DIC	205.1	900	122.7	DIC	183.8	900	108.8
1,987				1,987			
ENE	217.1	900	115.2	ENE	196.0	900	102.0
FEB	229.3	900	109.0	FEB	206.9	900	96.7
MAR	241.4	900	103.6	MAR	217.9	900	91.8
ABR	257.4	1,260	135.0	ABR	232.3	1,260	120.5
MAY	276.0	1,260	128.4	MAY	246.0	1,260	113.8
JUN	288.0	1,260	121.3	JUN	257.6	1,260	106.7
JUL	302.2	1,710	157.2	JUL	276.4	1,710	137.5
AGO	324.6	1,710	146.3	AGO	296.8	1,710	128.0
SET	345.7	1,710	137.4	SET	316.1	1,710	120.2
OCT	367.8	1,710	129.1	OCT	336.3	1,710	113.0
NOV	393.9	2,200	155.1	NOV	360.2	2,200	135.7
DIC	431.7	2,200	141.6	DIC	394.8	2,200	123.8
1,988				1,988			
ENE	487.0	2,200	125.5	ENE	445.3	2,200	109.8
FEB	544.4	2,200	142.3	FEB	497.9	2,200	98.2
MAR	667.4	3,520	146.5	MAR	610.4	3,520	128.1
ABR	787.0	3,520	124.2	ABR	719.6	3,520	108.7
MAY	853.8	3,520	114.5	MAY	780.8	3,520	100.2
JUN	929.0	3,520	105.3	JUN	849.5	3,520	92.1
JUL	1,216.0	6,020	137.5	JUL	1,112.0	6,020	120.3
AGO	1,478.9	6,020	113.0	AGO	1,353.3	6,020	98.9
SET	3,168.5	15,000	131.9	SET	2,887.4	15,000	115.4
OCT	4,454.9	15,000	98.5	OCT	4,073.7	15,000	82.1
NOV	5,541.9	21,070	105.6	NOV	5,067.7	21,070	92.4
DIC	7,864.0	21,070	74.4	DIC	7,191.0	21,070	65.1

CONTINUA

AÑO Y MES	INFLACION ACUMULADA %	IML NOMINAL (EN INTIS) (2)	INDICE REAL (3)	AÑO Y MES	INFLACION ACUMULADA %	IML NOMINAL (EN INTIS)	INDICE REAL
1,989				1,989			
ENE	11,588.7	28,000	67.1	ENE	10,592.3	28,000	58.7
FEB	16,506.7	36,000	60.6	FEB	13,094.1	36,000	61.1
MAR	23,439.5	49,000	58.1	MAR	21,433.6	49,000	50.8
ABR	34,831.1	60,000	47.8	ABR	31,850.4	60,000	41.9
MAY	44,792.8	84,000	52.1	MAY	40,959.6	84,000	45.6
JUN	58,140.1	108,000	51.6	JUN	50,421.3	108,000	47.6
JUL	68,704.5	120,000	48.5	JUL	62,824.9	120,000	42.4
AGO	85,949.4	175,000	56.6	AGO	78,594.0	175,000	49.5
SET	109,069.7	210,000	53.5	SET	99,735.8	210,000	46.8
OCT	134,483.0	260,000	53.7	OCT	122,974.2	260,000	47.0
NOV	169,179.6	318,000	52.2	NOV	154,701.6	318,000	45.7
DIC	228,362.3	435,000	52.9	DIC	208,990.7	435,000	46.3
1,990				1,990			
ENE	293,828.3	570,000	53.9	ENE	268,673.9	570,000	47.1
FEB	383,432.1	780,000	56.5	FEB	350,119.5	780,000	49.5
MAR	508,434.1	1,015,000	55.5	MAR	464,921.4	1,015,000	48.5
ABR	698,077.1	1,400,000	55.7	ABR	638,337.6	1,400,000	48.7
MAY	927,046.3	1,904,000	57.1	MAY	847,711.7	1,904,000	49.9
JUN	1,321,968.0	2,550,000	53.6	JUN	1,208,836.9	2,550,000	46.9
JUL	2,157,451.8	4,000,000	51.5	JUL	1,972,821.8	4,000,000	45.1

(1) IPC promedio acumulado de Lima Metropolitana (Base pi jul-85 = 100%)

(2) Ingreso Mínimo Legal en intis corrientes

(3) Índice Real del IML

$$\text{INDICE REAL} = \frac{\text{IML mes } t}{\text{pi acumulado } t} \times \frac{1}{\text{IMLo}}$$

tal que:

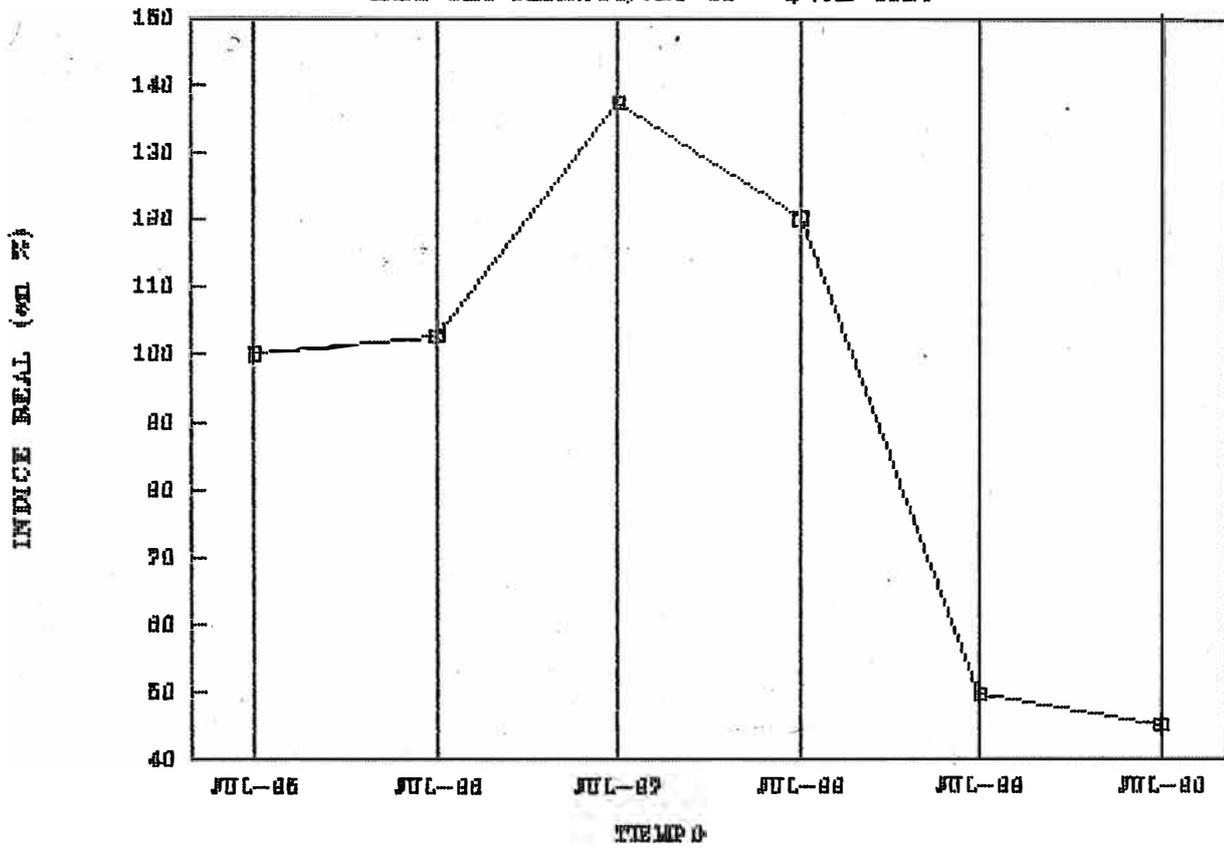
IML mes t = Ingreso Mínimo Legal del mes t

pi acumu t = Inflacion Acumulada al mes t (base pi jul-85 = 100 %).

IMLo = Ingreso Mínimo Legal base jul-85 = I/. 360.0

SALARIOS 1985-1990

BASE SML FROM JUL/100-85 = 1.450=100%



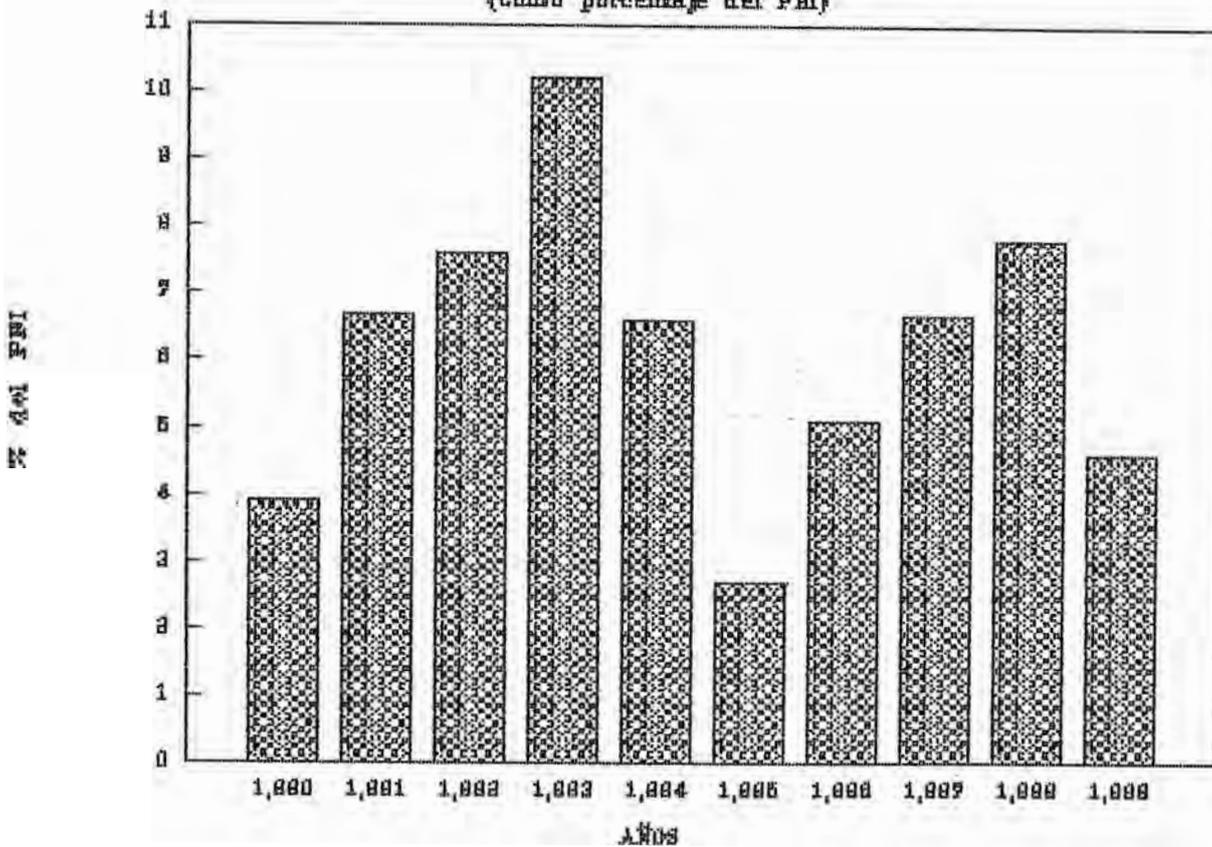
CUADRO II

DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO
(Millones de Intis)

AÑO	MONTO	% DEL PBI	AÑO	MONTO	% DEL PBI
1,980	235	4	1,985	4,737	2.7
1,981	717	7	1,986	18,682	5.1
1,982	1,315	8	1,987	49,806	6.7
1,983	3,187	10	1,988	303,214	7.8
1,984	4,477	7	1,989	6,439,973	4.6

DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO

(Como porcentaje del PBI)



CUADRO III

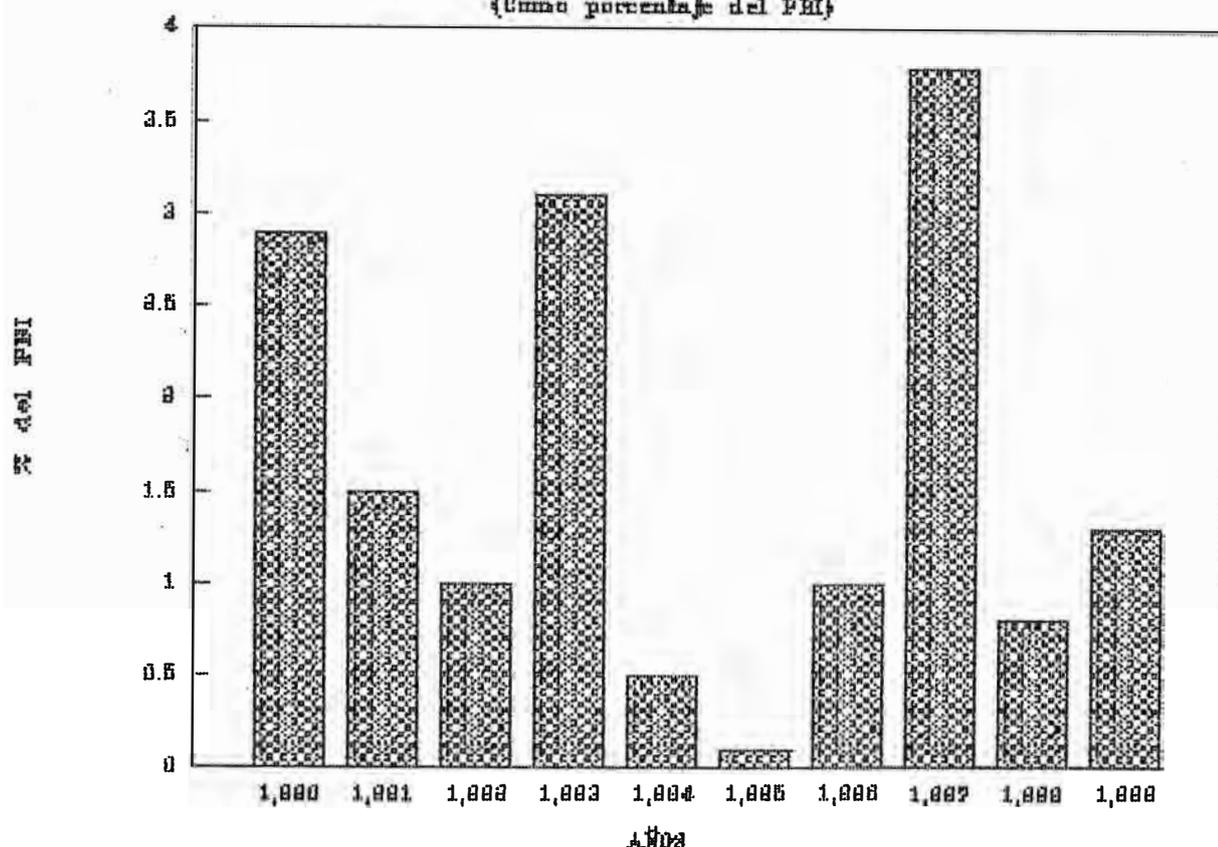
MONTOS ANUALES DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA CON EL B.C.R.
(Millones de Intis)

AÑOS	MONTO CONSOLIDADO	% DEL PBI	AÑOS	MONTO CONSOLIDADO	% DEL PBI
1,980	173	2.9	1,985	150	0.1
1,981	161	1.5	1,986	3,713	1
1,982	171	1	1,987	28,000	3.8
1,983	975	3.1	1,988	33,514	0.8
1,984	325	0.5	1,989	1,808,800	1.3

FUENTE: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

MONTOS ANUALES DE LA DEUDA PUBLICA

(Como porcentaje del PBI)



CUADRO IV

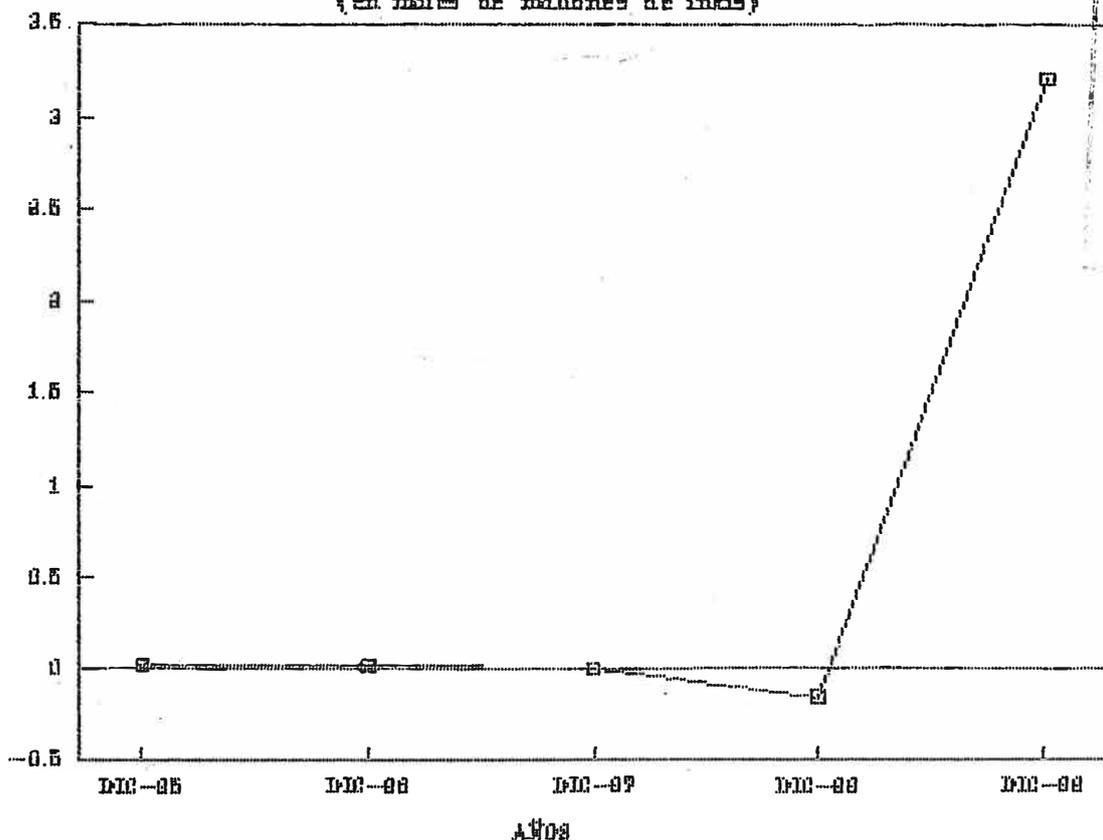
SISTEMA FINANCIERO
(MILES DE MILLONES DE INTIS)

	1,985	1,986	1,987	1,988	1,989
	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	19	12	2	(159)	3,215
A. ACTIVOS	35	29	47	739	10,957
B. PASIVOS	15	17	45	898	7,741
II. ENDEUDAMIENTO NETO CON EL EXT.	(7)	(5)	(12)	(48)	(144)
A LARGO PLAZO					
A. CREDITOS	4	6	8	93	1,686
B. OBLIGACIONES	11	11	20	141	1,830
III. CREDITO INTERNO NETO	30	63	156	1,229	18,933
A. SECTOR PUBLICO	4	13	54	212	4,139
B. SECTOR PRIVADO	33	58	117	698	12,447
C. OTRAS CUENTAS	(7)	(8)	(15)	320	2,346
IV. LIQUIDEZ	43	70	147	1,022	22,824
A. DINERO	15	31	74	446	7,602
1. BILLETES Y MONEDAS EN CIR	8	16	42	257	5,396
2. DEPOSITOS A LA VISTA M/N	7	15	32	190	2,206
B. CUASIDINERO	28	39	73	576	15,223
1. EN M/N	15	31	58	250	10,194
2. EN M/E	13	8	15	326	5,029

FUENTE: ELABORACION PROPIA

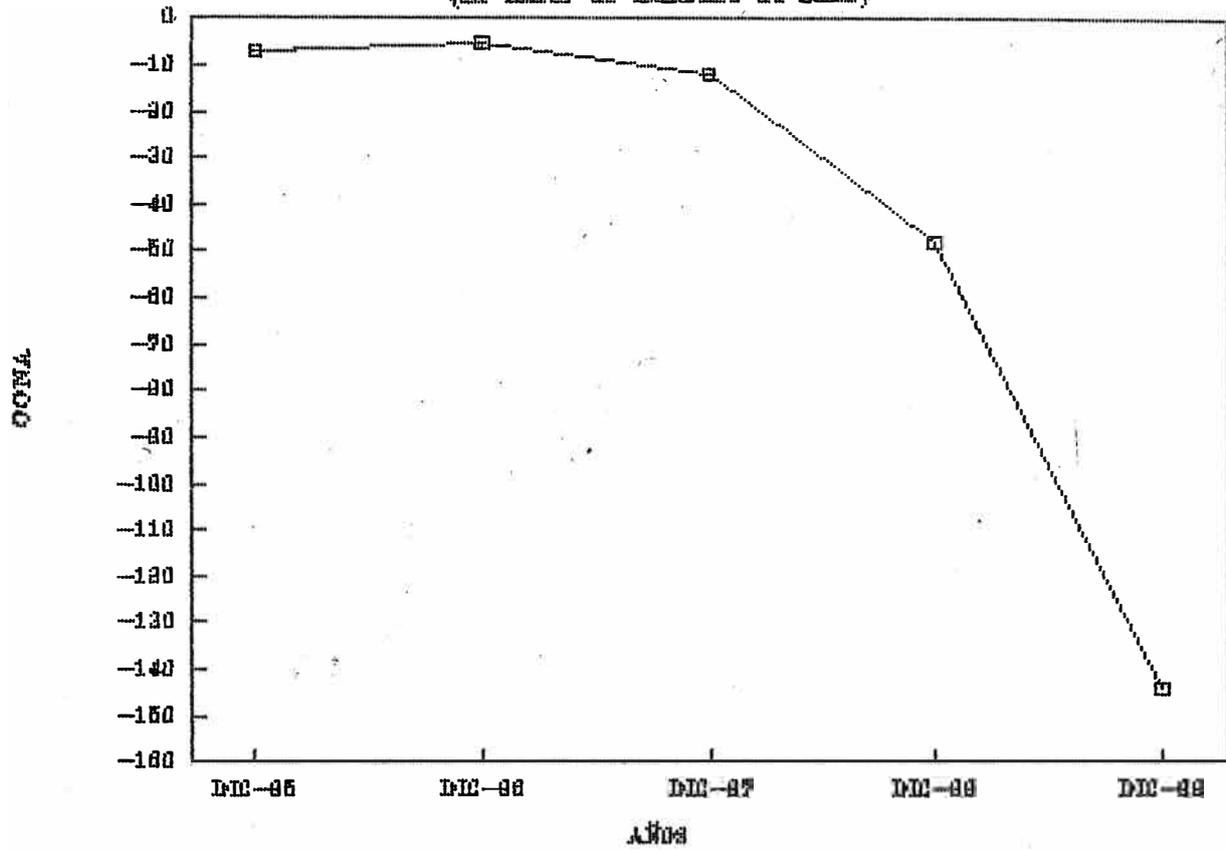
SISTEMA FINANCIERO

(en miles de millones de intis)



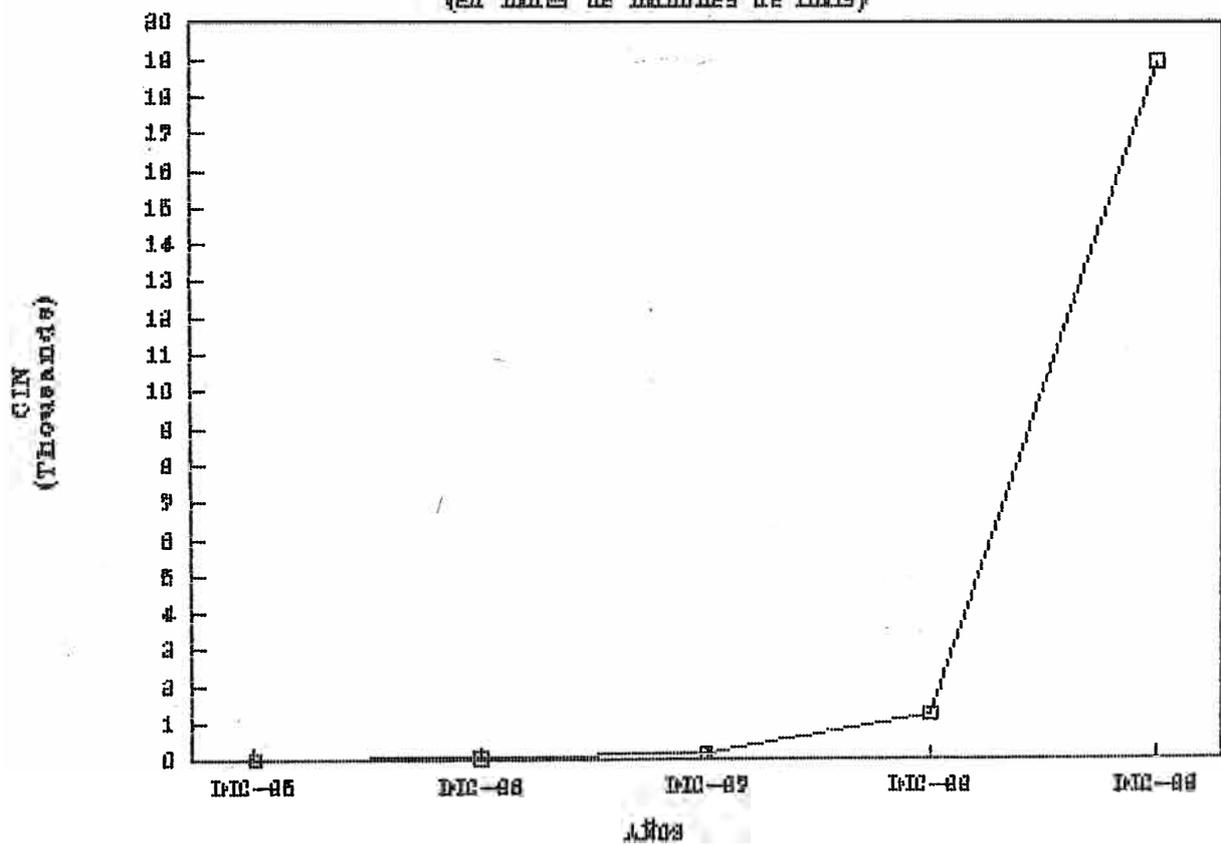
SISTEMA FINANCIERO

(en miles de millones de liras)



SISTEMA FINANCIERO

(en miles de millones de liras)



CUADRO V

FUENTES DE EMISION PRIMARIA
(En porcentaje) ‡

	1,980	1,981	1,982	1,983	1,984	1,985	1,986	1,987	1,988	1,989
EMISION PRIMARIA	76,2	47,2	17,1	96,8	92,7	530,6	68,9	111,0	438,2	1784,6
ORIGEN EXTERNO	18,3	24,0	5,0	-65,9	20,9	485,1	4,1	-28,1	251,8	727,9
ORIGEN INTERNO	57,9	71,2	12,2	162,7	71,8	45,5	64,8	139,1	186,4	1056,7
CREDITO S. PUB.+NACIONAL	19,5	50,3	3,8	108,7	23,4	-5,3	14,4	78,8	46,9	373,2
CREDITO BANCA DE FOM.	10,2	15,3	9,9	52,7	55,8	35,9	23,3	36,0	103,5	742,4
- Agrario	8,8	9,8	8,7	39,1	27,4	26,0	21,5	29,4	97,3	726,6
- Resto	1,4	5,5	1,2	13,6	28,4	9,8	1,8	6,6	6,2	15,8
CREDITO COMERCIAL	-0,5	4,6	2,2	13,9	18,7	11,2	1,8	5,8	15,3	1,3
RESTO	28,6	1,0	-3,7	-12,6	-26,0	3,8	25,3	18,6	20,8	-60,1

‡ Variacion porcentual respecto al saldo de emision del fin de año anterior

SUBGERENCIA DEL SECTOR MONETARIO

1990.01.26

CUADRO VI
MINISTROS E INFLACION

MINISTROS DE ECONOMIA	DESDE:	MESES	INFLACION %	INFL.PROM. MENSUAL
Andres F. Dasso	JUL 50	25	19	0.69
Emilio Romero	SET 52	17	11	0.62
Emilio Guimoye	FEB 54	22	9	0.39
Roque A. Saldías	DIC 55	7	3	0.42
Juan Pardo Herrera	JUL 56	18	9	0.48
Augusto Thorndike	ENE 58	5	5	0.98
Luis Gallo Porras	JUN 58	15	21	1.28
Pedro Beltran Espantoso	SET 59	20	8	0.39
Alex Zarak R.	ABR 61	15	8	0.51
Augusto Valdez Oviedo	JUL 62	12	5	0.41
Javier Salazar Villanueva	JUL 63	13	12	0.88
Carlos Morales Machiquillo	SET 64	12	14	1.1
Sandro Mariategui Chiappe	SET 65	24	24	0.9
Tulio de Andrea Marcazzolo	SET 67	5	15	2.83
Raul Ferro Rebaguati	ENE 68	2	2	1
Francisco Morales Bermudez	MAR 68	2	2	1
Manuel Ulloa Elias	JUN 68	4	4	0.99
Angel Valdivia Morriberón	OCT 68	5	2	0.4
Francisco Morales Bermudez	MAR 69	58	42	0.61
Guillermo Mario de Pont S.	ENE 74	7	13	1.76
Amilcar Vargas Gavilano	JUL 74	13	26	1.79
Luis Baría Castañeda	SET 75	20	61	2.41
Walter Piazza Tanguis	MAY 77	2	9	4.4
Alcibiades Saenz Barsallo	JUL 77	10	45	3.79
Javier Silva Ruete	MAY 78	27	188	4
Manuel Ulloa Elias	JUL 80	29	269	4.61
Carlos Rodriguez Pastor	ENE 83	13	144	7.1
Jose Benavidez Muñoz	MAR 84	10	93	6.8
Guillermo Garrido Leca	ENE 85	6	82	10.5
Luis Alva Castro	JUL 85	24	208	4.8
Gustavo Saberbein Chevalier	JUL 87	10	181	10.9
César Robles Freyre	MAY 88	3	273	20.1
Abel Salinas Izaguirre	SET 88	3	275	55.4
Carlos Rivas Dávila	NOV 88	5	364	35.93
César Vásquez Bazán	MAY 89	15	6094.02	31.66

ELABORACION PROPIA

CUADRO VII

TASAS DE INTERES E INFLACION

AÑOS	TASA DE INTERES PASIVAS		INFLACION
	EFFECTIVA	REAL	
1,981	64.5	-4.8	72.7
1,982	71.2	-10	72.9
1,983	79.6	-20.2	125.1
1,984	92.8	-8.8	111.5
1,985	101.2	-43.7	158.3
1,986	38.2	-15.2	62.9
1,987	38.3	-35.5	114.5
1,988	901.8	-45	1,722.3
1,989	1214.7	-54.3	2,775.3

FUENTE: BCR

CUADRO N° VIII

PRINCIPALES INDICADORES DE LA DESINTERMEDIACION FINANCIERA

	AHORRO FINANCIERO PBI	LIGIDO PBI	VELOCIDAD DE CIERRE DEL DINERO	CREDITO PBI	PREFERENCIA POR EL CIRCULANTE	MULTIPLICADOR BANCARIO
1970	8.9	19.6	10	13	30	2.27
1975	10.1	21	9.4	14.3	33	2.43
1980	5.5	16.3	14.6	9.2	31.9	1.6
1985	4.2	15.9	23.4	11.8	29.3	1.26
1986	6.2	14.7	15.5	10	29.3	1.48
1987	6.1	13.2	15.5	9.1	35.2	1.51
1988	2.5	7.9	25.7	4.9	40.6	1.52
1989†	1.5	5.5	35	4.5	32	2.02

FUENTE: BCR COMPENDIO DE ESTADISTICAS MONETARIAS

† ESTIMADO

CUADRO IX

CONSUMO ANUAL PER-CAPITAL POR ESTRATOS
(UNIDADES POR PERSONA)

	UND.	I	II	III	IV	V	PROM
ALIMENTOS							
CONTROLADOS							
Arroz	Kg.	24.11	24.59	22.25	18.64	18.11	19.88
Leche en polvo ENCI	Kg.	0.06	0.11	0	0	0.03	0.04
Leche evaporada	Lata	1.48	1.41	0.89	1.44	0.94	1.13
Fideos	Kg.	4.52	4.6	4.71	4.96	5.17	4.95
Pan	Kg.	21.08	21.19	18.08	21.78	15.42	18.25
Azucar	Kg.	0.27	0.14	0.34	0.21	0.23	0.24
Aceite	lt.	0.95	0.87	0.63	0.59	0.63	0.67
COMBUSTIBLES							
Gasolina, Gas y Kero	lt.	4.65	3.5	1.71	0.85	1.51	1.8

FUENTE: ENAPROM III - INE

CUADRO X

1989: SUBSIDIOS PERCAPITA ANUALES POR ESTRATOS DE INGRESOS
(DOLARES POR PERSONA)

PRODUCTOS	SUBSIDIOS UNITARIOS	I	II	III	IV	V
ALIMENTOS CONTROLADOS						
Arroz	0.39 \$ Kg.	9.34	9.53	8.62	7.22	7.02
Leche en polvo	2.09 \$ Kg.	0.12	0.23	0.01	0.07	0.07
Leche evaporada	0.11 \$ Lata	0.06	0.16	0.1	0.16	0.1
Fideos	0.11 \$ Kg.	0.49	0.49	0.31	0.53	0.56
Azucar	0.09 \$ Kg.	0.02	0.01	0.03	0.02	0.02
Aceite	0.07 \$ lt.	0.07	0.06	0.05	0.04	0.05
COMBUSTIBLES*						
Gasolina, Gas y Kerosene	0.062 \$ lt.	2.87	2.16	1.06	0.52	0.98
TOTAL:		12.97	12.64	10.18	8.56	8.8

* Corresponde sólo al consumo directo de las familias, no incluye el consumo indirecto.

FUENTE: INE, ENAPROM III

BCRP Dpto. de Empresas Públicas

ELABORACION: Dpto. de análisis de Ingresos y Productos.

CUADRO XI

LIMA METROPOLITANA
ESTRUCTURA DE LA POBLACION Y SUBSIDIO PERCAPITA POR ESTRATOS

Estratos	Población	Subsidios Per capita (dolares)
ALTO		
I	7.2	14.88
II	9.5	14.46
MEDIO		
III	14.4	11.91
BAJO		
IV	23.4	10.44
V	45.4	10.06
TOTAL	100.0	11.19

FUENTE: INE, BCRP

ELABORACION: BCRP, Dpto. de Análisis de Ingresos y Productos.

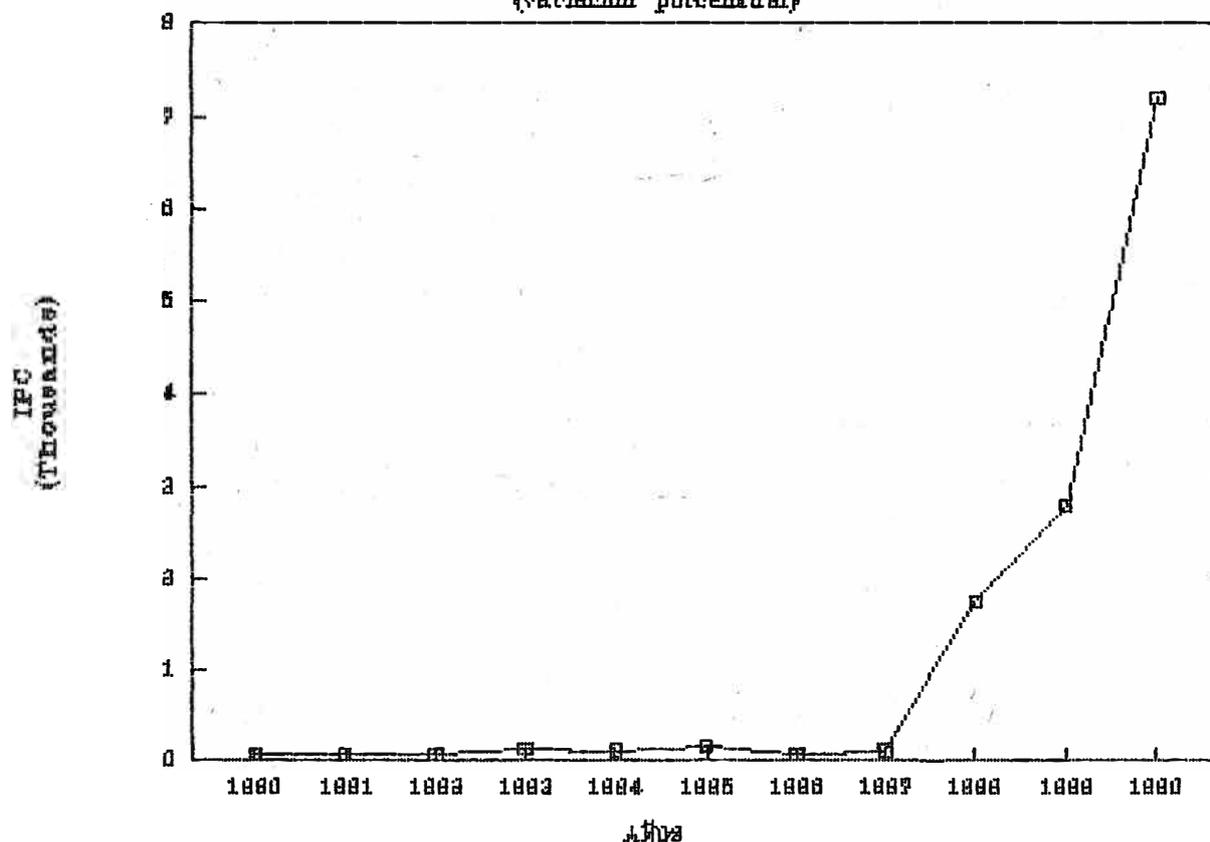
CUADRO XII

PRECIOS AL CONSUMIDOR: 1980 - 1990
(variación porcentual)

ANO	INDICE DE PRECIOS
1980	60.8
1981	72.7
1982	72.9
1983	125.1
1984	111.5
1985	158.3
1986	62.9
1987	114.5
1988	1,722.3
1989	2,775.3
1990	7,200.0 *

* ESTIMADO

PRECIOS AL CONSUMIDOR: 1980-1990
(variación porcentual)



CUADRO N° XIII
 PRODUCTO BRUTO INTERNO POR TIPO DE INGRESO
 (Miles de Intis)

AÑOS	PBI	INGRESO INTERNO	CONSUMO DE CAPITAL FIJO	IMP. IND MENOS SUBSIDIO	INGR. INT	CONS CAP. FIJ.	IMP. IND NETO
		VALORES A PRECIOS	CORRIENTES				
1970	279,969	240,834	16,521	22,614	86	6	8.1
1975	665,389	578,654	41,048	45,687	87	6	6.9
1980	5,968,423	5,074,755	320,892	522,776	85	5	9.6
1985	197,903,250	167,059,739	11,005,338	19,838,173	84	6	10.0
1989	115,145,999,198	101,877,138,812	8,540,817,400	4,728,042,986	89	7	4.1

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CUADRO N° XIV

GRUPOS PERCEPTORES	INGRESO					
	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Trabajadores Agropecuarios	10.8	13	11	10.1	8.9	7.56
Independientes no agrícolas	15.7	16.9	15.6	14.8	14.1	13.4
Asalariados no agrícolas	21.2	22.7	22	21.1	20.3	19.2
Trabajadores del Gobierno	11	11.4	10.3	9.27	8.8	8.3
Elpleadores y patronos	41.3	36	41.1	44.7	47.9	51.5
TOTAL	100	100	100	100	100	100

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA - DG CN (ESTIMADO)

CUADRO N° XV

ESTRUCTURACION DEL SECTOR POR OCUPACION Y RAMA DE ACTIVIDAD									
SECTOR INFORMAL			TRAB. DEL HOGAR		SECTOR FORMAL		TOTAL		
	N	%	N	%	N	%	N	%	
CATEGORIA OCUPACIONAL									
Patron	73678	7.1%			35677	3.2%	109354	4.8%	
Empl.Privada	49572	4.8%			3641145	32.6%	413687	18.2%	
Empl.Paraestatal					72982	6.5%	72982	3.2%	
Empl.Publico					252543	22.6%	252543	11.1%	
Obr.Privado	150446	14.5%			320743	28.7%	471189	20.8%	
Obr.Paraestatal					8109	0.7%	8109	0.4%	
Obr.Publico					4299	0.4%	4299	0.2%	
Trab.Independiente	665640	64.2%			34644	3.1%	760283	30.9%	
Domésticos			115991	100.0%			115991	5.1%	
T.F.N.R	96860	9.3%			16037	1.4%	112897	5.0%	
Practicamente					2275	0.2%	2275	0.1%	
Trab.PAIT					6005	0.5%	6005	0.3%	
GRUPOS OCUPACIONALES									
Prof.Tec.yocup.afin	31873	3.1%			273061	24.4%	304934	13.4%	
Gerent.Admi.y Func.	21786	2.1%			58111	5.2%	79897	3.5%	
Empleado de Ofic.	20983	2.0%			264985	23.7%	285969	12.6%	
Vendedores	525132	50.7%			70282	6.3%	595414	26.2%	
Agri.Ganad.y pesc.	5290	0.5%			27010	2.4%	32300	1.4%	
Artisanos y Operar.	356219	31.5%			257414	23.0%	583633	25.7%	
Obr. y N.E Ocup.	8258	0.8%			14330	1.3%	22589	1.0%	
Conductores	41259	4.0%			50656	4.5%	91915	4.0%	
Trab.de los Serv.	55395	5.3%			101578	9.1%	156973	6.9%	
Trab.del hogar			115991	100.0%			115991	5.1%	
RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA									
Agricultura	740	0.1%			27532	2.5%	282771	1.2%	
Mineria					7927	0.7%	7927	0.3%	
Ind.Bs.Consuao	182178	17.6%			174049	15.6%	3562276	15.7%	
Ind.Bs.Internaed	15077	1.5%			57881	5.2%	72958	3.2%	
Ind.Bs.de Capital	154116	1.5%			38762	3.5%	54178	2.4%	
Elec.Gas y Agua					14971	1.3%	14971	0.7%	
Construccion	56239	5.4%			56158	5.0%	112397	5.0%	
Comercio por Mayor					15652	1.4%	15652	0.7%	
Comercio por Menor	532291	51.4%			110997	9.9%	643289	28.3%	
Rest. y Hoteles	31917	3.1%			19902	1.8%	51819	2.3%	
Trans.Ala.y Comunic.	53814	5.2%			77096	6.9%	130910	5.8%	
Est.Fin.Seg.Bs.Ina.	1517	0.1%			111396	10.0%	112913	5.0%	
Serv.Comn Soc.Rec.	16241	1.6%			368121	32.9%	384362	16.9%	
Serv.Personales	115467	11.1%			369335	3.3%	152402	6.7%	
Hogares	15299	1.5%	115991	100.0%			131290	5.8%	
Encuesta de Hogares - 1990 Lima Metropolitana									

CUADRO N° XVI

MONTOS PRESUPUESTADOS SOLICITADOS POR LAS REGIONES (MILES DE MILLONES DE INTIS)						
REGIONES	GASTOS CORRIENTES		GASTOS DE CAPITAL		TOTAL	
	M MM I/.	%	M MM I/.	%	M MM I/.	%
1.- Andrés A. Cáceres	44364.5	13.9	170184.0	12.3	214548.5	12.6
2.- Arequipa	28998.2	9.1	150846.4	10.9	179844.6	10.5
3.- Amazonas		0.0	23245.2	1.7	23245.2	1.4
4.- Chavín	43950.0	13.8	109050.0	7.9	153000.0	9.0
5.- Grau	26805.7	8.4	97525.0	7.0	124330.7	7.3
6.- Inca	50302.3	15.7	113303.5	8.2	163605.8	9.6
7.- José C. Mariátegui	35271.7	11.0	197279.2	14.2	232550.9	13.6
8.- La Libertad-San Martín	36904.9	11.6	191077.5	13.8	227982.4	13.4
9.- Los Libertadores-Wari	46509.1	14.6	253028.3	18.2	299537.4	17.5
10.- Nororiental del Marañón	822.4	0.3	62738.0	4.5	63560.4	3.7
11.- Ucayali	5483.5	1.7	19891.0	1.4	25374.5	1.5
TOTAL	319412.3	100.0	1388168.2	100.0	1707580.5	100.0
MM US\$	530.6		2305.9		2836.5	

NOTAS: 1) La región Amazonas no presenta presupuesto de gastos corrientes.
2) Tipo de cambio (Intis/dólar): 602,000

FUENTE: Proyectos de Presupuesto de las regiones.
ELABORACION: GESTION

CUADRO N° XVII

MONTOS PRESUPUESTADOS ASIGNADOS A LAS REGIONES (MILES DE MILLONES DE INTIS)							
REGIONES	GASTOS CORRIENTES		GASTOS DE CAPITAL		TOTAL		
	M	MM I/. %	M	MM I/. %	M	MM I/. %	
1.- Andrés A. Cáceres	12416.2	13.2	47629.0	10.3	60045.1	10.8	28.0
2.- Arequipa	10296.8	11.0	53563.3	11.6	63860.1	11.5	35.5
3.- Amazonas	0.0	0.0	24044.0	5.2	24044.0	4.3	103.4
4.- Chavín	8408.0	9.0	20864.2	4.5	29273.0	5.3	19.1
5.- Grau	11776.3	12.5	42844.8	9.2	54621.2	9.8	43.9
6.- Inca	17169.4	18.3	38673.1	8.3	55842.5	10.0	34.1
7.- José C. Mariátegui	11398.0	12.1	63750.6	13.8	75148.6	13.5	32.3
8.- La Libertad-San Martín	8042.8	8.6	41642.4	9.0	49685.2	8.9	21.8
9.- Los Libertadores-Wari	9717.1	10.3	52865.1	11.4	62582.2	11.2	20.9
10.- Nororiental del Marañón	830.7	0.9	63371.2	13.7	64201.9	11.5	101.0
11.- Ucayali	3878.6	4.1	14069.3	3.0	17947.9	3.2	70.7
TOTAL	93934.8	100.0	463316.9	100.0	557251.6	100.0	32.6
MM US\$	156.0		769.6		925.7		

NOTAS: 1) Monto total asignado a las regiones (MM I/.): 557,252
2) La distribución en gastos corrientes y de inversión se ha hecho de acuerdo a las propuestas de las regiones.
3) La región Amazonas no presenta presupuesto de gastos corrientes.
4) Tipo de cambio (Intis/dólar): 602,000

FUENTE: Comisión Bicameral de Presupuesto.
ELABORACION: GESTION

CUADRO N° XVIII

INDICE DE PRECIOS REALES DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES TRADICIONALES: 1979-1988 (1)

	ALGODON	AZUCAR	CAFE	COBRE	HIERRO	HARINA DE PESCADO	ORO	PLATA REFINADA	PLOMO	ZINC	PETROLEO DERIVADOS	TOTAL (2)
1979	104.7	96.8	101.0	135.2	94.5	86.6	124.7	158.1	192.2	121.2	180.2	134.3
1980	88.5	113.3	81.8	140.4	98.8	93.2	259.0	299.2	194.3	124.1	209.5	152.5
1981	82.9		57.8	103.2	102.6	86.1	192.1	163.1	117.3	131.0	198.6	124.9
1982	50.4	145.3	64.0	86.1	109.0	62.8	151.8	115.4	83.1	120.8	179.6	103.0
1983	58.1	167.4	50.7	93.3	98.5	72.3	166.4	170.1	99.3	129.5	144.5	110.6
1984	77.4	179.7	58.5	79.9	74.1	63.4	143.6	120.3	83.3	152.8	140.5	100.9
1985	71.1	158.9	61.4	81.5	77.6	44.0	128.2	91.1	79.2	132.0	130.4	90.6
1986	58.8	149.6	76.6	68.9	60.3	46.5	120.7	29.2	73.7	102.8	50.0	66.4
1987	60.9	149.9	38.8	70.2	54.5	44.9	109.9	76.3	86.4	105.3	63.7	66.9
1988	78.5	140.3	44.5	97.7	47.2	61.3	116.1	70.0	87.0	120.1	42.1	72.8

(1) Calculado en base a los índices de precios nominales de dichos productos, deflactados por el índice de inflación externa

(2) Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año

FUENTE: BANCO CENTRAL DE RESERVA

CUADRO N° XIX

EXPORTACION FOB POR GRUPO DE PRODUCTOS: 1979-1980
(Millones de US \$)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
I. PRODUCTOS TRADICIONALES	2866	3071	2548	2531	2460	2421	2264	1886	1952	1938
Mineros	1517	1795	1493	1312	1578	1368	1205	1041	1219	1192
Petroleo y Derivados	652	792	690	719	544	618	645	232	274	166
Agrícolas	328	225	170	219	195	198	225	336	177	167
Pesqueros	256	195	141	202	80	137	118	206	223	364
Otros	113	64	54	79	63	100	71	71	59	49
II PRODUCTOS NO TRADICIONALES	810	845	701	762	555	726	714	645	709	756
Textiles	247	224	234	281	186	258	244	232	255	258
Pesqueros	104	117	107	98	80	167	124	111	102	96
Agropecuarios	75	72	61	70	56	74	93	72	85	97
Otros	384	432	299	313	233	227	253	230	267	305
III TOTAL	3676	3916	3249	3293	3015	3147	2978	2531	2661	2694
IV % NO TRADIC TOTAL	22	21.6	21.6	23.1	18.4	23	24	25.4	26.6	28.06

FUENTE: BANCO CENTRAL DE RESERVA
ELABORACION: PROPIA

CUADRO N° XX

INGRESOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Estructura porcentual)

	1970	1975	1980	1985	1989
Directos	40.0	37.9	48.9	20.1	25.6
Indirecos	60.0	60.0	50.5	76.4	70.5
Otros	0.0	2.1	0.6	3.5	3.9

FUENTE: BANCO CENTRAL DE RESERVA

CUADRO N° XXI

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

	1970	1975	1980	1985	1989
GASTOS CORRIENTES	58.9	60.5	59.7	63.0	62.0
Remuneraciones	24.8	21.2	18.6	17.3	20.8
Bienes y servicios	4.9	3.8	4.2	4.1	4.2
Transferencias	11.0	11.5	12.8	8.1	16.4
Intereses	4.6	7.2	17.3	18.4	8.3
- Deuda interna	2.9	3.4	7.4	5.1	3.1
- Deuda externa	2.7	3.7	9.9	13.3	5.2
Defensa	13.6	16.8	6.9	15.2	12.4
GASTOS DE CAPITAL	29.0	29.7	23.3	9.9	15.4
F.B.K.	16.1	16.9	15.8	9.0	10.7
Transferencias	10.5	12.2	7.5	0.9	4.6
Otros	2.3	0.5	0.0	0.1	0.1
AMORTIZACION	12.1	9.8	17.0	27.1	22.6
Deuda Interna	5.6	5.3	2.3	2.8	7.3
Deuda externa	6.5	4.6	14.7	24.3	15.3

FUENTE: BANCO CENTRAL DE RESERVA

CUADRO N° XXII

INDICE DE COMERCIO EXTERIOR: 1979-1980

(1978=100)

	Indice de precios de export. trad (1) (I)	Indice de volúmenes de export.trad.(2) (II)	Indice de precios externos de import (3) (III)	Indice de términos de intercambio (4) (I/III)
1979	149.1	117.3	111.0	134.3
1980	189.5	100.9	124.2	152.5
1981	160.4	98.8	128.4	124.9
1982	133.0	117.3	129.1	103.0
1983	146.0	104.3	132.0	110.6
1984	134.6	109.8	133.3	100.9
1985	118.2	118.1	130.5	90.6
1986	101.4	113.9	152.7	66.4
1987	112.5	107.1	168.1	66.9
1988	129.5	92.8	177.8	72.8

(1) Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año

(2) Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación del año base

(3) Inflación externa relevante para el Perú

(4) Calculado en base al índice de precios de exportación deflactado por el índice de inflación externa

FUENTE : BANMCO CENTRAL DE RESERVA

CUADRO N° XXIII
 INGRESO TRIBUTARIO
 DEL GOBIERNO CENTRAL
 (Porcentaje del PBI)

	1970	1975	1980	1985	1989
Renta	4.2	3.6	5.0	1.9	0.9
Patrimonio	0.6	0.6	0.6	0.4	0.2
Importación	2.9	2.7	2.6	3.0	0.9
Exportación	0.0	0.3	2.1	0.3	0.1
Producción y consumo	4.3	5.0	6.5	8.2	2.9
Otros ingresos	0.0	0.3	0.5	0.6	0.8
Documentos Valorados (-)	0.0	-0.3	-1.4	-1.1	-0.6
Presión Tributaria	12.0	12.2	15.9	13.3	5.2

FUENTE: BANCO CENTRAL DE RESERVA

CUADRO N° XXIV

Región Receptora de Ayuda	Monto de la Ayuda (en miles de mill. de dólares)	%
Alemania del Este	85	35.7
Reconstrucción del Oriente Medio	80	33.6
Europa del Este (incluida Unión Soviética)	54.5	22.9
América Latina	18.9	7.9
	US \$ 238.4	100

CUADRO N° XXV

DEUDA PERUANA

	(en miles de mill. de dólares)	%
Instituciones Multilaterales (BID, Bco. Mundial, FMI, otros)	3.7	17.1
Deuda a países	9.1	42.1
Deuda a Bancos Comerciales	5.6	25.9
Deuda a proveedores	1.3	6
Deuda Privada y de corto plazo	1.9	8.8
FUENTE: MEF	US \$ 21.6	100

CUADRO N° XXVI

CRONOGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 1991-1995 (PRELIMINAR)							
MILLONES DE US\$							
SECTOR	PROGRAMADO					TOTAL 1991-1995	PARTICIPACION (%)
	1991	1992	1993	1994	1995		
AGRICULTURA	198.4	181.1	165.4	154.7	165.8	857.4	10.87
ELECTRICIDAD	197.4	247.9	255.2	254.5	258.1	1213.1	15.38
HIDROCARBUROS	143.9	128.6	49.4	15	15	351.9	4.46
TRANSPORTES	199.7	223.9	268.1	261.8	271.9	1216.6	15.43
SALUD	48	69	74	78	65	334	4.23
SANEAMIENTO	138.1	162.6	168.6	279.1	334.1	1882.5	23.87
EDUCACION	91.1	181.1	184.8	128.8	187.6	524.8	6.65
SUB TOTAL	1888.6	1114.2	1877.5	1162.3	1217.7	5588.3	
RESTO DE SECTORES	288.4	226.8	316.5	294.7	384.3	1422.7	18.04
TOTAL INVERSION PUBLICA I/.	1289.9	1341.8	1394.8	1457.8	1522.8	7883.8	

I/. Corresponde al 7% del PBI

FUENTE: FREDEMO. Plan de Gobierno 1990-1995

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- ALARCO, Germán. -DEL HIERRO, Patricia. Informe de Investigación
Julio 1990.
- AMIR, Samir. El Modelo Teórico de la Acumulación y del
Desarrollo del Mundo Contemporáneo.
- BANCO CENTRAL D E RESERVA. Déficit Fiscal e Inflación en el Perú
1970 - 1988
- BANCO CENTRAL DE RESERVA. La Hiperinflación 1988.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA. Memorias 1985 - 1989
- BANCO CENTRAL DE RESERVA. Notas Semanales.
- BETTELHEIM, Charles. La Problemática del Subdesarrollo.
- BELLO, Walden. Frente al Desafío del Nuevo Orden Económico
Mundial: Hacia una Agenda de los Países del Sur par los
años 90.
- CAGAN, Thomas. The Monetary Dynamics of Hiperinflation.
- CASTAÑEDA, Cesar. Manual de Organismos Internacionales. CDI
Agosto 89.

COFIDE. Estudios Económicos. Informe de Coyuntura Económica
1988.

DE LAS CASAS, Luis Felipe. Planteamientos Básicos para una
política Económica Peruana.

DORNEBUSCH, Rudiger - STANLEY, Fisher. Macroeconomía.

ESTRELLA V., Jorge. Una interpretación de la inflación peruana.
1983

FERRERO, Rómulo. El Desarrollo Económico en el Perú.

FITZGERALD. La Economía Política del Perú. 1954-1978.

FRANCO, Carlos. El Perú de los 90: Un camino posible. 1989

FRANCO, Carlos. La segunda oportunidad. El enfoque Heterodoxo.

FONDO ANDINO DE RESERVAS. Memoria Anual 1986 - 1987

GARCIA PEREZ, Alan. Mensaje a la Nación 1985 - 1990

HUAMAN, Pacifico. Teoría y Política Monetaria 1989

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION. El Perú Heterodoxo. 1986

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION. Planificación por Líneas
de Crecimiento. Diciembre de 1987. INSTITUTO NACIONAL DE
PLANIFICACION. Plan Nacional de Desarrollo Sistemas de
Planes de Desarrollo 1987.

JIMENEZ, Félix. La redefinición de la Heterodoxia Económica.
(DESCO) 1988.

LAFAYTE LOPEZ, Francisco. La Inflación inercial y lucha contra ella.

LOPEZ CHAU, Alfonso. Política Económica y Proyecto Nacional.

LOPEZ CHAU, Alfonso. Los Laberintos de la Crisis. Dos años de Gestión Aprista.

MARINI, Roy Mauro. Dialéctica de la Dependencia..

PAREDES, Carlos - JEFFREY, Sachs. Estabilización y Crecimiento en el Perú. Julio 1990.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA. Economía. Volúmen XX.
Diciembre de 1987.

PREBISCH, Raúl. Hacia una Teoría de la Transformación.

RODRIGUEZ, Octavio. La Teoría del Subdesarrollo de la Cepal.

ROEL, Virgilio. Problemas de la Economía Peruana.

SAMUELSON, Paul - NORDHAUS. Economía México 1986.

WEBB, Richard. La gestación del Plan Antiinflacionario del Perú. Setiembre 1987.